



PROYECTO DE "LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA"

PETICIONARIO: CONCELLO DE VIGO





ÍNDICE

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

- Memoria
 - 1. Agentes
 - 2. Información previa
 - 3. Actuaciones en las medianeras:
 - 3.1. MEDIANERA BEIRAMAR 129
 - 3.2. MEDIANERA CASA PATÍN BOUZAS
 - 3.3. CERRAMIENTO CASTELAO 16
 - 3.4. CERRAMIENTO CENTRO COMERCIAL COIA 3 (Rúa Lalín/ esq. Rúa Coruña)
 - 3.5. CERRAMIENTO COLEXIO NIÑO JESÚS DE PRAGA
 - 3.6. MEDIANERA CORUÑA 9
 - 3.7. CERRAMIENTO DOCTOR CORBAL 21 23 (Uts TEIS)
 - 3.8. ESCALERAS CAMELIAS ROMIL
 - 3.9. ESCALERAS CONDE DE TORRECEDEIRA PI Y MARGALL
 - 3.10. PABELLÓN POLIDEPORTIVO BOUZAS
 - 3.11. PARQUE NAVIA
 - 3.12. PABELLÓN DEL CARMEN
 - 3.13. FLORIDA 30,32 Y 34
 - 3.14. MURO IGLESIA DE FÁTIMA
 - 3.15. TÚNEL C/ OURENSE
 - 4. Aplicación de barniz protector en los murales realizados en los anteriores programas
 - 5. Plazo de obra
 - 6. Recepción y plazo de garantía
 - 7. Cumplimiento de la Ley 10/2014 y Orden VIV/561/2010
- Anejos a la memoria:

Anejo nº 1	Topografia y Replanteo
Anejo nº 2	Geología y Geotecnia
Anejo nº 3	Planeamiento urbanístico
A : O 4	Castianas naslinadas san I

Anejo nº 4 Gestiones realizadas con las compañías suministradoras de servicios

Anejo nº 5 Estudio del Entorno

Anejo nº 6 Justificación de cálculos referentes a elementos estructurales e instalaciones a ejecutar.

Anejo nº 7 Soluciones al tráfico durante las obras

Anejo nº 8 Medioambiente

Anejo nº 9 Declaración de obra completa según determina los art. 125 y 127 del R.D. 1098/2001, del 12 de octubre por el que se aprueba el RGLCAP

Anejo nº 10 Justificación de precios Anejo nº 11 Programa de trabajos

Anejo nº 12 Presupuesto para conocimiento de la administración

Anejo nº 13 Clasificación del contratista según art. 65 ley 3/2011, refundido ley de

contratos del estado

Anejo nº 14 Control de Calidad

Anejo nº 15 Características técnicas de los materiales a emplear



PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA MEMORIA



Anejo nº 16 Gestión de residuos Anejo nº 17 Estudio de Seguridad y Salud

DOCUMENTO Nº 2: PLANOS

- Situación y alzado_ MUR01
- Situación y alzado_ MUR02
- Situación y alzado_ MUR03
- Situación y alzado MUR04
- Situación y alzado MUR05
- Situación y alzado_ MUR06
- Situación y alzado_ MUR07 Situación y alzado_ MUR08

DOCUMENTO № 3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- Pliego de Condiciones Técnicas Particulares
- Normativa obligado cumplimiento

DOCUMENTO Nº 4: PRESUPUESTO

- Cuadro de precios nº 1
- Cuadro de precios nº 2
- Mediciones y Presupuesto
- Resumen de Presupuesto







MEMORIA

1. AGENTES

Peticionario: Concello de Vigo

NIF: 3605700H

Dirección: Praza do Rei, 1, Vigo

Autor del Informe: Bethania Sánchez de Haz

NIF: 36139494P

Dirección: C/ Venezuela 70, 1º, Vigo

2. INFORMACIÓN PREVIA

Por encargo del Concello de Vigo se redacta el presente Proyecto en el que se describen y valoran las "Actuaciones Preparatorias Orientadas al Desarrollo del 3º Programa para Decorar Medianeras y otros Elementos Verticales con Incidencia sobre la Vía Pública".

Se han visitado las muros y medianeras elegidos por el Concello para ser pintados.

Se redacta el presente informe indicando el estado de los mismos en el momento de la visita y se indican también las necesidades técnicas de preparación de dichos soportes.

En el presupuesto se valoran la preparación de los soportes, los materiales que emplearán los artistas en función de la superficie a pintar en cada caso, , así como los medios auxiliares necesarios para el desarrollo de dichas actuaciones.

3. ACTUACIONES EN LAS MEDIANERAS:

3.1. MEDIANERA DE BEIRAMAR 129

3.1.1. Características del soporte:

El edificio dispone de 2 medianeras, las dos con posibilidad de servir de soporte para un mural, pero por su accesibilidad, continuidad y visibilidad se ha elegido la medianera con orientación oeste.

Esta medianera es continua y accesible por una plataforma elevadora desde el solar vecino vacío, y sin aparente uso. La superficie total de este soporte es de 935 m2 aproximadamente. Está compuesta por una hoja exterior de fábrica de ladrillo revestida y pintada, y visualmente el soporte se considera adecuado.

Se han visitado las viviendas 8ºA,7ºA, 7ºB, 4ºB, 3ºA y 2ºA. En ninguna de las viviendas se han detectado humedades provenientes de los paramentos de medianeras.

En las viviendas 7ºB, 4ºB y 2ºA si se han detectado humedades de condensación en los paramentos coincidentes con la medianera.

3.1.2. Preparación del soporte:





Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.1.3. Reportaje fotográfico



Vista general de la medianera

MEDIANERA CASA PATÍN BOUZAS

3.2.1. Características del soporte:

Medianera incluida en el Programa de 2016, en el que falta por pintar parte del mural.

El cerramiento ya dispone del revestimiento y pintado de fondo de toda sus superficie.

La plataforma se ubicaría en la c/ Alfolíes.

3.2.2. Preparación del soporte:

El soporte ya se preparó en el anterior Programa, por lo que no es necesaria ninguna actuación.

Una vez acabado el mural se aplicará barniz protector a la totalidad de la actuación.

3.2.3. Reportaje fotográfico







Vista general de la medianera

3.3. CERRAMIENTO CASTELAO 16

3.3.1. Características del soporte:

Se trata del cerramiento con orientación sur de una edificación aislada de cuatro plantas. Es accesible por una plataforma elevadora desde la zona ajardinada de uso público de Avenida de Castelao.

La medianera está compuesta por hoja exterior de fábrica de ladrillo cara vista, pintada. Con una superficies de 176 m2 aproximadamente. Visualmente el soporte desde el exterior se considera adecuado.

Se han visitado las viviendas 4º Izq. y 1º Izq. En ninguna de las viviendas se han detectado humedades provenientes del paramento analizado.

3.3.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.3.3. Reportaje fotográfico



Visibilidad del cerramiento desde Avda. Castelao

3.4. CERRAMIENTO CENTRO COMERCIAL COIA 3 (Rúa Lalín/ esq. Rúa Coruña)

3.4.1. Características del soporte:



Se trata del cerramiento trasero del mercado de las Traviesas con frente a callejón de carga y descarga del mercado.

En la actualidad se están haciendo obras de reparación de las fachadas. El cerramiento analizado es de fábrica de ladrillo, revestido y pintado. Visualmente se considera adecuado.

Dada la altura del mismo el medio auxiliar a emplear sería un módulo ligero de andamio móvil autoestable, que se podría situar en el vial al que da frente el cerramiento.

3.4.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.4.3. Reportaje fotográfico



Visibilidad desde callejón de carga y descarga del mercado

3.5. CERRAMIENTO COLEXIO NIÑO JESÚS DE PRAGA

3.5.1. Características del soporte:

Se trata del cerramiento del patio del Colegio Niño Jesús de Praga a la c/ Rosalía de Castro.

Cerramiento recién reparado por el Colegio, de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 5,00 m de altura, incluso portalón metálico con mainel fijo que la propiedad solicita que también se incluya en la actuación. Visualmente el soporte se considera adecuado.







Dada la altura del mismo el medio auxiliar a emplear será un módulo ligero de andamio móvil autoestable.

3.5.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en el soporte de fábrica. En el soporte metálico se aplicará una imprimación epoxi de dos componentes.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.5.3. Reportaje fotográfico



Vista del cerramiento desde c/ Rosalía de Castro

3.6. MEDIANERA CORUÑA 9

3.6.1. Características del soporte:

Se trata de la medianera con orientación sur del edificio, y con frente a la Plaza Xuíz Orencio Pérez González.

Cerramiento de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 346 m2 de superficie. Analizado el soporte visualmente desde el exterior este se considera adecuado.

La plataforma elevadora para la ejecución del mural se instalará en la parcela con acceso desde Travesía Coruña, con la que linda el edificio por su cara posterior.

3.6.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en el soporte de fábrica. En el soporte metálico se aplicará una imprimación epoxi de dos componentes.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.6.3. Reportaje fotográfico





Vista de la medianera desde la Plaza Xuiz Orencio Pérez González

3.7. CERRAMIENTO DOCTOR CORBAL 21 – 23 (Uts TEIS)

3.7.1. Características del soporte:

Se trata del cerramiento de planta baja con orientación norte del edificio, con frente a pasillo cubierto que da acceso al patio de manzana posterior. Cerramiento de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 79 m2 de superficie aproximadamente. Analizado el soporte visualmente desde el exterior, este se considera adecuado.

Dada la escasa altura del cerramiento, el medio auxiliar a emplear serían unas escaleras de mano.

3.7.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.7.3. Reportaje fotográfico









Vista del cerramiento desde pasillo cubierto

3.8. ESCALERAS CAMELIAS – ROMIL

3.8.1. Características del soporte:

Núcleo de escaleras que comunica la c/ Camelias con c/ Romil, frente al ascensor público instalado para comunicar la c/ Camelias con c/ Méndez Pelayo.

Núcleo de escaleras con petos laterales de fábrica de ladrillo revestido y pintado. Dada la escasa altura de estas protecciones perimetrales se proyecta aumentarlas hasta alcanzar 1,00 m. con el mismo tipo de solución constructiva que los petos existentes.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.

3.8.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.8.3. Reportaje fotográfico



Vista de las escaleras desde c/ Camelias

3.9. ESCALERAS CONDE DE TORRECEDEIRA – PI Y MARGALL

3.9.1. Características del soporte:

Núcleo de escaleras que comunica la c/ Conde de Torrecedeira, a la altura del nº68, con la c/ Pi y Margall.

Núcleo de escaleras con barandillas laterales de fábrica de ladrillo revestido y pintado, y pasamanos superior metálico en algunos tramos. Dada la escasa altura de estas





protecciones perimetrales se proyecta aumentarlas hasta alcanzar 1,00 m. con el mismo tipo de solución constructiva que los petos existentes.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.

3.9.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.9.3. Reportaje fotográfico





Vista de las escaleras desde c/ Conde de Torrecedeira.

3.10. PABELLÓN POLIDEPORTIVO BOUZAS

3.10.1. Características del soporte:

Cerramiento posterior y lateral del Polideportivo de Bouzas, con visibilidad desde el acceso de Bouzas a la VG-20, de superficie total 804 m2.

Cerramiento ejecutado con paneles prefabricados de hormigón. El soporte se considera adecuado como base del mural y el acceso de una plataforma móvil a la base del mural es adecuado.

3.10.2. Preparación del soporte:





Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.10.3. Reportaje fotográfico







Cerramiento lateral del Polideportivo

3.11. PARQUE NAVIA

3.11.1. Características del soporte:

Continuación de la actuación en el Parque de Navia realizada en 2016.

El soporte sobre el que se realizará el mural son las pantallas de hormigón que forman los núcleos de escaleras que comunican los dos niveles del Parque. Los muretes y bancos perimetrales se pintarán, al igual que en la pasada actuación, según indicación de la artista.

Se valora, según indicaciones de la artista, la instalación de una pieza de Surfista de chapa de aluminio en la fuente.

Al tratarse de muros de 4 m de altura máxima, el medio auxiliar a emplear sería un módulo de andamio.

3.11.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar los paramento con lanza de agua, aplicar imprimación y pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.





CONCELLO DE VIGO

Una vez acabada la actuación se aplicará antigraffiti para proteger las zonas donde se hayan realizado los murales.

3.11.3. Reportaje fotográfico





Zona de actuación en el Parque de Navia

3.12. PABELLÓN DEL CARMEN

3.12.1. Características del soporte:

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

Fachada lateral del Pabellón del Carmen con frente a la C/ Cesáreo González. Cerramiento de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 670 m2 de superficie aproximadamente.

Analizado el soporte visualmente desde el exterior, este se considera adecuado.



La plataforma elevadora para la ejecución del mural se instalará en la parcela cerrada de la propiedad a la que da frente el cerramiento.

3.12.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.12.3. Reportaje fotográfico



Vista general de cerramiento

3.13. FLORIDA 30, 32 Y 34

3.13.1. Características del soporte:

Continuación de la actuación realizada en el anterior Programa de Medianeras. En este 3º Programa se pintará el mural sobre los muros de cierre laterales y posteriores de la urbanización.

Estos muros se componen por un zócalo de fábrica revestido y pintado que asume la pendiente de la vía pública y una parte superior de paneles prefabricados de hormigón.

Analizado el soporte visualmente desde el exterior, este se considera adecuado.

3.13.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.13.3. Reportaje fotográfico









Vista general de cerramiento posterior de la urbanización

3.14. MURO CIERRE IGLESIA DE FÁTIMA

3.1.1. Características del soporte:

Muro de cierre del solar en el que se ubica la Iglesia, con frente a la calle Vía Norte, constituido por muro de hormigón armado pintado.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.

3.1.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.1.3. Reportaje fotográfico



3.15. TÚNEL C/OURENSE

3.1.4. Características del soporte:

Túnel situado en la calle referida constituido por paramentos laterales de cantería y clave de hormigón armado revestido.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.





3.1.5. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, eliminar la pintura existente en la clave y limpieza de los hastiales y paramentos de las escaleras con acceso a c/Camelias con proyección de chorro de arena húmeda, posterior impermeabilización de la clave con mortero cementos bicomponente, y posteriormente aplicar pintura plastica de exterior en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

3.1.6. Reportaje fotográfico



Vista general del túnel

4. APLICACIÓN DE BARNIZ PROTECTOR:

Se proyecta la aplicación de barniz sobre los murales realizados en los Programas anteriores, 2015 y 2016, a los que no se le aplicó ningún tratamiento protector específico.

Se pretende con la aplicación de este barniz dar una protección extra a los murales dirigida a prevenir un menor ensuciamiento, un mejor envejecimiento y por tanto una mayor duración de los mismos.

Este barniz de naturaleza híbrida acrílico-poliuretano aportará una protección de los murales al agua, incluirá un filtro UV para mejorar la estabilidad de los colores y un aditivo inhibidor de crecimiento de algas y mohos. Su acabado será mate y no alterará la sensación óptica de los murales.

Las actuaciones en las que este producto se aplicará son:

Muro Abeleira Menéndez, 6
Parque infantil Navia (Teixugueiras 28-30)
Parque Camilo J. Cela
Muro Blein Budiño
Gregorio Espino, 19 (esq. Urzaiz)
Zaragoza 51 (interior)
Escaleiras rúa Don Quijote (entre Camelias e Romil)
Hispanidad, 66





CEIP Illas Cíes

Vía Norte,7

Muro AAVV Lavadores

Areal, 112

Zaragoza, 55

Escaleiras Roupeiro

Avda. Hispanida, 66

II República, 12

Avda. Atlántida, 67

Torrecedeira, 4-6-8

San Gregorio, 20

Florida, 30 - 32 - 34

Fragoso, 93

Fátima, 5

Muro Plaza de España

Escaleras Marqués de Valterra

5. PLAZO DE OBRA:

El plazo estimado para la completa ejecución de las obras descritas en el presente proyecto es de CUARENTA Y CINCO DÍAS (45 días).

6. RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA:

la terminación de las obras, y a los efectos establecidos en el artículo 235 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procederá a la recepción de las mismas, por parte de un facultativo representante de la Administración, el cual levantará la correspondiente acta

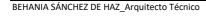
Una vez recibida la obra, comenzará el plazo de garantía, que será de un año, durante el cual la conservación de las obras será de cuenta del Contratista.

7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2014 Y ORDEN VIV/561/2010

En el presente proyecto no es de aplicación la Ley 10/2014 de 3 de Diciembre de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de Galicia, ni la Orden Viv/561/201 de Accesibilidad.

En Vigo, a 10 de marzo de 2017









ANEXOS A LA MEMORIA



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 18 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento ut	ilizando o código QR da esquerda ou o	código de

ANEXO № 1 TOPOGRAFÍA Y REPLANTEO

No procede

ANEXO № 2 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

No procede

ANEXO № 3 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Se ha revisado el Plan Xeral de Ordenación Urbana de Vigo y se concluye que las superficies objeto del presente proyecto no están afectadas desde el punto de vista del patrimonio.

ANEXO № 4 GESTIONES REALIZADAS CON LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS

No procede

ANEXO № 5 ESTUDIO DEL ENTORNO

Las actuaciones descritas no afectan a ninguna edificación ni elemento ajeno a los distintos soportes.

ANEXO № 6 JUSTIFICACIÓN DE CÁLCULOS REFERENTES A ELEMENTOS ESTRUCTURALES E INSTALACIONES A EJECUTAR

No procede

ANEXO № 7 SOLUCIONES AL TRÁFICO DURANTE LAS OBRAS

No procede

ANEXO Nº8 MEDIOAMBIENTE

No procede

ANEXO № 9 DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA SEGÚN DETERMINA LOS ART. 125 Y 127 DEL R.D. 1098/2001, DEL 12 DE OCTUBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL RGLCAP

En cumplimiento del artículo 127.2 del "Reglamento General de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas" (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre) se hace constar que las obras incluidas en el presente Proyecto constituyen una obra completa y por lo tanto susceptible de ser entregada al uso general o servicio público correspondiente, tal y como exige el artículo 125.1 del citado reglamento.



CONCELLO DE VIGO

ANEXO № 10 JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 20 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017



INDICE

- 1. GENERALIDADES
 - 1.1 INTRODUCCIÓN
 - 1.2 COSTES DIRECTOS
 - 1.2.1 Mano de Obra
 - 1.2.2 Coste de Maquinaria
 - 1.2.3 Materiales de Pie de Obra
 - 1.3 COSTES INDIRECTOS
- 2. PRECIOS UNITARIOS
- 3. PRECIOS AUXILIARES
- 4. PRECIOS DESCOMPUESTOS





1. **GENERALIDADES**

1.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se redacta el presente Anejo, que tiene por objeto la determinación de los precios de las distintas unidades de obra que figuran en los diferentes cuadros de precios y que son los que han servido de base para la determinación del Presupuesto total de la obra.

Para la obtención de dichos precios, se han dividido éstos en coste directo y coste indirecto. El coste directo es aquel que interviene directamente en la ejecución de cada unidad de obra y está constituido por la mano de obra, la maquinaria y los materiales.

El coste indirecto es aquel que se deriva de la ejecución de la obra pero no es imputable a una unidad concreta y se expresará como porcentaje del coste directo.

1.2. COSTES DIRECTOS

Se considerarán costes directos:

- La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

En el cálculo de los costes directos, se determinarán los elementos siguientes:

- Mano de obra
- Maquinaria
- Materiales

1.2.1. MANO DE OBRA

Los costos horarios de las categorías profesionales correspondientes a la mano de obra directa, que intervienen en los equipos de personal que ejecutan las unidades de obra, se ha evaluado de acuerdo con los salarios bases del convenio sindical colectivo vigente.

La fórmula que dispone la última de las órdenes MM., para el cálculo de los costos horarios es: C= 1,40 A + B

Siendo:

C = en euros/hora, el coste diario del personal.

A = en euros/hora, la base de cotización al régimen de la Seguridad Social y Formación Profesional vigentes.







B = en euros/hora, la cantidad que complementa el coste horario y recoge los pluses del Convenio Colectivo, Ordenanza Laboral, normas de obligado cumplimiento y pluses y gratificaciones voluntarias no comprendidas en el coeficiente k.

1.2.2. COSTE MAQUINARIA

Para la deducción de los diferentes coste de la maquinaria y útiles se han seguido los criterios del manual de Costes de Maquinaria elaborado por el Grupo de Empresas de Obras Públicas SEOPAN, que tiene como documento base el "Manual para el cálculo de costes de maquinaria y útiles" publicado por la Dirección General de Carreteras de 1.964, conservando todos los conceptos válidos actualmente y modificando sólo aquellos que por el tiempo transcurrido han quedado anticuados.

El coste directo de la maquinaria se descompone en el coste intrínseco más el complementario:

 $C_d = C_i + C_c$

1.2.3. MATERIALES A PIE DE OBRA

Para el cálculo de los costes horarios se ha utilizado la Orden Ministerial de 21 de mayo de 1979, publicada en el B.O.E. nº 127 del 28 de Mayo del mismo año, (modifica la Orden Ministerial 14 marzo 1969). Donde se expresa que el precio de los materiales a pie de obra, por tratarse de materiales cuyo suministro a pie de obra responde a Precios de uso y conocimiento general de la zona en que se hallan las obras.

1.3. COSTES DIRECTOS

Se considerarán costes indirectos:

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos.

Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.

En aquellos casos en que oscilaciones de los precios imprevistas y ulteriores a la aprobación de los proyectos resten actualidad a los cálculos de precios que figuran en sus presupuestos podrán los órganos de contratación, si la obra merece el calificativo de urgente, proceder a su actualización aplicando un porcentaje lineal de aumento, al objeto de ajustar los expresados precios a los vigentes en el mercado al tiempo de la licitación.

Los órganos de contratación dictarán las instrucciones complementarias de aplicación al cálculo de los precios unitarios en los distintos proyectos elaborados por sus servicios.

La determinación de los costes indirectos se efectúa según lo prescrito en el Artículo 130 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

K = K1 + K2





K2, relativo a imprevistos, se fija en el 1% de acuerdo al Real Decreto 1098/2001.

K1, se obtiene como porcentaje de los costes indirectos respecto a los directos

Por tratarse de una obra terrestre y de acuerdos con la experiencia en obras similares, se adopta K = 0.05, con lo que resulta:

K = 1 + 5 = 6 %







2. PRECIOS UNITARIOS





PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
10PORTI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00
10PORTV	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00
18SEGUR	1,000 d	Seguro diario	15,00	15,00
20SEGUR	44,000 d	Seguro diario	12,00	528,00
26SEGUR	1,000 d	Seguro diario	18,00	18,00
32PORTI	8,000 ud	Portes entrega	125,00	1.000,00
32PORTV	8,000 ud	Portes recogida	125,00	1.000,00
40PORTEI	4,000 ud	Portes entrega	125,00	500,00
40PORTEV	4,000 ud	Portes recogida	125,00	500,00
ALQ2	160,000 m2	Alquiler/ día andamio multidirección autoestable ruedas	5,00	800,00
DESMONT	8,000 m2	Desmontaje andamio	100,00	800,00
ESOOSD	8,000 ud	Escalera de tijera 1,5 m altura	190,00	1.520,00
FIAJDMOO	74,651 I	Fijador tipo Fijamont de monto	3,10	231,42
M12AF010	246,428 h.	Equipo de chorro de agua a presión, i/adapt. para lanza de agua	5,13	1.264,18
M12W015	271,050 h.	Equipo de arenado húmedo	5,22	1.414,88
MATARTIST	4.484,340 m2	Material artistico a elegir por el artista	10,40	46.637,14
MONT	8,000 m2	Montaje andamio	100,00	800,00
O01OA030	504,312 h.	Oficial primera	17,10	8.623,73
O01OA050	64,852 h	Ayudante	16,10	1.044,12
O01OA060	439,460 h.	Peón especializado	15,80	6.943,46
O01OA070	1,275 h	Peón ordinario	15,30	19,51
O01OB200	3,000 h	Oficial 1ª electricista	17,10	51,30
O01OB230	1.741,469 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	29.779,11
O01OB240	1.832,709 h.	Ay udante pintura	16,10	29.506,62
P.ART18	1,000 d	Alquiler plataforma articulada oruga 18 m	140,00	140,00
P.ART20	44,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	5.280,00
P.ART26	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 26 m	160,00	160,00
P.ART40	25,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 40 m	300,00	7.500,00
P01AA900	9,035 t.	Árido siliceo seleccionado	220,00	1.987,70
P01DW050	2.995,331 m3	Agua	1,12	3.354,77
P01LH020	3,238 mud	Ladrillo hueco doble 24x 11,5x 8 cm.	85,24	276,03
P01MC040	1,585 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	60,40	95,72
P04RR050	103,350 kg	Mortero revoco CSIV-W1	1,10	113,69
P06SR110	200,000 m2	Mort. impermeab. cement. Max eal Flex	10,10	2.020,00
P16AB620	1,000 ud	Transformador 12 W ext. profesional/extremo	111,40	111,40
P16AB650	8,000 ud	LED exterior	62,92	503,36
P16AB690	1,000 ud	Cable de conexión ext. profesional/extremo 30/30 cm.	42,24	42,24
P25EX120	228,102 I	Pintura plastica tipo Massima Fachadas de monto	7,20	1.642,33
P25WW220	2.232,488 ud	Pequeño material	1,07	2.388,76
P31BC140	272,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	952,00
P31BC220	1,275 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	280,50
P33E010	596,356 I.	Pentaclorofenato sódico acuoso	4,90	2.922,14
PCOLSUF	1,000 ud	Colocación figura surfista	400,00	400,00
PFIG00D01	1,000 ud	Figura surfista aluminio 5 mm	1.600,00	1.600,00
PORTEI	8,000 m2	Portes ida	50,00	400,00
PORTER	6,000 ud	Portes recogida	70,00	420,00
PORTESI	6,000 ud	Portes entrega	70,00	420,00
PORTESV	8,000 m2	Portes vuelta	50,00	400,00
POSICIONAM	6,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	350,00	2.100,00
POSICIONAMT	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	200,00	200,00
POSICION_01	12,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	40,00	480,00
SD35AT10	54,498 I.	Antigraffiti doble componente alifático satinado	5,50	299,74
SD35NE10	1.160,900 I.	Barniz acriloco-poliuretano c/filtro UV y protecc.antimoho	8,80	10.215,92
SD35NEKK	1.216,078 I.	Pintura plástica mate tipo PU de PROA, color	7,20	8.755,76
SEGU10	15,000 d	Seguro diario	5,00	75,00
SEGUR	25,000 d	Seguro diario	33,00	825,00
SEGUR32	38,000 d	Seguro diario	24,00	912,00
SGEST	19,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	228,00
SIMRPIMC	12,960 I	Imprimación epoxi dos componentes	16,50	213,84
SPART32	38,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	7.600,00
SPTIJ10	15,000 d	Alquiler plataforma tijera compacta 10 m	45,00	675,00

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 26 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CODIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
UESS	1,000 ud	Seguridad y salud según E.S.S.	1.020,95	1.020,95
UGESRES	1,000 ud	Gestión de residuos según E.G.R.	1.541,60	1.541,60
			TOTAL	201.689,92

23 de marzo de 2017 Página





3. PRECIOS AUXILIARES



CÓDIGO PRECIO SUBTOTAL IMPORTE CANTIDAD UD RESUMEN

23 de marzo de 2017 Página





4. PRECIOS DESCOMPUESTOS



CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ANDAMRUE	ud	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D			
		Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-10	004. Incluso montaje, desm	nontaje, porte de	
		ida y vuelta.			
ALQ2	20,000 m2	•	5,00	100,00	
MONT	1,000 m2	Montaje andamio	100,00	100,00	
DESMONT	1,000 m2	Desmontaje andamio	100,00	100,00	
PORTEI	1,000 m2	Portes ida	50,00	50,00	
PORTESV	1,000 m2	Portes vuelta	50,00	50,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	400,00	12,00	
		TOTAL PART	TIDA		412,00
Asciende el preci	io total de la partida a	la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DOCE EUROS			
E10INR170	M2	MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX			
		Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxes			
		nas sinteticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de gra	•		
		meabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del s	. •	s del fabricante.	
		Aplicado en dos manos en sentido perpendicular de 1,00 a 1,50 kg/m2			
O01OA030	0,090 h.	Oficial primera	17,10	1,54	
O01OA050	0,090 h	Ayudante	16,10	1,45	
P06SR110	1,000 m2	Mort impermeab. cement Maxeal Flex	10,10	10,10	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	13,10	0,39	
		TOTAL PART	TIDA		13,48
Asciende el preci	io total de la partida a	la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCH	IO CÉNTIMOS		
E18EPI570	ud	INSTALAC.ILUMINAC. LED C/CONEXIÓN			
		U d. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para ex	teriores, modelo a elegir por	DF incluso ca-	
		bleado y conexción con instalación existente. Color de la luz a elegir, c	on protección IP67, consur	mo de 0,3 W, i/	
		transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente instalado y	/ funcionando c/ justificaciór	n de cálculo.	
O01OB200	3,000 h	Oficial 1ª electricista	17,10	51,30	
P16AB650	8,000 ud	LED exterior	62,92	503,36	
P16AB620	1,000 ud	Transformador 12 W ext. profesional/extremo	111,40	111,40	
P16AB690	1,000 ud	Cable de conexión ext. profesional/extremo 30/30 cm.	42,24	42,24	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	708,30	21,25	
		TOTAL PART	 TIDA		729,55
Asciende el preci CÉNTIMOS	io total de la partida a	la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS			
EARCON 10	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS			
LANCON_10	uu	Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico,	de dimensiones 3.00 v.1.1	0 v 1 50 m De	
		chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. T			
		puesta en obra.	rapa abatbic con conadara	. If tanoporto y	
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	10,000 ud		3,50	35,00	
		Alq. mes arcón almacén 5 m3			
P31BC220 %_MA_CI_3	0,085 ud 3,000 %	Transp. entr.y rec.1 módulo Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	220,00 55,00	18,70 1,65	
	0,000 /0		· —		
Anniando al arrest	io totol do la mantalia		TIDA		56,65
Asciende el preci	io ioiai de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESE	IN IA T CINCO CENTIM	US	
EARCON_12	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS			
		Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. T			
00104070	U U0E P	puesta en obra.	15 20	1 20	
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	12,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	42,00	
P31BC220	0,085 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	62,00	1,86	
		TOTAL PART	TIDA		63,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Página 23 de marzo de 2017



	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 31 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	
- 1	-	·	

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
EARCON_15	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS			
		U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, o			
		chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Ta	apa abatible con cerradura	. I/ transporte y	
		puesta en obra.			
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	15,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	52,50	
P31BC220	0,085 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	72,50	2,18	
		TOTAL DAPTI	 DA		74,68
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con SESE			74,00
EARCON_18	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS			
	uu	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, o chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Ta puesta en obra.			
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	18,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	63,00	
P31BC220	0,085 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	83,00	2,49	
70_IVIA_CI_3	3,000 %	ineulos Auxiliales y Costes muliectos(s/total)		2,49	
		TOTAL PARTI	DA		85,49
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARI	ENTA Y NUEVE CÉNTI	MOS	
EARCON_20	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS			
		U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico d	le dimensiones 3.00 x 1.1	0 x1.50 m. De	
		chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Ta puesta en obra.	apa abatible con cerradura	. I/ transporte y	
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	20,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	70,00	
P31BC220	0,085 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	90,00	2,70	
		TOTAL PARTI	 DA		92,70
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA	CÉNTIMOS		
EARCON_22	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS			
		U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, d	le dimensiones 3.00 x 1.1	0 x 1.50 m. De	
		chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Ta puesta en obra.	apa abatible con cerradura	. I/ transporte y	
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
	*				
P31BC140	22,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	77,00 19.70	
P31BC220	0,085 ud 3,000 %	Transp. entr.y rec.1 módulo Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	220,00 97,00	18,70	
%_MA_CI_3	3,000 %	INIGUIUS AUXIIIIES Y CUSIES IIIUIIECIUS(S/WIZII)	97,00	2,91	
			DA		99,91
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVE	NTA Y UN CÉNTIMOS		
EBAR010	m2	BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.			
		Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protec	tor de Pinturas Ega o sir	nilar adicionado	
		con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mur	•	illiai, aulcioliauo	
		Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado			
		P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	mad souce.		
O01OB220	0 110 h		17 10	1 00	
O01OB230	0,110 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	1,88	
O01OB240	0,110 h.	Ay udante pintura	16,10	1,77	
SD35NE10	0,125 I.	Barniz acriloco-poliuretano c/filtro UV y protecc.antimoho	8,80	1,10	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	4,90	0,15	
		TOTAL PARTI	 DA		5,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

Página 23 de marzo de 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Pá	áxina 32 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4E	EAC4-842BE

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
EBARF10	m2	ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO			
		M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de satinado de Monto o similar.	doble componente alifáti	co con acabado	
		Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.			
O01OB230	0,110 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	1,88	
O01OB230	0,110 h.	Ayudante pintura	16,10	1,77	
SD35AT10	0,200 I.	Antigraffiti doble componente alifático satinado	5,50	1,10	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	4,90	0,15	
,o (_oo	5,555 75		· <u></u>		
Asciende el pred	io total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	A		5,0
EFIGUR0010	ud	SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm			
		U.d. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 502 surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería.	7, según forma predefinio	da por la artista,	
		i/ plantilla de colocación			
PCOLSUF	1,000 ud	Colocación figura surfista	400,00	400,00	
PFIG00D01	1,000 ud	Figura surfista aluminio 5 mm	1.600,00	1.600,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	2.000,00	60,00	
			A		2.060,0
	•	la mencionada cantidad de DOS MIL SESENTA EUROS			
EFZB040	m2	LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA		67	
		Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de			
		vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado media por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizon			
		jando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.	tales completas de 2-4 i	n. de altura, de-	
		Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores	e implantación de equip	OS.	
		P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.			
O01OA030	0,080 h.	Oficial primera	17,10	1,37	
O01OA060	0,080 h.	Peón especializado	15,80	1,26	
P33E010	0,121 I.	Pentaclorofenato sódico acuoso	4,90	0,59	
P01DW050	0,605 m3	Agua	1,12	0,68	
M12AF010	0,050 h.	Equipo de chorro de agua a presión, i/adapt. para lanza de agua	5,13	0,26	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	4,20	0,13	
		TOTAL PARTID	A		4,2
Asciende el prec	io total de la partida a	la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉN	TIMOS		
EMATART01	m2	MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL			
		M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material de las características técnicas que considere.	ıl técnico, material auxili	ar, EPI'S, etc.,	
		Suministrado a pié de obra.			
MATARTIST	1,000 m2	Material artistico a elegir por el artista	10,40	10,40	
		TOTAL PARTIN	 A		10,4

10,40 TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZEUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

Página 23 de marzo de 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 33 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

CÓDIGO	CANTIDAD UD		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
EPAS010	m	FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO			
		M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutad		1/2 asta reves-	
		tido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de r		i/rogloado ca	
			mortero de cemento CSTV-VVZ	rregieado, sa-	
		cado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyen:	do rotirada do nacamanos ovis	tonto y postorior	
		colocación	uo relirada de pasamanos exis	terite y posterior	
O01OA030	0,680 h.	Oficial primera	17,10	11,63	
O01OA050	0,680 h	Ayudante	16,10	10,95	
P01LH020		·			
P01MC040	0,023 m3	Ladrillo hueco doble 24x 11,5x 8 cm. Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	85,24 60,40	4,01 1,39	
P04RR050	·	Mortero rev oco CSIV-W1			
	1,500 kg		1,10	1,65	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	29,60	0,89	
		TOTAL PA	ARTIDA		30,52
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y	Z DOS CÉNTIMOS		
ESCALERA	ud	ESCALERA DOBLE DE TIJERA			
		U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apor	yo, y bloqueo de apertura.		
ESOOSD	1,000 ud	Escalera de tijera 1,5 m altura	190,00	190,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	190,00	5,70	
		TOTAL PA	 ARTIDA		195,70
A:			_		,.
Asciende ei pred	no total de la partida a	la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO EURO	05 CON SETENTA CENTIMO:	5	
ESNE010	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR			
		M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada	a a rodillo, brocha o pistola , ma	ano de imprima-	
		ción, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.	·	•	
		P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.			
O01OB230	0,130 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	2,22	
O01OB240	0,130 h.	Ay udante pintura	16,10	2,09	
SD35NEKK	0,275 I.	Pintura plástica mate tipo PU de PROA, color	7,20	1,98	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	6,50	0,20	
		TOTAL D			
			ARTIDA		6,65
		la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINC	O CÉNTIMOS		
Asciende el pred	cio total de la partida a				
		IMPRIMACIÓN FLIADORA AL DISOLVENTE FLIAMONT DE MO			
		IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MO	NTO		
FIJAMONT	m2	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a	NTO aplicado con rodillo.	1 77	
FIJAMONT O01OB240	m2 0,110 h.	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ayudante pintura	aplicado con rodillo. 16,10	1,77	
FIJAMONT O01OB240 FIAJDMOO	m2 0,110 h. 0,090 l	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto	aplicado con rodillo. 16,10 3,10	0,28	
FIJAMONT O01OB240	m2 0,110 h.	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ayudante pintura	aplicado con rodillo. 16,10		
FIJAMONT O01OB240 FIAJDMOO	m2 0,110 h. 0,090 l	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	aplicado con rodillo. 16,10 3,10	0,28 0,06	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA	aplicado con rodillo. 16,10 3,10 2,10 ARTIDA	0,28 0,06	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ayudante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA Ia mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS	aplicado con rodillo. 16,10 3,10 2,10 ARTIDA	0,28 0,06	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA Ia mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED	ARTIDAOD DE ABRASIVO	0,28 0,06	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA Ia mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic	ARTIDAO DE ABRASIVO cie proyección controlada de ch	0,28 0,06	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA Ia mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes	pinto aplicado con rodillo. 16,10 3,10 2,10 ARTIDA	0,28 0,06orro de abrasivo I tratamiento por	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor	pinto aplicado con rodillo. 16,10 3,10 2,10 ARTIDA	0,28 0,06orro de abrasivo I tratamiento por	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 %	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior.	ARTIDA	0,28 0,06 orro de abrasivo I tratamiento por a ni mortero dis-	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec FZB050	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 % sio total de la partida a m2	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores.	ARTIDA	0,28 0,06	2,11
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec FZB050 O010A030	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 % sio total de la partida a m2	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inf	ARTIDA	0,28 0,06 orro de abrasivo I tratamiento por a ni mortero dis- os.	2,1'
FIJAMONT O01OB240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec FZB050 O01OA030 O01OA060	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 % cio total de la partida a m2 0,100 h. 0,100 h.	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA Ia mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inf Oficial primera Peón especializado	ARTIDA	0,28 0,06 orro de abrasivo Il tratamiento por a ni mortero dis- os.	2,1'
FIJAMONT O01OB240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec FZB050 O01OA030 O01OA060 P01AA900	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 % cio total de la partida a m2 0,100 h. 0,100 h. 0,020 t.	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inf Oficial primera Peón especializado Árido siliceo seleccionado	ARTIDA	0,28 0,06 orro de abrasivo Il tratamiento por a ni mortero dis- os. 1,71 1,58 4,40	2,1′
FIJAMONT O01OB240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec FZB050 O01OA030 O01OA060 P01AA900	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 % cio total de la partida a m2 0,100 h. 0,100 h.	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA Ia mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inf Oficial primera Peón especializado	ARTIDA	0,28 0,06 orro de abrasivo Il tratamiento por a ni mortero dis- os.	2,1′
FIJAMONT O010B240 FIAJDMOO %_MA_CI_3 Asciende el prec	m2 0,110 h. 0,090 l 3,000 % cio total de la partida a m2 0,100 h. 0,100 h. 0,020 t.	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, a Ay udante pintura Fijador tipo Fijamont de monto Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMED Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superfic húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el sopor gregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inf Oficial primera Peón especializado Árido siliceo seleccionado	ARTIDA	0,28 0,06 orro de abrasivo Il tratamiento por a ni mortero dis- os. 1,71 1,58 4,40	2,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 34 de 2		
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
Pada validar a/ou obter conia electrónica de decumente utilizando e código OP de esquerda ou e código de			

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

CÓDIGO	CANTIDAD U	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
GESRES	ud	Gestión de residuos			
UGESRES	1,000 ud	Gestión de residuos según E.G.R.	1.541,60	1.541,60	
		TOTAL P.	—— ARTIDA		1.541,6
Asciende el prec	io total de la partida	a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN	N EUROS con SESENTA CÉ	ENTIMOS	
IMPRIMAC	· m'	2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES			
IMITKIMAC	1112	M2. Imprimación resina epoxí dos componentes mate tipo ICOPRO	∩A de PR∩A o similar anlica	da según indica-	
		ciones del fabricante. Color a elegir por el artista.	orr do i rrorr o similar, aprioar	aa oogan maloa	
O01OB230	0,100 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	1,71	
O01OB240	0,100 h.	Ay udante pintura	16,10	1,61	
SIMRPIMC	0,180 I	Imprimación epoxi dos componentes	16,50	2,97	
P25WW220	0,150 ud		1,07	0,16	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	6,50	0,20	
		TOTAL P.	 ARTIDA		6,6
Asciende el prec	io total de la partida	a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINC	O CÉNTIMOS		
M18.001	ud	Seguridad y Salud			
UESS	1,000 ud		1.020,95	1.020,95	
	.,000 uu	, ,	· —	•	4.000.0
Annianda al	io total da la		ARTIDA		1.020,9
·	•	a la mencionada cantidad de MIL VEINTE EUROS con NOVENTA	T CINCO CENTIMOS		
MONTOFAC	m2	2 PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO			
		M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, imp	permable y transpirable, aplica	da a rodillo, dos	
004 0 0000	0.400 k	manos, color a elegir.	47.40	0.00	
O01OB230	0,130 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	2,22	
O01OB240	0,130 h.	Ayudante pintura	16,10	2,09	
P25EX120	0,275 I	Pintura plastica tipo Massima Fachadas de monto	7,20	1,98	
P25WW220	0,150 ud	·	1,07	0,16	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	6,50	0,20	
			ARTIDA		6,6
Asciende el prec	io total de la partida	a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINC	CO CENTIMOS		
PART18_01	ud	PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA			
P.ART18	1,000 d	Alquiler plataforma articulada oruga 18 m	140,00	140,00	
18SEGUR	1,000 d	Seguro diario	15,00	15,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos aux iliares/reparac. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	347,00	10,41	
		TOTAL P.	ARTIDA		357,4
Asciende el prec	io total de la partida	a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIET	TE EUROS con CUARENTA	Y UN	
CÉNTIMOS					
PART20_01	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA			
		U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m do	urante la actuación, incluso mar	ntenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar	miento de la maquinaria.		
P.ART20	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	120,00	
20SEGUR	1,000 d	Seguro diario	12,00	12,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	•	70,00	70,00	
POSICION_01	1,000 ud	· ·	40,00	40,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	324,00	9,72	
			A DTIDA		222.7
		TOTAL P.	ARTIDA		333,7

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

23 de marzo de 2017 Página



	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 35 de 24		
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
١	Pode validar e/ou obter copia electrónica de documente utilizando e código OP da esquerda ou e código de			

PART20_10	CANTIDAD OD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m du tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	urante la actuación, incluso man	tenimiento, ges-	
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar	miento de la maquinaria.		
P.ART20	10,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	1.200,00	
20SEGUR	10,000 d	Seguro diario	12,00	120,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxillares y Costes indirectos(s/total)	1.822,00	54,66	
,o	0,000 70		ARTIDA		1.876,
	total de la partida a	a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SE			1.010,
CÉNTIMOS					
PART20_12	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS	and board and a decided		
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m du	urante la actuación, incluso man	tenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
D 4 D T 0 0	40.000	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar	•	4 440 00	
P.ART20	12,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	1.440,00	
20SEGUR	12,000 d	Seguro diario	12,00	144,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	2.086,00	62,58	
		TOTAL PA	ARTIDA		2.148,5
Asciende el precio CÉNTIMOS) total de la partida a	a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OC	CHO EUROS con CINCUEN	ГА Ү ОСНО	
PART20_20	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m du	wanta la antinaión inclusa man		
			urante la actuación, incluso man	tenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	urante la actuación, incluso man	tenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar		tenimiento, ges-	
P.ART20	20,000 d			tenimiento, ges- 2.400,00	
	20,000 d 20,000 d	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar	miento de la maquinaria.	·	
20SEGUR		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	miento de la maquinaria. 120,00	2.400,00	
20SEGUR SGEST	20,000 d	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario	miento de la maquinaria. 120,00 12,00	2.400,00 240,00	
20SEGUR SGEST PORTESI	20,000 d 1,000 ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00	2.400,00 240,00 12,00	
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00	2.400,00 240,00 12,00 70,00	
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00	
P.ART20 20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,2
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precio	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 %	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,2
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precic CÉNTIMOS	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 %	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,2
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precic CÉNTIMOS PART26_01	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 %	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,7
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precio CÉNTIMOS PART26_01 P.ART26	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 %	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,2
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precio CÉNTIMOS PART26_01 P.ART26 26SEGUR	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 % o total de la partida a ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL P/ a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Alquiler plataforma brazo articulado 26 m	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precio CÉNTIMOS PART26_01 P.ART26 26SEGUR SGEST	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 % o total de la partida a ud 1,000 d 1,000 d	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Alquiler plataforma brazo articulado 26 m Seguro diario	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 70,00 350,00 94,26	3.236,
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precio CÉNTIMOS PART26_01 P.ART26 26SEGUR SGEST 32PORTI	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 % total de la partida a ud 1,000 d 1,000 d 1,000 d 1,000 d	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PARA MENTA PARA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Alquiler plataforma brazo articulado 26 m Seguro diario Servicio gestión residuos	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 350,00 94,26 	3.236,
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CL_3	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 % total de la partida a ud 1,000 d 1,000 d 1,000 ud 1,000 ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Alquiler plataforma brazo articulado 26 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00	2.400,00 240,00 12,00 70,00 350,00 94,26 	3.236,
20SEGUR SGEST PORTESI PORTER POSICIONAM %_MA_CI_3 Asciende el precio CÉNTIMOS PART26_01 P.ART26 26SEGUR SGEST 32PORTI 32PORTV	20,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 3,000 % total de la partida a 1,000 d 1,000 d 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud 1,000 ud	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionar Alquiler plataforma brazo articulado 20 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total) TOTAL PA a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Alquiler plataforma brazo articulado 26 m Seguro diario Servicio gestión residuos Portes entrega Portes recogida	miento de la maquinaria. 120,00 12,00 12,00 70,00 70,00 350,00 3.142,00 ARTIDA	2.400,00 240,00 12,00 70,00 350,00 94,26 	3.236,2

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

Página 23 de marzo de 2017



	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 36 de 249		
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
PART32_01	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA			
		U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante	la actuación, incluso mar	tenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	and the second tracks		
DADTOO	4 000 1	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento	•	000.00	
PART32	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	200,00	
EGUR32	1,000 d	Seguro diario	24,00	24,00	
GEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
2PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
2PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
OSICION_01	1,000 ud	Trabajos aux iliares/reparac. posicionamiento	40,00	40,00	
6_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	526,00	15,78	
		TOTAL PARTII	DA		541,7
sciende el prec	io total de la partida a	la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS	con SETENTA Y OCH	O CÉNTIMOS	
ART32_15	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS			
		U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante	la actuación, incluso man	tenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento	de la maquinaria.		
PDADT22	4E 000 4	Almillar plateforms business and culturals 20 m	200.00	2 000 00	
SPART32	15,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	3.000,00	
SEGUR32	15,000 d	Seguro diario	24,00	360,00	
GEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
2PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
2PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos aux iliares/reparac. posicionamiento	350,00	350,00	
6_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	3.972,00	119,16	
		TOTAL PARTII	DA		4.091,1
Asciende el pred	io total de la partida a	ı la mencionada cantidad de CUATRO MILNOVENTA Y UN EUROS c	on DIECISEIS CÉNTIM	OS	
·					
PART32_18	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS	la aat aast fa saalaa aasa		
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante	ia actuación, incluso man	tenimiento, ges-	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	do la maguinaria		
יחאחדממ	10 000 4	P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento	•	2 600 00	
SPART32	18,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	3.600,00	
SEGUR32	18,000 d	Seguro diario	24,00	432,00	
GEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
2PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
2PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos aux iliares/reparac. posicionamiento	350,00	350,00	
6_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	4.644,00	139,32	
		TOTAL PARTII	DA		4.783,3
Asciende el pred	io total de la partida a	la mencionada cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA	Y TRES EUROS con TF	REINTA Y	
OOS CÉNTIMO					
PART40_01	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA			
AI(140_01	uu	Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante	la actuación incluso man	stanimiento des	
		tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	ia actuacion, incluso mai	nenimieno, ges-	
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento	n de la maguinaria		
P.ART40	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 40 m	300,00 300,00	300,00	
		• •			
SEGUR	1,000 d	Seguro diario	33,00	33,00	
GEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
0PORTEI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
0PORTEV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	635,00	19,05	
		TOTAL DADTH	 DA		654,0
		IOIAL FARIII	~ / w		0.04,0

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 37 de 249
probado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-84		8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter conia electrónica do documento ut	ilizando o código OR da esquerda ou o	código de

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
PART40_22	ud	PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m tión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	durante la actuación, incluso mar	ntenimiento, ges-	
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicion	namiento de la maquinaria.		
P.ART40	22,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 40 m	300,00	6.600,00	
SEGUR	22,000 d	Seguro diario	33,00	726,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
40PORTEI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
40PORTEV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos aux iliares/reparac. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	7.938,00	238,14	
		TOTAL	PARTIDA		8.176,1
Asciende el preci	io total de la partida a	la mencionada cantidad de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y S	EIS EUROS con CATORCE C	CÉNTIMOS	
PTIJER10_15	ud	PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS			
		Ud. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la duos, portes y seguro de responsabilidad civil.	actuación, incluso mantenimiento,	gestión de resi-	
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicion	namiento de la maguinaria.		
SPTIJ10	15.000 d	Alquiler plataforma tijera compacta 10 m	45.00	675.00	
SEGU10	15,000 d	Seguro diario	5,00	75,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
10PORTI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
10PORTV	1.000 ud	Portes recogida	70.00	70,00	
POSICIONAMT	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	200,00	200,00	
%_MA_CI_3	3,000 %	Medios Auxilares y Costes indirectos(s/total)	1.102,00	33,06	
		TOTAL	PARTIDA		1.135,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



l	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 38 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE
l	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento ut	ilizando o código QR da esquerda ou o código de
l	verificación na dirección da sede electrónica http://www.vig	go.org/csv



ANEXO № 11 PROGRAMA DE TRABAJOS



No	RESUMEN DE CAPITULOS	L1 M2 X3 J4 V5 S6 D7 L8 M9 X10 J11 V12 S13 D14 L15 M16 X17 J18 S19 D20 L21 M22 X23 J24 V25 S26 D27 L28	L28 M29 X30 J31 V32 S33 D34 L35 M36 X37 J38 V39 S40 D41 L42 M43 X44	M43 X44 J45
-	BEIRAMAR 129	22 di		
	riebaradori soporie Piniado mura			
2	Aplicación barniz protector EDUARDO CABELLO			
	Preparación soporte			
	Pintado mural Aolicación barniz protector			
3	CASTELAO 16	120		
	Preparación soporte Pintado mura			
	Aplicación barniz protector			
4	CENTRO COMERC.COIA	50 q		
	riebaradon suporte Pintado mural			
ı	Aplicación barniz protector			
C	Preparación soporte	500		
	Pintado mural			
9	Aplicacion barniz protector CORUÑA 9	120		
	Preparación soporte			
	Pintado mural			
7	Apricación Darniz protector DOCTOR CORBAL 21-23	500		
	Preparación soporte			
	Pintado mural			
8	Apricación Darniz projector ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL	500		
	Preparación soporte			
	Pintado mural			
σ	Aplicación barniz protector	2000		
	Preparación soporte			
	Pintado mural			
Ç	Aplicación barniz protector			
2	Preparación soporte			
	Pintado mural			
];	Aplicación barniz protector			
	PARKUE NAVIA Preparación conorte	(Z) 0		
	Pintado mural			
!	Aplicación barniz protector			
12	PABELLON DO CARMEN	081		
	Pintado mural			
	Aplicación barniz protector			
13	FLORIDA 30,32,34	20 0		
	Pintado mural			
	Aplicación barniz protector			
14	IGLESIA FATIMA	POZ		
	Pintado mural			
	Aplicación barniz protector			
15	TUNEL C'OURENSE	091		
	Pintado mural			
	Aplicación barniz protector			
16	APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES			
18	SEGURIDAD Y SALUDO			
	VALORACIÓN MENSULA			
	BEIBAMAR 129		32960.05	
	EDUARDO CABELLO		3.470,91	
	CASTELAO 16 CENTRO COMERC.COIA	PEM 6	6.858,84 4.332,70	
	NIÑO JESUS PRAGA		2.484,70	
	DOCTOR CORBAL 21-23		14.211,59 2.374,00	
	ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL		5.358,33	
	ESCALERAS TORRECEDPI Y MARGALL POI INEPORTIVO ROLIZAS		5.064,74 24 554 56	
	PARQUE NAVIA		16.069,89	
	PABELLON DO CARMEN FLORIDA 30.32.34		22.556,81 9.268,67	
	IGLESIA FÁTIMA		4.053,20	
	APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES			32.344,42
	GESTIÓN DE RESIDUOS		PEM	1.541,60
	SEGURIDAD Y SALUDO		PEM	1.020,95
	CERTIFICACIONES PEM	19.CERT; 1.1	171.387,71 Zº CERT:	34.906,97
	CERTIFICACIONES BASE LICITACION		2º CERT:	50.262,55



ANEXO № 12 PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Data impresión: 19/04/2017 11:56 Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Páxina 41 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO	DE VIGO		
Nº Capítulo		Importe	%
M01 BEIRAMAR 129		32.960,05	15,98%
M02 EDUARDO CABELLO		3.470,91	1,68%
M03 CASTELAO 16		6.858,84	3,32%
M04 CENTRO COMERC.COIA		4.332,70	2,10%
M05 NIÑO JESUS PRAGA		2.484,70	1,20%
M06 CORUÑA 9		14.211,59	6,89%
M07 DOCTOR CORBAL 21-23		2.374,00	1,15%
M08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL		5.358,33	2,60%
M09 ESCALERAS TORRECEDPI Y MARGALL		5.064,74	2,46%
M10 POLIDEPORTIVO BOUZAS		24.554,56	11,90%
M11 PARQUE NAVIA		16.069,89	7,79%
M12 PABELLÓN DO CARMEN		22.556,81	10,93%
M13 FLORIDA 30,32,34		9.268,67	4,49%
M14 IGLESIA FÁTIMA		4.053,20	1,96%
M15 TÚNEL C/OURENSE		17.768,72	8,61%
M16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENT	TES	32.344,42	15,68%
M17 GESTIÓN DE RESIDUOS		1.541,60	0,75%
M18 SEGURIDAD Y SALUD		1.020,95	0,49%
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	P.E.M.	206.294,68	100,00%
GASTO GENERAL (13 % s/ P.E.M.)	G.G.	26.818,31	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6 % s/ P.E.M.)	B.I.	12.377,68	
TOTAL PRESUPUESTO DE EJEC. DE CONTRATA	P.E.C.	245.490,67	
IVA (21 % S/ P.E.C.)		51.553,04	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION		297.043,71	

Asciende el presente PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS







ANEXO № 13 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA SEGÚN ART. 65 LEY 3/2011, REFUNDIDO LEY **DE CONTRATOS DEL ESTADO**

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 43 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017



CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo al artículo 65 de la Ley 25/2013, que introduce modificaciones en el TRLCSP, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, y ya que se trata de una obra por un valor inferior a 500.000 €, el contratista podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato (Grupo C, Categoría c) o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato.

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 44 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

ANEXO Nº 14 CONTROL DE CALIDAD





ÍNDICE

- A. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS
- **B. CONTROL DE EJECUCIÓN**
- C. CONTROL OBRA TERMINADA







PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

A. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

El control de recepción tiene por objeto comprobar las características técnicas mínimas exigidas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente en el edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción.

Durante la construcción de las obras el director de la ejecución de la obra realizará los siguientes controles

1. Control de la documentación de los suministros

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de la ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.
- En el caso de hormigones estructurales el control de documentación se realizará de acuerdo con el apartado. 79.3.1. de la EHE, facilitándose los documentos indicados antes, durante y después del suministro.

2. Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.
- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.
- El procedimiento para hormigones estructurales es el indicado en el apartado 79.3.2. de la
- El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

CONTROL EN LA FASE DE RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

1. REVESTIMIENTOS

Materiales de piedra natural para uso como pavimento

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

- Baldosas. UNE-EN 1341
- Adoquines. UNE-EN 1342
- Bordillos. UNE-EN 1343

Adoquines de arcilla cocida





Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1344) aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Adhesivos para baldosas cerámicas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12004) aprobada por Resolución de 16 de enero (BOE 06/02/2003).

Adoquines de hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1338) aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

Baldosas prefabricadas de hormigón

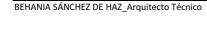
Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1339) aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

B. CONTROL DE EJECUCIÓN

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará visualmente la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa.

C. CONTROL OBRA TERMINADA

El director de la ejecución controlará visualmente la totalidad de la obra finalizada verificando su correcta ejecución.



Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 48 de 249

Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

CONCELLO DE VIGO

ANEJO № 15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A EMPLEAR

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Data impresión: 19/04/2017 11:56 Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Páxina 49 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A EMPLEAR

PREPARACIÓN DE SOPORTES:

Pintura de fondo: Pintura plástica lisa mate aplicada sobre soporte de hormigón, revestimiento de mortero de cemento, ladrillo cara vista u pintura previamente aplicada.

Mortero impermeabilizante: Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente. Mortero en base a resinas sinteticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada.

PINTADO DE MURALES:

Materiales a elegir por los artistas: Serán los artistas los que elijan los materiales que emplearán para el pintado de los murales, tanto el tipo de pinturas como el material técnicos para su aplicación.

PROTECCIÓN DE LOS MURALES:

Barniz protector: Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho. Barniz que no modifique la apariencia de los murales.

Antigraffiti: Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado.









ANEXO № 16 GESTIÓN DE RESIDUOS

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 51 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



Índice

1. Datos generales de la obra

1.1. Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

2. Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición de la obra

- 2.1. Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos
- 2.2. Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados
- 2.3. Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables -in situ- (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

3. Medidas para la prevención de residuos en la obra

3.1. Gestión en la preparación de los residuos en la obra

4. Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto

- 4.1. En relación con el almacenamiento de los RCD
- 4.2. En relación con el manejo de los RCD
- 4.3. En relación con la separación de los RCD
- 4.4. Otras operaciones de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra

5. Valoración del coste previsto de la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente

5.1. Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte





PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



1. Datos generales de la obra

1.1. Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

Los residuos generados en la obra, son los que se identifican en la tabla siguiente, (clasificados conforme la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002).

No se han tenido en cuenta los materiales que no superan 1m³ de aporte siempre que estos no son considerados peligrosos, es decir que requieran un tratamiento especial.

Tabla 1: Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

A.2.3 Residu	A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras					
20 03 01	20 03 01 Mezcla de residuos municipales				
2. Potencial	lmente peligrosos y otros				
08 01 12	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11				
15 01 02	5 01 02 Envases de plástico				
15 01 04	Envases metálicos				

2. Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición de la obra

2.1. Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos

Tabla 1. Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

Estimación de Residuos Construcción y Demolición (RCD)					
Toneladas de residuos generados	26,1 Tn				
Volumen total de resíduos estimado 50,58 m3					

2.2. Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

Tabla 3: Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros						
Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupados por tipología	Tn Toneladas de RCD	D Densidad en T/m3	V Volumen en m3			
1. Basuras	1,827	0,9	2,030			
2. Potencialmente peligrosos y otros	24,273	0,5	48,546			
TOTAL estimación	26,100		50,576			



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 53 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do doc	umento utilizando o código QR da esquerda ou o código de
verificación na dirección da sede electrónica http	://www.vigo.org/csv



2.3. Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables -in situ- (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

Tabla 4: Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras					
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad (T)	
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	1,83	

2. Potencialmente peligrosos y otros						
Código MAM	Descripción			Cantidad (T)		
08 01 12	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11	i ratamiento	Gestor autorizado RPs	l *		
15 01 02	Envases de plástico	Tratamiento	Gestor autorizado RPs			
15 01 04	Envases metálicos	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RPs	4,85		

3. Medidas para la prevención de residuos en la obra

3.1. Gestión en la preparación de los residuos en la obra

La gestión correcta en la preparación de los residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

La habilitación de una zona o zonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames, todo ello según establece la legislación en materia de residuos.







4. Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto

4.1. En relación con el almacenamiento de los RCD

1.1 Limpieza de zonas de almacenamiento y/o acopio de RCD de las obras y los alrededores

Es obligación del Contratista mantener limpias tanto el interior de las obras (en especial las zonas de almacenamiento y acopio de RCD) como de sus alrededores.

Esta limpieza incluye tanto escombros, vertidos, residuos, materiales sobrantes, etc. Igualmente deberá retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

1.2 Acondicionamiento exterior y medioambiental

El acondicionamiento exterior permitirá que las obras realizadas sean respetuosas con el medio ambiente, con el habitat, evitando la contaminación, el abandono de residuos y la restitución de las especies vegetales y plantaciones de modo que garanticen la integración en el medio ambiente de las obras realizadas.

1.3 Limpieza y labores de fin de obra

Las operaciones de entrega de obra llevan consigo determinadas operaciones de retirada de residuos y escombros, ordenación de espacios, retirada de medios auxiliares y limpieza general.

Para la limpieza se deben usar las herramientas, máquinas y equipos adecuados a lo que se va a limpiar y que no generen más residuos.

Las operaciones de limpieza no provocarán ninguna degradación del medio ambiente por el uso de grasa, disolventes, pinturas o productos que puedan ser contaminantes.

Se deben retirar todos los restos de materiales, áridos, palets, escombros, etc. del mismo modo que los envases de los productos de limpieza utilizados.

La eliminación de estos residuos se hará siguiendo las mismas especificaciones de recogida de materiales y productos químicos tratadas, de manera que el impacto final sobre el medio ambiente sea mínimo.

4.2. En relación con el manejo de los RCD

1.1 Manejo de los RCD en la obra:

Para el manejo de los RCD en la obra, se tomarán las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la seguridad y salud de los trabajadores y en la protección del medio ambiente:

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc.
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se generan menos residuos.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 55 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
Dada validar a/au abter agric alastránica de desurrente utilizando a cádica OD de agrecada au a cádica de			

PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



- Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales y siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento.
- Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.
- Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.
- En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.
- Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.
- No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.
- Se establecerá en el Plan de Emergencia de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocará en lugar visible.
- Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.
- Sed controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.

4.3. En relación con la separación de los RCD

1.1 Gestión de residuos en obra:

La gestión correcta de residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

En este sentido, reviste una gran importancia el análisis frecuente de los diferentes residuos que se generan para poder determinar con precisión sus características, conocer las posibilidades de reciclaje o recuperación, y definir los procedimientos de gestión idóneos. La buena gestión se reflejará por:

- la implantación de un registro de los residuos generados
- la habilitación de una zona ozonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames; todo ello según establece la legislación en materia de residuos.

Segregación en el origen

Es la práctica de minimización más simple y económica, y la que evidentemente se va a utilizar de modo generalizado en la obra, ya que puede emplearse con la mayor parte de los residuos generados y normalmente requiere cambios mínimos en los procesos.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

6



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 56 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



Hay que considerar que la mezcla de dos tipos de residuos, uno de ellos peligroso, obliga a gestionar el volumen total como residuo peligroso. En consecuencia la mezcla de diferentes tipos de residuos dificulta y encarece cualquier intento de reciclaje o recuperación de los residuos y limita las opciones posteriores de su tratamiento.

Esta obra, como productora de este tipo de residuos está obligada, a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración que incluya estas operaciones:

- Como productor o poseedor de escombros sufragará los costes de gestión de los residuos generados.
- Hasta su retirada, se adquiere el compromiso de mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad mientras éstos se encuentren en la misma.
- Los productos de un residuo susceptible de ser reciclado o de valorización deberá destinarlo a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos que sea posible.
- En la obra está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución de estos que dificulte su gestión.
- Por último se adquiere el compromiso de segregar todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios o convertir en peligrosos los residuos que no lo son al mezclarlos.

Reciclado y recuperación

Una alternativa óptima de gestión consiste en aprovechar los residuos generados (por ejemplo las tierras excavadas de la obra), reciclándolas en la misma obra (rellenos, explanaciones o pactos en préstamo) o en otra obra.

Esta técnica en la obra reduce los costes de eliminación, reduce las materias primas y proporciona ingresos por la venta de este tipo de residuos.

La eficacia dependerá de la capacidad de segregación de los residuos recuperables de otros residuos del proceso, lo que asegurará que el residuo no esté contaminado y que la concentración del material recuperable sea máxima.

1.2 Certificación de empresas autorizadas:

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de "Empresas homologadas", y se realizará mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones normativas vigentes.

1.3 Certificación de los medios empleados:

Será obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad, de los "Certificados de los contenedores empleados" así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas.

4.4. Otras operaciones de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra

1.1 Condiciones de carácter general para los RCD de la obra:

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

7



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 57 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
Dada validas a/as aktas apria alastafaira da da supranta utilizanda a afdira OD da arroyanda assa afdira da			

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



Con relación a la Demolición:

- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o que son valiosos (tejas, defensas, mármoles, etc.).
- Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.

Con relación a los depósitos y envases de RCD:

- El depósito temporal de los escombros, se realizará (según requerimientos de la obra) en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, y/o en contenedores metálicos específicos conforme a las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, metales, etc.) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores de los RCD en general, deberán estar pintados en colores visibles, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro.
- En los contenedores y envases de RCD deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y cualquier otra identificación exigida por la normativa. Esta información también se extiende a los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

Con relación a los residuos:

- Los residuos de Amianto (aislamientos, placas, bajantes, pinturas, etc.) deberán tener el tratamiento especificado por el RD 393/2006 y demás normativa que le sea de aplicación.
- Los residuos químicos deberán hacerse en envases debidamente etiquetados y protegidos para evitar su vertido o derrame incontrolado.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, etc.)
 serán gestionados acorde con la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- Los restos del lavado de canaletas y/o cubas de hormigón serán tratadas como escombros de obra.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra. Para ello los contadores estarán localizados en el interior de la obra siendo solo accesible al personal de la misma, o en su defecto si no permanecen en el interior de la obra deberán permanecer cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo.
- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





Con relación a la gestión documental:

- En general la gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en la obra (pararrayos radiactivos, depósitos de productos químicos, etc.) se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora, etc.) son centros con la autorización correspondiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados. para ello se deberá justificar documentalmente y disponer de dicha documentación en obra.
- Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.

Con relación al personal de obra

 El personal de la obra dispondrá de recursos, medios técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD, y serán informados debidamente para actuar en consecuencia.

Con relación a las Ordenanzas Municipales

 Se atenderán a los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras, etc.), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCD adecuados.

1.2 Condiciones de carácter específico para los RCD de la obra:

1.2.1 Productos químicos

El almacenamiento de productos químicos se trata en el **RD 379/2001** Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Se seguirán las prescripciones establecidas en dicho reglamento, así como las medidas preventivas del mismo.

La utilización de los productos químicos en la obra deben estar etiquetados y sus suministradores deben proporcionar las fichas de seguridad, que permiten tomar acciones frente a accidentes de diversa naturaleza, pero también frente al almacenamiento, eliminación y vertido residual de los mismos.

Es el **RD 363/1995** Notificación de sustancias nuevas clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, el que regula el estos conceptos.

La etiqueta identifica el producto y al responsable de su comercialización, así como, aporta información sobre los riesgos que presenta, las condiciones para su correcta manipulación y eliminación, etc.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



1.2.2 Fracciones de ladrillos, tejas, cerámicos, etc

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de ladrillos, tejas, cerámicas, etc.. deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 40,00 T.

- 5. Valoración del coste previsto de la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente
- 5.1. Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte

A continuación se muestra desglosa por apartados y niveles, el capítulo presupuestario correspondiente a la Gestión de los Residuos de la Obra, repartido en función del volumen en m3 de cada material.

Tabla 5: Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupado por tipología	Estimación m3	Precio Gestión <i>€/m3</i>	Importe €
A.1 Residuos Construcción y Demolición: Nive	i I	'	
A.1.1 Tierras y pétreos de la excavación	0	4	0
Carga y transporte de residuos de excavación a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos.	0	6,16	0
Residuos de naturaleza no pétrea procedentes	de construc	ción o de	molición
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados.	0,000	15,92	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Maderas no especiales	0,000	5,20	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Metales mezclados inertes	0,000	4,09	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Papel y cartón no especiales	0,000	4,09	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Plásticos no especiales	0,000	4,83	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Vidrio inertes	0,000	4,09	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Yeso y otros residuos mezclados no peligrosos	0,000	8,13	0,00
Residuos de naturaleza pétrea procedentes de construcción o demolición			
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Arenas, Gravas y otros áridos	0,000	8,13	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Hormigón inertes	0,000	6,50	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Ladrillos, azulejos y otros cerámicos inertes	0,000	5,20	0,00

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" **ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS**



Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Piedras	0,000	9,66	0,00
Residuos potencialmente peligrosos y otros procedentes de construcción o demolición			
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Basuras	2,030	13,00	26,39
Depósito en centro de reciclaje, de residuos Potencialmente peligrosos	48,546	16	776,74
Classificación, Carga y Transporte de RCDs Nivell II			
Clasficación de Residuos de construcción/demolición en la obra	50,58	8,6	434,99
Carga y transporte de residuos de construcción/demolición a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos	50,58	5,5	278,19

B.1 Costo de gestión de tratamiento de los RCD	
B.1.1 Costes de gestión, tramitación documental, alquileres, etc	25,29

Total presupuesto previsto en el Estudio de Gestión de los RCD

1.541,60

En Vigo, a 10 de marzo de 2017

Bethania Sánchez de Haz











ANEXO № 17 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD



CONCELLO DE VIGO

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 63 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de			
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv			



ÍNDICE

- 1. MEMORIA
- 2. SERVICIOS DE PREVENCIÓN, RECURSOS PREVENTIVOS Y CENTRO ASISTENCIALES
- 3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN PREVENTIVA
- 4. INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA
- 5. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN INSTALACIONES AJENAS A LA OBRA
- 6. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN
 - UNIDADES DE PRODUCCIÓN
 - MAQUINARIA
 - MEDIOS AUXILIARES
 - ELEMENTOS DE SEGURIDAD
 - NORMAS DE COMPORTAMIENTO POR OFICIOS O ACTIVIDADES
- 7. ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE
- 8. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES
- 9. JUSTIFICACIÓN DEL ANEXO IV DEL R.D. 1627/97
- 10. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO
- 11. PRESUPUESTO
- 12. PLANOS







1. **MEMORIA**

1.1. OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Este Estudio de Seguridad y Salud tiene por objeto establecer durante la ejecución de la obra las previsiones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales y definir las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores. Así mismo tendrá en cuenta las previsiones respecto a la prevención de riesgos derivados de los futuros trabajos de reparación, conservación y mantenimiento de la edificación.

En aplicación de este Estudio de Seguridad y Salud, cada Contratista que actúe en la obra, elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga, con la correspondiente justificación técnica que no podrá implicar disminución de los niveles de protección previstos en el Estudio.

1.2. DATOS GENERALES.

1.2.1. Descripción de la obra:

Los trabajos se engloban dentro del programa de "Pintado de medianeras 2017" del Concello de Vigo, consistente en la realización de murales en fachadas, medianeras y muros de escasa altura.

1.2.2. Situación de la Obra:

Los trabajos objeto del Presente Estudio se realizarán en paramentos, muros, medianeras y fachadas situadas en la ciudad de Vigo, en las calles:

Medianeras 2017 (Pintado de murales y aplicación de barniz protector)

- Avenida Beiramar nº 129.
- Casa Patín Bouzas.
- Avda. Castelao nº 16.
- Centro Comercial Coia 3. Rúa Lalín/esq. Rúa Coruña.
- Colegio Niño Jesús de Praga. Rúa Rosalía de Castro.
- Rúa Coruña nº 9.
- Rúa Doctor Corbal nº 21 23 (Uts Teis).
- Escaleras Camelias Romil.
- Escaleras Torrecedeira Pi y Margall.
- Pavillón Polideportivo de Bouzas.
- Parque de Navia.
- Complexo deportivo Travesas. Rúa Cesáreo González.
- Muro C/ García Lorca y C/ Salvador Allende (Continuación muro c/ Florida)
- Muro Iglesia de Fátima
- Túnel C/ Orense (bóveda)

Medianeras 2016 (Aplicación de barniz protector)

- Avda. Hispanidad nº 66.
- II República nº 12.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 65 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
Dada validar a/au aktor agric alastránica da da companta utilizanda a aádira OD da agrupuda ay a aádira da			



- Avda. Atlántida nº 67.
- Avda. Torrecedeira nº 4-6-8.
- Rúa San Gregorio nº 20.
- Rúa Eduardo Cabello nº 45.
- Avda. Florida nº 30 − 32 − 34.
- Muro parque Navia.
- Avda. Fragoso nº 93.
- Fátima nº 5.
- Muro Plaza España. Rúa Manuel Olivié esq. con Rúa San Amaro.
- Escaleras marqués de Valterra.
- Rúa López mora nº 5.

Medianeras 2015 (Aplicación de barniz protector)

- Muro Rúa Abeleira Menéndez nº 6.
- Parque infantil Navia (Teixugueiras 28-30).
- Parque Camilo J. Cela.
- Muro Blein Budiño.
- Rúa Gregorio Espino, nº 19 (esq. Urzaiz).
- Rúa Zaragoza 51 (interior).
- Escaleiras rúa Don Quijote (entre Camelias e Romil).
- Rúa Hispanidad nº 66.
- CEIP Illas Cíes.
- Rúa Vía Norte nº 7.
- Muro AAVV Lavadores.
- Rúa Areal nº 112.
- Rúa Zaragoza nº55.
- Escaleras Roupeiro.

1.2.3. Tipología de la Obra y aspectos constructivos:

Objeto de las obras:

- Medianeras 2017: Trabajos de preparación de soporte, pintura del mural y aplicación de barniz protector.
- Medianeras 2015 y 2016: aplicación de barniz protector.

Sistema constructivo de fachadas:

- Fachadas/medianeras de ladrillo cara vista
- Fachadas/medianeras de ladrillo enfoscado y acabado pintado
- Muros de hormigón visto
- Paramentos de túneles urbanos.

Trabajos a realizar:

- Preparación del soporte: limpieza del soporte con lanza de agua o chorro de arena húmedo, y aplicación de pintura plástica.
- Trabajos del artista: realización de murales.
- Trabajos de remate: aplicación de barniz en todo el paramento.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

4



Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



Trabajos auxiliares: reposición de pavimentos.

Maguinaria y Medios Auxiliares:

- Plataformas elevadoras móviles articuladas.
- Plataforma elevadora de tijera
- Andamio ligero UNE HD 1004
- Escalera de tijera

1.2.4. Implantación en obra, Accesos de maquinaria y Control de Accesos

Implantación en obra:

Todos los trabajos se realizan al aire libre. El posicionamiento de maquinaria y andamios frente a los paramentos se realizará en algunos casos en zonas privativas y en otros en la vía pública, para lo cual se procederá de la siguiente manera:

- Delimitar con vallado tipo "ayuntamiento": el perímetro y la zona de influencia de la plataforma o andamio, siempre que se trabaje en la vía pública.
- Realizar el desvío peatonal con vallado tipo "ayuntamiento", si la plataforma/andamio invade la acera. Instalación de la Señalización de los desvíos.
- Señalizar la obra: cartel de prevención de riesgos y cartel de obra.

Control de accesos:

Se prohíbe el paso a la zona vallada de la plataforma o andamio a cualquier persona ajena a la obra, si no es en compañía de personal de la Empresa contratista o de la Dirección facultativa. En tal caso, se les facilitará un chaleco reflectante y los correspondientes equipos de protección individual.

El recurso Preventivo del contratista será el encargado del control de Accesos.

Suministro provisional eléctrico y de agua:

Se empleará la instalación eléctrica y de suministro de agua existente en el edificio, previa autorización de la comunidad.

Acceso de las plataformas hasta las fachadas/ medianeras/ muros (medianeras 2017)

- 01_Avenida Beiramar nº 129: La plataforma se posicionará en el solar vecino, nº 3 de la Rúa San Gregorio (previa solicitud a la propiedad), con acceso desde la vía pública. Esta parcela se encuentra delimitada por un muro de cierre. Durante los trabajos se vallará el acceso peatonal abierto existente en este solar.
- 02 Casa Patín Bouzas: Se posiciona la plataforma en Rúa Alfolíes (vallado perimetral y desvío de tráfico rodado y peatonal).
- 03 Avda. Castelao nº 16: Se accede con la plataforma desde la Avenida Castelao, por la zona ajardinada. Maniobra dirigida por dos operarios. En el perímetro de la medianera: vallado perimetral y desvío peatonal.
- 04_Centro Comercial Coia 3. Rúa Lalín/esq. Rúa Coruña: Acceso desde Calle Lalín. Montaje de andamio ligero HD 1004. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



- 05 Colegio Niño Jesús de Praga. Rúa Rosalía de Castro.: Acceso desde Calle Rosalía de Castro. Montaje de andamio ligero HD 1004. Vallado perimetral de la zona de influencia de los
- 06_Rúa Coruña nº 9: Acceso de la plataforma desde Travesía C/ Coruña a parcela colindante (previa solicitud a la propiedad), con acceso desde la vía pública. Esta parcela se encuentra delimitada por un muro de cierre.
- 07_Rúa Doctor Corbal nº 21 23 (Uts Teis).: Instalación de escaleras por tratarse de trabajos en un paramento a no más de 2,00 m. de altura. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 08_Escaleras Camelias Romil: Empleo de Escaleras de tijera y andamio móvil UNE HD 1004. Se cortará el acceso a las escaleras durante la realización de los trabajos y a nivel de calle se vallará perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 09_Escaleras Torrecedeira Pi y Margall: Empleo de Escaleras de tijera y andamio móvil UNE HD 1004. Se cortará el acceso a las escaleras durante la realización de los trabajos. y a nivel de calle se vallará perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 10_Pabellón Polideportivo de Bouzas.: La plataforma se posicionará en la zona de aparcamiento. Maniobra dirigida por dos operarios. En el perímetro del cerramiento vallado perimetral y desvío peatonal.
- 11_Parque de Navia: Empleo de andamio móvil ligero. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 12 Complexo deportivo Travesas. Rúa Cesáreo González. La plataforma accederá desde Rúa cesáreo González a zona privativa del Pabellón, donde se posicionará. En el perímetro del cerramiento vallado perimetral y desvío peatonal.
- 13_Muro C/ García Lorca y C/ Salvador Allende (Continuación muro c/ Florida): Escaleras y andamio móvil ligero UNE HD 1004. Se delimitará la zona de actuación con barandilla tipo ayuntamiento o banderola de protección
- 14_Muro Iglesia de Fátima: Escaleras y andamio móvil ligero UNE HD 1004. Se delimitará la zona de actuación con barandilla tipo ayuntamiento o banderola de protección
- 15_Túnel C/ Orense (bóveda): Se empleará Plataforma de tijera. Se corta el tráfico rodado y peatonal en uno de los dos carriles de la Calle Orense. Se regula el tráfico con semáforos provisionales. Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma.

1.2.5. Proceso constructivo y planificación:

- 1) Implantación en cada una de las fachadas y medianeras:
 - Instalación de Andamio ligero UNE HD 1004 o posicionamiento de plataforma
 - vallado perimetral de obra (valla tipo ayuntamiento), señalización y accesos, zonas de acopios, y contenedores/sacos de gestión de residuos.
 - Delimitación de las zonas de circulación de peatones con vallado tipo ayuntamiento.
- 2) Trabajos Previos de Preparación del Soporte: Limpieza con agua a presión o chorro de arena húmedo, y pintura del soporte.
- 3) Realización de los murales
- Aplicación de barniz protector sobre los murales realizados en 2017 y en los murales de años anteriores (2015 y 2016)





5) Trabajos auxiliares. Remates y Reparación de pavimentos (posibles desperfectos provocados por las plataformas)

1.2.6. Plazo de ejecución:

El plazo previsto para la ejecución de las obras se estima en 24 días

1.2.7. Número de trabajadores:

En base a los estudios de planeamiento de la ejecución de la obra, se estima la necesidad de utilización de los siguientes operarios distribuidos por oficios:

	Nº total de operarios:	20
_	Artistas	. 10
	Artistas	16
-	Pintores/albañiles	. 3
	Encargado general	
		_

No comenzarán todos los murales simultáneamente. Empezarán primero lo de máximo plazo de ejecución (22 días) y de último los de menor plazos (12 días). Se prevé que en los primeros 30 días de trabajo estén prácticamente todos los murales realizados.

1.3. CONDICIONES DEL ENTORNO, CLIMATOLOGÍA.

El entorno de las fachadas y medianeras se considera adecuado en su estado actual, para la ejecución de las obras. Se habilitarán las correspondientes zonas para carga, descarga y acopio de material, así como contenedores o sacos de gestión de residuos.

Todas las maniobras de acceso a la zona de obra, serán siempre dirigidas y señalizadas por dos operarios.

La ciudad de Vigo (PONTEVEDRA), se caracteriza por tener clima atlántico. No se prevén temperaturas extremas ni condiciones climáticas especialmente adversas.







2. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y RECURSOS PREVENTIVOS. CENTROS ASISTENCIALES. **SUBCONTRATACIÓN**

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y RECURSOS PREVENTIVOS.

Formación e Información a los trabajadores y vigilancia de la Salud: El empresario deberá realizar la prevención de los riesgos laborales mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, y específicamente en materia de evaluación de riesgos, información de riesgos a los trabajadores, formación de estos, facilitar la consulta y participación de los trabajadores directamente o a través de sus representantes, actuación en caso de emergencia y de concurrencia de riesgos graves e inminentes y vigilancia de la salud.

Servicios de Prevención: En cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales, el empresario, tanto el contratista principal como los subcontratistas, designará uno o varios trabajadores para ocuparse de la actividad de Prevención, constituirá un servicio de prevención o concertará dicho servicio con una entidad especializada ajena a la empresa.

Según la Ley 54/2003 de 12 de diciembre:

El empresario está obligado a desarrollar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, de forma que la prevención de riesgos se integre en el sistema general de gestión de la empresa. Éste deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción preventiva de riesgos en la empresa. Los instrumentos para la gestión y aplicación del plan de prevención son: la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva.

Cada contratista nombrará los Recursos Preventivos necesarios, estos permanecerán en obra durante la ejecución de los distintos trabajos que ejecute su empresa, y vigilarán el cumplimiento de las medidas incluidas en el plan de seguridad y salud en el trabajo, así como comprobar la eficacia de estas.

Estos Recursos Preventivos deberán tener la capacidad suficiente, como mínimo dispondrán de la formación básica de 60 horas establecida en el Reglamento de los Servicios de Prevención, dispondrán de los medios necesarios y serán suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas.

El empresario garantizará que todos aquellos que realicen actividades en el centro de trabajo han recibido la información y las instrucciones adecuadas sobre los riesgos y conocen las medidas de protección, prevención y emergencia para poder evitarlos; así como que el estado de salud de cada trabajador es compatible con su puesto de trabajo. La empresa principal le exigirá a cada empresa subcontratista la documentación necesaria para garantizar que sus trabajadores cumplen las condiciones antes mencionadas.

Tanto el contratista principal como los posibles subcontratistas facilitarán el nombre de su correspondiente Empresa de Prevención.

Cada Contratista facilitará el nombre de su correspondiente Recurso preventivo.

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

Los trabajadores autónomos recibirán del contratista la información e instrucciones sobre medidas de prevención en la obra y sobre situaciones de emergencia que se hayan incluido en el Plan de Seguridad.



Por el Servicio de Prevención de cada Empresa, se certificará que todo el personal que accede a esta obra ha recibido formación en Seguridad, es conocedor de los riesgos que conlleva su oficio y tiene conocimiento de cómo evitarlos.

MARCO NORMATIVO EN EL QUE SE INTEGRAN LOS RECURSOS PREVENTIVOS

REAL DECRETO 604/2006.

«Artículo 22 bis. Presencia de los recursos preventivos.

REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE núm. 127 del viernes 29 de mayo de 2006.

LEY 54/2003 (modifica la Ley 31/1995 de PREV. DE RIESGOS LABORALES).

«Artículo 32 bis. Presencia de los recursos preventivos.

LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. BOE núm. 298 de 13 de diciembre de dos mil Tres. Se añade, dentro del capítulo IV, un nuevo artículo 32 bis.

OBLIGACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE RECURSOS PREVENTIVOS EN LA OBRA

El Marco Normativo actual, obliga al contratista o contratistas de la obra, a nombrar a la persona/s que desarrollará/n las funciones de Recurso Preventivo, habida cuenta de que en el proceso constructivo, se incurrirá en uno o varios de los supuestos contenidos en el Art. 32 bis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales con especial mención a los siguientes:

- Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:
 - a) Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.
 - b) Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.
 - c) Riesgo eléctrico.

2.2. **MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS:**

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, pasará por un reconocimiento médico previo al inicio del trabajo.

Se designará el personal encargado de poner en práctica las medidas en materia de Primeros Auxilios; se comprobará periódicamente el correcto funcionamiento de estas medidas. En el centro de trabajo se dispondrá de un botiquín.





El contratista facilitará el nombre del Encargado de Primeros Auxilios, Emergencia y Evacuación.

2.3. CENTROS ASISTENCIALES MÁS PRÓXIMOS

La ubicación de los Centros Asistenciales más próximos, con servicio de Urgencias son los siguientes:

HOSPITAL ÁLVARO CUNQUEIRO

Estrada Clara Campoamor, 341, VIGO. T_ 986 811 111

POVISA CENTRO MÉDICO

C/ Salamanca 5, VIGO. T 986 413 144

112. En caso de emergencia, llamar al

061 En caso de accidente grave o caída, llamar al

En todo momento, y en lugar bien visible, existirá a disposición de los trabajadores, un cartel informativo con una relación de los hospitales y centros asistenciales con servicio de urgencia, números de teléfono de urgencias, ambulancias, taxis... para garantizar una rápida evacuación del posible accidentado.

2.4. SUBCONTRATACIÓN:

Según la Ley 32/2006 del 18 de octubre reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción:

Cualquiera de las empresas, Contratistas o Subcontratistas que participen en la obra cumplirán los requisitos exigibles en esta Ley:

- Poseerán una organización productiva propia, contarán con los medios materiales y personales necesarios y los utilizarán para el desarrollo de la actividad contratada.
- Asumir los riesgos, obligaciones y responsabilidades propias del desarrollo de la actividad contratada.
- Ejercer directamente las facultades de organización y dirección sobre el trabajo desarrollado por sus trabajadores en la obra y, en el caso de los trabajadores autónomos, realizar el trabajo con autonomía y responsabilidad propia y fuera del ámbito de organización y dirección de la empresa que le haya contratado.
- Dispondrán de recursos humanos, en su nivel directivo y productivo, que cuentan con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales, así como de una organización preventiva adecuada a la Ley 31/1995.
- Estarán inscritas en el Registro de Empresas Acreditadas.
- Contarán con el número de trabajadores contratados con carácter indefinido que legalmente corresponda.

Con carácter general, el régimen de subcontratación en la obra será el siguiente:

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



En caso excepcional de tener que contratar a alguna empresa más, la cadena de subcontratación (a) se podrá extender hasta un nivel más, siempre y cuando esta decisión sea aprobada por la Dirección Facultativa, y refleje esta aprobación y la causa de esta situación excepcional en el Libro de Subcontratación. No podrán subcontratar los trabajadores autónomos ni los subcontratistas que solamente aporten mano de obra y que no utilicen más equipos propios de trabajo que las herramientas manuales, incluidas las motorizadas portátiles, aunque cuenten con el apoyo de otros equipos de trabajo distintos de los señalados, siempre que estos pertenezcan a otras empresas, contratistas o subcontratistas de la obra, casos (b) y (c).

Este hecho excepcional de aumentar, si fuera necesario, la cadena de subcontratación en un nivel será puesta en conocimiento, por parte de la empresa Contratista, del Coordinador de Seguridad y de los Representantes de los Trabajadores de las diferentes empresas incluidas en el ámbito de ejecución de su contrato que figuren relacionadas en Libro de Subcontratación. Asimismo, deberá ponerse en conocimiento de la autoridad laboral competente la indicada subcontratación excepcional mediante la remisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, de un informe en el que se indiquen las circunstancias de su necesidad y de una copia de la anotación efectuada en el Libro de Subcontratación.

Cada Contratista que participe en la obra deberá disponer de un Libro de Subcontratación. En este libro, que deberá permanecer en todo momento en la obra, se reflejarán por orden cronológico, desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en la obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos, su nivel de subcontratación y empresa comitente, el objeto de su contrato, la identificación de la persona que ejerce las facultades de organización y dirección de cada subcontratista, y en su caso de los representantes legales de los trabajadores de la misma, las respectivas fechas de entrega de la parte de plan de seguridad y salud que afecte a cada empresa subcontratista y trabajador autónomo, así como las anotaciones efectuadas por la dirección facultativa sobre su aprobación de cada subcontratación excepcional.

Cada empresa dispondrá de la documentación o título que acredite la posesión de la maguinaria que utilice.

Las empresas velarán por que todos los trabajadores que presten servicios en la obras tengan la formación necesaria y adecuada a su puesto de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, de forman que conozcan los riesgos y las medidas para evitarlos.

Previamente al comienzo de los trabajos de una empresa subcontratista, ésta aportará su correspondiente plan de seguridad relativa a los trabajos que desempeñará en la obra, o bien firmará Acta de Adhesión al Plan de Seguridad del Contratista Principal.

Los trabajadores autónomos no están obligados a presentar Plan de Seguridad y Salud.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 73 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Dada validas a/au abtas paria algetránica de de una ente utilizando a aádise OD de converdo ou a aádise de		



3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN PREVENTIVA.

3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN PREVENTIVA.

Todo el personal que trabaje en esta obra, en cada uno de los oficios, sabe los riesgos a los que está sometido, y conoce los medios para evitarlos.

Los materiales y equipos han de ser estables, así como cualquier elemento que pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

Prevalecerán las medidas de protección colectivas frente a las medidas de protección individuales.

En la zona en la que se trabaja en altura siempre habrá dispuesto cinturones tipo arnés y cuerda de atado.

No se simultanearán trabajos en los que la ejecución de uno suponga un riesgo para los trabajadores que realizan el otro.

No se prevé la utilización de materias o sustancias peligrosas. En cualquier caso, los productos químicos utilizados estarán guardados en la caseta almacén, disponiendo de la llave el encargado general. Para su manipulación se utilizarán las preceptivas protecciones personales. Su eliminación se hará a través de un gestor autorizado, o se llevará a vertedero autorizado, no mezclándolo con el resto de escombros de la obra.

Además de todo lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes principios generales de acción preventiva:

- Trabajos previos a la ejecución de la obra:
 - Se realizará el vallado de la obra tal y como se indica en el presente Estudio de Seguridad, o bien según lo dispuesto en el Plan de Seguridad elaborado por el Contratista.
 - Se realizarán las instalaciones necesarias para el suministro de energía eléctrica y agua, según lo reglamentado por las Compañías Suministradoras.
- Estarán señalizadas debidamente las zonas de paso y circulación del personal.
- Los trabajadores que ejecuten trabajos a más de 2,00m de altura, estarán protegidos frente al riesgo de caída en altura.
- Las vías y salidas de emergencia estarán señalizadas y en caso de peligro todos los lugares de trabajo pueden evacuarse rápidamente y en condiciones de seguridad.
- Los trabajadores no estarán expuestos a niveles sonoros y a factores expuestos que sean nocivos. Se disponen las suficientes protecciones personales para el ruido y atmósferas de polvo.
- No se prevén temperaturas de trabajo extremas

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

- No se considera ninguna instalación especial al estar la obra perfectamente ventilada.
- La obra en todo momento ha de encontrarse en buen estado de orden y limpieza
- Han de organizarse los trabajos y los distintos oficios de forma que no se interfieran unos con otros y que la actividad de alguno no pueda afectar a la seguridad y salud del resto de los trabajadores.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Los acopios de los distintos materiales han de hacerse de forma que no entorpezcan las zonas de desplazamiento o circulación.
- Se controlarán las instalaciones existentes, la maquinaria y los medios auxiliares previamente a su puesta en servicio y periódicamente para comprobar su perfecto estado y funcionamiento.
- Las zonas de trabajo tendrán un nivel de iluminación acorde con la actividad a desarrollar.
- La eliminación de residuos se hará mediante contenedores u otros recipientes normalizados y se llevará a vertedero autorizado. Esta evacuación se hará periódicamente, evitando así las grandes acumulaciones. No entorpecerá el trabajo ni la circulación del personal.

3.2. PREVISIÓN DE RIESGOS:

3.2.1.- Previsión de riesgos generales:

Riesgos profesionales:

- Hundimiento o caída repentina de una parte de la construcción.
- Caídas a diferentes niveles.
- Cortes, pinchazos y golpes con máquinas, herramientas y materiales.
- Caídas al mismo nivel.
- Proyección de partículas en los ojos.
- Electrocución.
- Incendios y explosiones.
- Atropellos y vuelcos de maquinaria.
- Inhalación de polvo.

Riesgos de daños a terceros:

- Caídas al mismo nivel.
- Atropellos.
- Caídas de objetos.

3.2.2.- Prevención de riesgos profesionales:

Protecciones individuales:

- Protecciones en la cabeza:
 - Casco obligatorio para todas las personas que participen en la obra, incluidos los visitantes
 - Gafas contra impactos y polvo.
 - Máscaras antipolvo.
 - Filtros para máscaras.
 - Pantalla contra proyección de partículas.
 - Protectores auditivos.
- Protecciones del cuerpo:
 - Arnés anticaída
 - Mono o buzo de trabajo: Se tendrán en cuenta las reposiciones durante las obras.
- Protección de las extremidades superiores:

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Guantes de goma fina para albañiles y operarios que trabajen el hormigón.
- Guantes de cuero anticortes para el manejo de materiales y objetos punzantes o cortantes.
- Protección de las extremidades inferiores:
 - Botas de seguridad

Protecciones colectivas:

- Señalización general:
 - Carteles-Señales de STOP en las salidas de vehículos.
 - Carteles indicadores del uso obligatorio de casco, cinturón de seguridad, gafas, máscaras, protectores auditivos, botas y guantes.
 - Carteles indicadores de riesgo eléctrico, caída de objetos, caída a diferente nivel, maquinaria pesada en movimiento, cargas colgadas, incendios y explosiones.
 - Carteles indicadores de entrada y salida de vehículos.
 - Carteles indicadores de prohibido el paso a toda persona ajena a la obra.
 - Carteles indicadores de prohibido encender fuego, prohibido fumar.
 - Carteles localizadores de botiquín, extintores.
 - Cintas de señalización.
 - Señalización luminosa, en su caso.
- Línea de vida

Instalación eléctrica:

- Situación de las instalaciones provisionales aéreas o enterradas.
- Protección de zonas de paso sobre instalaciones provisionales.
- Conductores de protección y piqueta o placa de toma de tierra.
- Interruptores diferenciales de 30 mA. de sensibilidad para alumbrado y de 300 mA. para fuerza.

Formación:

Se formará en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de la obra.

Tanto el contratista principal como los subcontratistas que trabajen en esta obra desarrollarán las siguientes tareas que forman parte de la acción preventiva:

- Tendrán contratado un Servicio de Prevención.
- Tendrá elaborado un Plan de Prevención, integrando la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.
- La información y formación de sus trabajadores.
- La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados con el trabajo.
- Cada Contratista nombrará un Recurso Preventivo.

Medicina preventiva y primeros auxilios:

- Botiquín: Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la "Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- Asistencia a accidentados: Se informará en la obra de los emplazamientos de los diversos Centros Médicos (servicios propios, mutuas, mutualidades laborales,

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





ambulatorios, etc.) donde será necesario trasladar a los accidentados para su más rápida y efectiva atención.

- Se dispondrá en la obra, y en lugar visible, una lista de teléfonos y direcciones de los centros asignados en caso de urgencias (ambulancias, taxis, bomberos, policía municipal, etc.) para asegurar un rápido traslado de posibles accidentados a los centros de asistencia.
- Reconocimiento médico: Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, pasará por un reconocimiento médico previo al inicio del trabajo.

MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN AL PERSONAL AJENO A LA OBRA:

Por norma general, se evitará cualquier entrada de personas ajenas a la obra.

Si por algún motivo, han de entrar personas ajenas en la obra, se adoptarán las siguientes medidas:

- Se dispondrá de los elementos de protección individual necesarios (cascos, chalecos reflectantes, botas, mascarillas...), según sea la zona que se visite o la fase de obra.
- Irán acompañados en todo momento por personal de la empresa constructora, el cual le irá indicando las medidas oportunas que se deberán adoptar para su seguridad.
- Se evitará el paso por zonas que en ese momento estén con actividad.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





4. **INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA**

SERVICIOS DE SALUBRIDAD Y CONFORT.

Por tratarse de una obra a realizar en un corto espacio de tiempo y múltiples zonas, no se realizará la instalación de servicios de salubridad y confort, pudiendo los operarios emplear los servicios de los locales cercanos.

4.2. INSTALACIÓN PROVISIONAL ELÉCTRICA

Por las características de los trabajos, no será necesaria la realización de instalación provisional eléctrica. En caso de necesitar conectar algún equipo eléctrico esto se realizará de las tomas comunes de la instalación eléctrica de la Comunidad que cede el soporte.

4.3. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS:

Por las características de los trabajos, no será necesaria la realización de instalación contra incendios

4.4. INSTALACIÓN DE AGUA Y DE SANEAMIENTO

Por las características de los trabajos, no será necesaria la realización de instalación provisional de suministro de agua ni saneamiento. En caso de necesitar agua en alguno de los trabajos, se conectará a la red común de la instalación de agua de la Comunidad que cede el soporte.

4.5. AREAS AUXILIARES:

4.5.1. Zonas de acopios, Almacenes:

Las zonas de acopios se mantendrán en todo momento en correcto estado de orden y limpieza.

Se situarán en zonas que no impida el paso de las máquinas y camiones o dificulte el proceso constructivo.

Los materiales se almacenarán de manera que se impida su desplome por desequilibrio o por vibraciones; por esta razón no estarán al lado de compresores, grupos electrógenos, etc.

4.6. TRATAMIENTO DE RESIDUO

4.6.1. Eliminación / Evacuación

Se llevará a cabo durante la ejecución de la obra una separación selectiva de los residuos para que no lleguen mezclados a vertedero, facilitando su valorización y reciclaje.

Se considera Productor de Residuos, la persona o entidad, pública o privada que realice las operaciones de construcción y/o demolición generadoras de este tipo de residuos.

Se le atribuye a este Productor de Residuos, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Prevenir la generación de residuos.
- Reutilizar y reciclar sus residuos.
- Hacerse cargo de la gestión de sus residuos; directamente o a través de gestores autorizados.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 78 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Dade validar e/ou obter conje electrónico de decumente utilizando e código OD de coguerdo ou e código de		



5. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN INSTALACIONES AJENAS A LA OBRA

Entendemos como tales, las existentes antes del inicio de las obras y las clasificamos en:

5.1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Instalaciones eléctricas aéreas de alta tensión.

Como norma general, la distancia mínima a respetar será de 5 m.

En líneas sobre las carreteras, la distancia mínima será de 7 m., esta distancia será respetada también por los camiones que accedan a la obra.

Si esta distancia no se puede garantizar, será preciso hallar la solución con la compañía suministradora.

Siempre será preciso colocar limitadores de altura y/o proximidad.

Instalaciones eléctricas aéreas de baja tensión:

Si los conductores están desnudos, la distancia mínima será de 3 m.

Será necesario proteger y forrar los conductores según normas y convenio con la compañía suministradora.

Si los conductores están protegidos, la distancia mínima será de 1 m. desde el alcance de la mano.

Si hay maquinaria o herramientas móviles, la distancia mínima será de 3 m.

En líneas sobre carreteras, la distancia mínima será de 6 m., esta distancia será respetada también por los camiones que acceden a la obra.

Siempre será preciso colocar limitadores de altura y/o proximidad.

Medidas preventivas para los casos citados:

- Respetar la distancia de seguridad.
- Realizar tanto las tareas de aproximación, como las de protección o recubrimiento de los conductores siguiendo las normas de seguridad suministradas por las compañías eléctricas, previa comprobación de la desconexión y medidas de seguridad que se indiquen por la misma.
- En caso de contacto de una máquina con una línea será preciso adoptar las siguientes precauciones:
 - El maquinista no abandonará el lugar de conducción, ya que en él, no corre peligro de electrocución.
 - Acotar la zona para impedir el acceso a personas u otras máquinas.
 - Intentar retirar la máquina fuera de la zona peligrosa.
 - El maquinista no debe bajar hasta que la máquina esté fuera del radio de acción energetizado.
 - Si es imposible moverla, el conductor saltará lo más lejos posible (no tocará el suelo y la máquina al mismo tiempo, ya que quedaría electrocutado).

Presencia del Recurso Preventivo

Siempre que existan trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





5.2. INSTALACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES:

Los trabajos con maquinaria respetarán una distancia mínima de 1,5 m. de su trazado, distancia a partir de la cual se exige el trabajo manual.

Medidas preventivas:

- Respetar la distancia de seguridad.
- Realizar tanto las tareas de aproximación como las de protección, etc. de las canalizaciones siguiendo las normas de seguridad suministradas por las compañías

6. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

6.1. UNIDADES DE PRODUCCIÓN

6.1.1. LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE FACHADA, CHORRO DE AGUA Y CHORRO DE ARENA HÚMEDO .

a) Descripción de los trabajos:

Previo pintado del soporte se realizará una limpieza del soporte mediante agua a presión o chorro de arena húmedo que elimine todas las impurezas presentes en el revestimiento.

Los trabajos se realizarán desde:

- Plataforma elevadora móvil articulada. El operario dispondrá de la formación adecuada para el uso de la plataforma. Se cumplirá con el uso de los EPI's adecuados, según se establezca en el manual de instrucciones de la plataforma.
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004: andamio móvil con ruedas. Dispondrá en todo momento de barandilla de protección.

b) Riesgos más frecuentes

- Caídas en altura
- Proyección del material de limpieza.
- Proyecciones de pequeños fragmentos de la piedra a limpiar.
- Alteraciones auditivas
- Caída del personal que interviene en los trabajos al no usar correctamente los medios auxiliares y/o las medidas de protección colectiva e individual.
- Caída de materiales empleados en los trabajos.

c) Medidas preventivas de seguridad

- Se trabajará desde plataforma móvil articulada y desde andamio tubular ligero
- No se realizarán trabajos superpuestos en la misma vertical
- Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma o andamio, impidiendo el paso a personal ajeno a la obra.
- Si se ocupa la vía pública, se realizarán los desvíos peatonales necesarios, mediante rampas metálicas y barandillas tipo ayuntamiento, con la correspondiente señalización. En el caso de que fuese necesario el desvío del tráfico rodado, se señalizará con barandilla tipo ayuntamiento, señales de desvío.
- El personal que intervenga en este tipo de trabajos ha de estar cualificado para ello

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Se protegerá la posible proyección de partículas sobre viandantes, desviando en caso necesario el tráfico peatonal, fuera de la zona de influencia de los trabajos.

d) Protecciones colectivas

- Vallado perimetral tipo ayuntamiento.
- Banderola plástica de señalización
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004
- Plataforma elevadora Protección perimetral de la cesta.

e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Casco de seguridad
- Ropa de trabajo
- Cascos envolventes, contra el ruido.
- Pantallas faciales o gafas de protección
- Mascarillas con filtros específicos
- Calzado de seguridad
- Chaleco reflectante
- Arnés de seguridad
- Guantes

f) Presencia del Recurso Preventivo:

Para la ejecución de estos trabajos, y durante todo el proceso, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

6.1.2. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE FACHADAS Y POSTERIOR PROTECCIÓN CON BARNIZ, MEDIANERAS Y MUROS

a) Descripción de los trabajos

Estos trabajos consisten en la preparación del soporte sobre el que se realizarán posteriormente los murales, con el fin de homogeneizar las superficies. Para ello se aplicará pintura plástica.

Una vez rematados los correspondientes murales se aplicará un barniz protector en toda la superficie del soporte

Los trabajos se realizarán desde:

- Plataforma elevadora móvil articulada. El operario dispondrá de la formación adecuada para el uso de la plataforma. Se cumplirá con el uso de los EPI's adecuados, según se establezca en el manual de instrucciones de la plataforma.
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004: andamio móvil con ruedas. Dispondrá en todo momento de barandilla de protección.

Estos trabajos los realizarán pintores cualificados.

b) Riesgos más frecuentes:

- Caída de objetos a distinto nivel
- Caída de personas a distinto nivel

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 81 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código OP da esquerda ou o código de		



- Quemaduras en la piel
- Dermatitis
- Salpicadura
- Sobreesfuerzos
- Intoxicaciones por emanaciones.
- Explosiones o incendios.

c) Medidas preventivas de seguridad:

- Estos trabajos los realizará personal cualificado
- El operario que manipule la plataforma dispondrá de la correspondiente formación
- Se trabajará desde plataforma móvil articulada o de tijera, desde andamio tubular ligero o escaleras de mano.
- No se realizarán trabajos superpuestos en la misma vertical
- Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma, andamio o escalera, impidiendo el paso a personal ajeno a la obra.
- Si se ocupa la vía pública, se realizarán los desvíos peatonales necesarios, mediante pasarelas metálicas y barandillas tipo ayuntamiento, con la correspondiente señalización.
 En el caso de que fuese necesario el desvío del tráfico rodado, se señalizará con las correspondientes señales de desvío y se vallará la zona de actuación con barandilla tipo ayuntamiento.
- El personal que intervenga en este tipo de trabajos ha de estar cualificado para ello
- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Los operarios que realicen estos trabajos estarán cualificados, conocerán los productos que se están utilizando y los procesos de manipulación
- Es necesaria una profunda higiene personal especialmente de las manos y la cara, antes de hacer cualquier tipo de comida y bebida
- La zona en la que se esté pintando estará siempre ventilada
- Se evitará el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- Se prohibirá fumar y comer en los lugares en los que se esté pintando.

d) Protecciones colectivas:

- Vallado perimetral tipo ayuntamiento.
- Banderola plástica de señalización
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004
- Plataforma elevadora articulada. Protección perimetral de la cesta.

e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Casco de seguridad
- Ropa de trabajo
- Cascos envolventes, contra el ruido.
- Pantallas faciales o gafas de protección
- Mascarillas con filtros específicos
- Calzado de seguridad
- Chaleco reflectante
- Arnés de seguridad
- Guantes

f) Presencia del Recurso Preventivo:

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 82 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv		



Para la ejecución de este trabajo, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

6.1.3. PINTURA DE MURALES

a) Descripción de los trabajos:

Realización de murales sobre muros, y medianeras y fachadas de edificios.

Los trabajos se realizarán desde:

- Plataforma elevadora móvil articulada. El operario dispondrá de la formación adecuada para el uso de la plataforma. Se cumplirá con el uso de los EPI's adecuados, según se establezca en el manual de instrucciones de la plataforma.
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004: andamio móvil con ruedas. Dispondrá en todo momento de barandilla de protección.

Estos trabajos los realizarán artistas designados por el Concello de Vigo.

b) Riesgos más frecuentes:

- Intoxicaciones por emanaciones.
- Explosiones o incendios.
- Caída del personal que interviene en los trabajos al no usar correctamente los medios auxiliares y/o las medidas de protección colectiva e individual.
- Caída al mismo nivel.
- Caída de materiales empleados en los trabajos.
- Cortes en las manos por el inadecuado uso de máquinas portátiles.
- Pinchazos.
- Golpes y aplastamientos.
- Sobreesfuerzos
- Electrocución por contacto directo
- Salpicadura de pinturas, espray, y pastas al trabajar a la altura de los ojos.
- Dermatitis por contacto con la pintura.

c) Medidas preventivas de seguridad:

- Se trabajará desde plataforma móvil articulada y desde andamio tubular ligero.
- Los artistas que trabajencon plataformas dispondrá de la formación necesaria para ello.
- Los artistas que trabajen sobre andamios o escaleras dispondrán de los conocimientos necesarios para ello.
- Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma o andamio, impidiendo el paso a personal ajeno a la obra. Señalización de la zona de trabajo.
- Si se ocupa la vía pública, se realizarán los desvíos peatonales necesarios, mediante rampas metálicas y barandillas tipo ayuntamiento, con la correspondiente señalización. En el caso de que fuese necesario el desvío del tráfico rodado, se señalizará con barandilla tipo ayuntamiento, señales de desvío.
- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Los artistas que realicen estos trabajos estarán cualificados, conocerán los productos que se están utilizando y los procesos de manipulación
- Es necesaria una profunda higiene personal especialmente de las manos y la cara, antes de hacer cualquier tipo de comida y bebida

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv





- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Correcto estado de montaje y mantenimiento de los andamios.
- Revisiones periódicas de las plataformas elevadoras, según manual de mantenimiento.
- No se pasará bajo la zona donde se esté trabajando.
- No coincidirán dos tajos en la misma vertical, ni en su zona de influencia.
- Orden y limpieza
- Se dispondrán de lámparas o proyectores con iluminación suficiente en los tajos y vías de acceso.
- La zona en la que se esté pintando estará siempre ventilada
- Se evitará el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- Se prohibirá fumar y comer en los lugares en los que se esté pintando.

d) Protecciones colectivas:

- Vallado perimetral tipo ayuntamiento.
- Banderola plástica de señalización
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004
- Plataforma elevadora. Protección perimetral de la cesta.

e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Arnés anticaída homologado, debiéndose de usar siempre que las medidas de protección colectiva no supriman el riesgo por completo.
- Casco de seguridad homologado obligatorio para todo el personal de la obra.
- Guantes de goma o caucho.
- Mascarillas con filtros específicos
- Gafas de protección
- Chaleco reflectante

f) Presencia del Recurso Preventivo:

Para la ejecución de estos trabajos, y durante todo el proceso, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

6.1.4. TRABAJOS AUXILIARES: ALBAÑILERÍA Y REPARACIÓN DE DESPERFECTOS EN PAVIMENTOS DERIVADOS DEL USO DE LA PLATAFORMA

a) Descripción de los trabajos:

Estos trabajos incluyen: trabajos varios de albañilería, reparación de bordillos, diferentes tipos de pavimentos (adoquines, baldosas, losetas, etc) que hayan podido sufrir algún desperfecto tras el paso de las plataformas elevadoras.

Los operarios que realicen estos trabajos estarán provistos de ropa de trabajo, calzado de seguridad con plantilla y puntera de acero, guantes anticorte y faja riñonera con protección lumbar como equipo de protección individual mínimo e imprescindible.

Para la ejecución de estos trabajos se cumplirán las siguientes normas preventivas:

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

- Se desviará el tráfico peatonal y rodado de la zona de influencia de los trabajos, se instalará el correspondiente vallado perimetral y la señalización pertinente.
- El corte de los distintos pavimentos se ejecutará por vía húmeda para evitar la formación de polvo.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Los tajos se mantendrán limpios de recortes, mortero, lechada, etc. y los acopios ordenados.
- Los escombros se apilarán en el punto de recogida indicado para su evacuación a vertedero controlado.
- Cuando se espolvoree cemento se usará obligatoriamente mascarilla antipolvo.
- Los acopios se dispondrán de forma que nunca obstaculicen los lugares de paso.
- Las mesas de corte tendrán siempre puesta la carcasa de protección.
- Se usará mascarilla antipolvo y gafas anti impacto en las operaciones de corte de pavimento con disco.
- Cuando se corte con cizalla se utilizarán gafas anti impacto.
- Los tajos estarán señalizados y protegidos perimetralmente para evitar atropellos por vehículos o maquinaria.
- Se habilitarán pasillos provisionales para peatones de 1,5 m de ancho mínimo y vallados a ambos lados con vallas metálicas colocadas valla a valla. Se pondrán los carteles informativos necesarios para conducir a los peatones y se señalizarán convenientemente de cara al tráfico.
- Todos los cortes de la pavimentación serán rellenados con arena para evitar tropiezos cuando se abandone el tajo

b) Riesgos más frecuentes:

- Caídas al mismo nivel
- Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.
- Afecciones reumáticas por humedades en ls rodillas.
- Dermatitis por contacto con el cemento.
- Caídas a distinto nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos con la energía eléctrica.

c) Medidas preventivas de seguridad:

- Estos trabajos los realizará personal cualificado
- El corte de piezas de pavimento se ejecutará en vía húmeda en evitación de lesiones por trabajar en atmósferas pulvurentas.
- El corte de piezas de pavimento en vía seca con sierra circular se efectuará situándose el cortador a sotavento para evitar en lo posible respirar los productos del corte en suspensión.
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 lux. Medidos a una altura aproximada de 2m sobre el pavimento.
- La iluminación mediante portátiles, se hará con portalámparas estancas con mango aislante y rejilla de protección de bombilla; la energía eléctrica que lo alimentará será de 24V.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros sin la utilización de las clavijas macho hembra
- En los lugares de tránsito de personas se acotarán con cuerda de banderolas las superficies recientemente soladas para evitar accidentes por caídas.
- Las cajas o paquetes de pavimento se acopiarán linealmente y repartidas junto a los tajos, en donde se las vaya a instalar, situadas lo más alejadas posible de la zona de tránsito para evitar los accidentes por tropiezo.
- Uso adecuado de útiles y herramientas y medios auxiliares sin eliminar sus dispositivos de seguridad.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Adecuado mantenimiento de la maquinaria.
- Durante el acopio, mediante grúa con palets, de materiales se utilizarán los accesorios apropiados no sobrecargando los mismos, a fin de evitar caídas de material.
- Cuando la iluminación natural no sea suficiente para realizar los trabajos con seguridad, se instalará un alumbrado artificial en todos los tajos, y sus proximidades, incluso en los lugares de paso a una altura no inferior a 2,5 m. del suelo, debiéndolo proteger con una cubierta resistente, siendo las lámpara estancas al agua, si está a la intemperie.

d) Protecciones colectivas:

- Vallado perimetral de la zona de trabajo con barandilla tipo ayuntamiento.
- Banderola de Señalización.
- Señalización

e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Casco de polietileno.
- Botas de seguridad con puntera reforzada.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Mandil impermeable.
- Polainas impermeables.
- Guantes de goma o PVC.
- Guantes de cuero.
- Ropa de trabajo.
- Rodilleras impermeables almohadilladas.
- Cinturón de seguridad clase A.
- Cinturón faja elástica de protección de la cintura.
- Cinturón portaherramientas
- Gafas de protección contra proyecciones.
- Ropa de trabajo.
- Mascarilla antipolvo con filtro mecánico recambiable específico para el material de cortado.
- Chaleco reflectante.

f) Presencia del Recurso Preventivo:

Para la ejecución de estos trabajos, y durante todo el proceso, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico







6.2. MAQUINARIA

PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL 6.2.1.

a) Descripción:

La plataforma elevadora móvil de personal (PEMP) es una máquina móvil destinada a desplazar personas hasta una posición de trabajo, con una única y definida posición de entrada y salida de la plataforma; está constituida como mínimo por una plataforma de trabajo con órganos de servicio, una estructura extensible y un chásis. Existen plataformas sobre camión articuladas y autopropulsadas de tijera, autopropulsadas articuladas o telescópicas y telescópicas, plataformas especiales remolcables entre otras.

Para la realización de los trabajos objeto de este Estudio se emplearán:

- Plataformas Elevadoras Móviles Autopropulsadas de brazo articulado. Se clasifican dentro del Grupo B/ Tipo 3:
 - Grupo B: Son las que la proyección vertical del centro de gravedad de la carga puede estar en el exterior de las líneas de vuelco.
 - Tipo 3: La traslación con la plataforma de trabajo en posición elevada puede ser mandada por un órgano situado en la plataforma de trabajo.

Deben estar equipadas con dispositivos de control que reduzcan el riesgo de vuelco o de sobrepasar las tensiones admisibles:

- Sistema de control de carga y registrador de posición
- Sistemas de control de la carga y del momento
- Sistemas de control del momento con criterio de sobrecarga reforzado
- Control de posición con criterios de estabilidad y de sobrecarga reforzada

Conviene destacar que los controles de carga y de momento no pueden proteger contra una sobrecarga que sobrepase largamente la capacidad de carga máxima.

- Plataformas Elevadoras Móviles Autopropulsadas de tijera Se clasifican dentro del Grupo A/Tipo 3:
 - Grupo A: Son las que la proyección vertical del centro de gravedad de la carga está siempre en el interior de las líneas de vuelco.
 - Tipo 3: La traslación con la plataforma de trabajo en posición elevada puede ser mandada por un órgano situado en la plataforma de trabajo.

Formación: Este equipo sólo será utilizado por personal autorizado, cualificado y con una formación específica y adecuada. No se permitirá la utilización y el acceso a personas carentes de autorización.

<u>Utilización</u>: Durante su utilización deberán cumplirse, entre otras, las siguientes normas:

- No deben utilizarse en operaciones o en condiciones contraindicadas por el fabricante y se cumplirán las especificaciones establecidas por el mismo en cuanto a su uso y limitación de carga.
- Se debe reconocer previamente el terreno por donde debe desplazarse la plataforma asegurando que esté nivelado y sea estable.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv





- La plataforma no debe conducirse ni circular por pendientes superiores a las indicadas por el fabricante.
- No se deben cargar materiales de mayor volumen y peso de lo previsto por el fabricante. Las cargas deberán estar repartidas uniformemente por el piso de la plataforma.
- Debe verificarse la ausencia de líneas eléctricas aéreas en el entorno así como la presencia de elementos fijos que interfieran el desplazamiento espacial de la

b) Riesgos más frecuentes

- Caída en altura de personas mientras se encuentran sobre la plataforma en una posición elevada.
- Vuelco de la plataforma
- Caída de objetos, herramientas u otros utensilios sobre personas o equipos situados en la vertical de la zona de operación.
- Atrapamiento entre alguna parte de la plataforma y partes del propio elevador como pueden ser la transmisiones o contra estructuras, paredes o techos en los que se pueden realizar los trabajos.
- Atrapamiento entre alguna parte de la plataforma elevadora y el suelo como consecuencia de su inclinación o vuelco por circunstancias diversas, como puede ser efectuar trabajos en superficies con mucha pendiente.
- Contacto eléctrico directo o indirecto con líneas aéreas de baja tensión.
- Riesgos de colisión o golpes de las personas o de la propia plataforma de trabajo contra objetos móviles o fijos situados en la vertical de la plataforma.

c) Medidas preventivas de seguridad

- Las plataformas están diseñadas para elevar personas con sus herramientas manuales de trabajo, quedando prohibida la elevación de cargas con estos equipos.
- La elección de la plataforma elevadora, vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.
- Se seguirán las instrucciones de fabricante.
- No se elevará la plataforma con fuertes vientos, condiciones meteorológicas adversas ni haciendo uso de una superficie inestable o resbaladiza.
- Se nivelará perfectamente la plataforma utilizando siempre los estabilizadores, cuando existan. En estos supuestos no se deberá elevar la plataforma a menos que la base y las patas estén correctamente instalados y los puntos de apoyo fijos en el suelo.
- No mover la máquina cuando la plataforma está elevada, salvo que esté específicamente diseñada para eso.
- No alargar el alcance de la máquina con medios auxiliares.
- No sentarse, ponerse de pie o montarse en las barandillas de la cesta.
- Se prohíben trabajos en la misma vertical: por debajo de la plataforma, así como en zonas situadas por encima de la misma.
- El área por debajo de la plataforma se mantendrá limpia y despejada de personal y objetos.
- No se utilizarán plataformas con motor de combustión en lugares cerrados.
- El uso de la maquinaria deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado.

d) Protecciones colectivas

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

26



Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

- La zona de trabajo se mantendrá limpia.
- Antes del comienzo del trabajo se verificarán pendientes, obstáculos, socavones y otros impedimentos.
- Se cumplirán las instrucciones del fabricante

e) Equipos de protección individual (EPI´s), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Casco homologado.
- Guantes de cuero.
- Arnés de Seguridad

f) Presencia del recurso preventivo:

Durante la ejecución de dichos trabajos será preceptiva la presencia del Recurso Preventivo nombrado por el contratista

6.2.2. MEZCLADOR CONTÍNUO

a) Descripción:

El mezclador sirve para el mezclado universal de todo tipo de mortero seco, premezclado de fábrica. Este sistema sirve para la elaboración de material ensacado. El puesto de trabajo a ocupar por el usuario en la mezcladora está al lado del mando.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- Las mezcladoras a utilizar en obra siempre vendrán acompañados de libro de instrucciones, y el instalador informará al personal de obra y especialmente al recurso preventivo de las medidas de seguridad a adoptar en su utilización.
- Cada usuario habrá leído y comprendido las instrucciones de servicio de la mezcladora antes de su puesta en servicio.
- La mezcladora constará de certificado de conformidad CE.
- La rejilla encima de la tolva del mortero ante la puesta en funcionamiento de la máquina, tiene que ser armada y fijada profesionalmente.
- Las conexiones eléctricas han de estar aseguradas.
- Antes de la reparación de desarreglos de funcionamiento y antes de la realización de trabajos de limpieza y de mantenimiento, el mezclador ha de estar apagado y desenchufado de la conexión eléctrica.
- Jamás se introducirá la máno en la máquina en movimiento.
- El mezclador se asentará en superficie plana y firme
- Si el mezclador ha de ser transportado al piso de empleo por medio de grúa, se tendrá en
- La grúa tendrá una capacidad para la carga de la máquina
- Se fijará de forma que no se resbale la máquina
- La artesa de mortero estará vacía.

6.2.3. SIERRA CIRCULAR

a) Riesgos más frecuentes.

Corte y amputaciones en extremidades superiores.

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 89 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		



- Descargas eléctricas.
- Rotura de disco.
- Proyección de partículas.
- Incendios.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.
- Se controlará el estado de los dientes del disco, así como la estructura de este.
- La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas en evitación de incendios.
- Se evitará la presencia de clavos al cortar.

c) Protecciones colectivas:

- Zonas acotadas para la máquina, instalada en lugar de libre circulación.
- Extintor manual de polvo químico, junto al puesto de trabajo.

d) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con la marca CE de conformidad:

- Casco de protección para la cabeza.
- Guantes de cuero.
- Gafas de protección, contra la proyección de partículas de madera.
- Calzado homologado anticlavo.

6.2.4. HERRAMIENTAS MANUALES:

En este grupo incluimos las siguientes: taladro, percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, fijadora, disco radial, máquina de cortar terrazo y azulejo y rozador.

a) Riesgos más frecuentes

- Descargas eléctricas.
- Proyección en partículas.
- Caídas en alturas.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- Las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- El personal que utilice las herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Las herramientas serán revisadas periódicamente de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.
- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas, no se hará con un tirón brusco.

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufes; si hubiese necesidad de emplear las mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

c) Protecciones colectivas.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 90 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		



- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación o herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos por barandillas.

d) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Casco de seguridad homologado.
- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de pistola clavadora.
- Cinturón de seguridad, para trabajos en altura.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





MEDIOS AUXILIARES 6.3.

6.3.1. CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES:

1. Descarga en zonas preestablecidas.

Es preciso, la distribución racional de las zonas de descarga para el buen funcionamiento de la obra

Las zonas de descarga se encontrarán perfectamente delimitadas y señaladas para información de los trabajadores, se mantendrá específicamente el orden y la limpieza en estas zonas

Las zonas de descarga cumplirán las siguientes condiciones:

- Cada zona tendrá un lugar de descarga vertical.
- En cada vertical de la zona no pueden coincidir personas estacionadas o en tránsito, ni maquinaria alguna.

6.3.2. ANDAMIOS LIGEROS Y ESCALERAS

a) Descripción de los medios auxiliares:

ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES LIGEROS (UNE HD 1004)

Descripción: normativa UNE - HD 1004, Andamios sobre husillos de nivelación o ruedas, consistente en plataformas de tablones, ancho mínimo de 60 cm, apoyados lateralmente en los módulos que a su vez irán arriostrados entre sí.

Certificación:

Para los módulos de andamio tubular UNE HD 1004 se cumplirán con las instrucciones de montaje del fabricante.

Revisiones de los Andamios tubulares:

Se revisará periódicamente el estado de la estructura y se anotará cualquier cambio. Se revisarán:

- Antes de su puesta en servicio.
- A continuación, periódicamente.
- Tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad

ESCALERAS:

Las escaleras poseerán su correspondiente certificación.

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

Empleadas en la obra por diferentes oficios, destacando dos tipos:

Escalera de mano de tijera: metálicas, para trabajos en alturas pequeñas y de poco tiempo, o para acceder a algún lugar elevado sobre el nivel del suelo.

b) Riesgos más frecuentes:

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 92 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88	3-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		



ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES LIGEROS

- Caída a distinto nivel.
- Atrapamientos durante el montaje.
- Los inherentes al trabajo específico que deba desempeñar sobre ellos.
- Los derivados del trabajo realizado a la intemperie.

ESCALERAS DE MANO.

- Caídas a niveles inferiores debidas a la mala colocación de las mismas, rotura de algunos de los peldaños, deslizamiento de la base por excesiva inclinación o estar el suelo mojado.
- Golpes con la escalera al manejarla incorrectamente.

c) Medidas preventivas de seguridad.

ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES DE SERVICIO.

- No se depositarán pesos violentamente sobre los andamios.
- No se acumulará demasiada carga, ni demasiadas personas en un mismo punto.
- Las andamiadas estarán libres de obstáculos, no se realizarán movimientos violentos sobre ellas
- No se montará un nuevo nivel sin antes estabilizar el anterior (arriostramientos).
- En torretas móviles, se prohíbe el transporte de personas y materiales sobre ellas.
- Los módulos de base se apoyarán sobre tablones de reparto de cargas, en las zonas de apoyo sobre terreno.
- Se prohíbe expresamente el apoyo de andamios tubulares sobre fundamentos formados por bidones, pilas de materiales, o similares.
- No se realizarán trabajos sin haber instalado previamente frenos antirodadura.
- La plataforma tendrá una barandilla de 90 cm. de altura, formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié.

• ESCALERAS DE MANO.

- Se colocarán apartadas de elementos móviles que pueden derribarlas.
- Estarán fuera de las zonas de paso.
- Los largueros serán de una sola pieza, con los peldaños ensamblados.
- El apoyo inferior se realizará sobre superficies planas, llevando en el pie elementos que impida el desplazamiento.
- El apoyo inferior se hará sobre elementos resistentes y planos.
- Los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas.
- Se prohíbe manejar en las escaleras pesos superiores a 25 kg.
- La parte superior superará 1m la cota de desembarco

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

- Nunca se efecturán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.
- Las escaleras dobles o de tijera estarán provistas de cadenas o cables que impidan que éstas se abran al utilizarlas.
- La inclinación de la escalera será aproximadamente de 75º que equivale a estar separada de la vertical, la cuarta parte de su longitud entre apoyos.

d) Protecciones colectivas.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Se delimitará la zona de trabajo en los andamios, evitando el paso de personal por debajo de éstos.
- Se señalizarán la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.

e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado preferible con barbuquejo.
- Calzado de suela antideslizante.
- En los andamios colgados móviles, cinturón de seguridad sujeto a un pescante fijo e independiente de los andamios.
- Guantes de cuero.
- Ropa de trabajo.
- Arnés anticaida
- Botas de seguridad, en goma o P.V.C.
- Chaleco reflectante

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





6.4. **ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

6.4.1. PROTECCIONES COLECTIVAS

- Riesgos del montaje, mantenimiento y retirada de los medios de protección colectivos.
 - Caídas desde altura
 - Sobreesfuerzos
 - Abrasiones y cortes
 - Caídas al mismo nivel
 - Golpes y aplastamientos
 - Los propios del lugar de trabajo en el que se actúa.

Medidas preventivas en los trabajos de montaje, mantenimiento y retirada de los medios de protección colectivos

- Planificación de los trabajos
- Formación previa del trabajador en el método de trabajo seguro.
- Uso obligatorio de las medidas de protección personal para la ejecución de estos trabajos,
- Uso de los equipos de protección individual.

Protecciones colectivas en la presente obra:

- BARANDILLA TIPO AYUNTAMIENTO. Delimitando perímetro de la zona de actuación de la plataforma elevadora, y zonas de trabajo en general.
- BANDEROLA DE SEÑALIZACIÓN.
- BARANDILLA DE PROTECCIÓN EN ANDAMIO TUBULAR, Y CESTA DE LA PLATAFORMA ELEVADORA (protecciones colectivas propias d elos medios auxiliares y maquinaria)

6.4.2. PROTECCIONES INDIVIDUALES, (EPI's) con marcado CE de conformidad:

> ARNÉS ANTICAIDA (UNE EN 361)

Dispositivo de presión del cuerpo destinado a parar las caídas, sujetar durante una caída y después de la parada de éste.

Consideraciones:

- Debe constar de bandas o elementos similares en la región pélvica y en los hombros
- El arnés debe estar ajustado al usuario
- Los elementos de enganche del arnés anticaidas tienen que estar por encima del centro de gravedad: a la altura del esternón y/o entre los hombros en la espalda.

En todo trabajo en altura con peligro de caída eventual será preceptivo el uso del Arnés Anticaída. Se vigilará de modo especial la seguridad, el anclaje y su resistencia; la longitud de la cuerda salvavidas debe cubrir distancias lo más cortas posible. (Art. 151 de la Ordenanza de Seguridad e Higiene).

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





Cuando el puesto de trabajo exija cierta movilidad se recurrirá fundamentalmente a uno de estos dos procedimientos: utilizar cables por donde se deslice el mosquetón del tiro del cinturón o bien utilizar poleas de seguridad, siempre que la sujeción de la polea pueda hacerse por encima de la cabeza del operario y que el desplazamiento en horizontal no sea muy grande.

> CONECTORES. MOSQUETONES Y GANCHOS (UNE EN 362)

Son elementos de conexión o componentes de un sistema. Los ganchos y mosquetones deben de ser de cierre automático y de bloqueo automático o manual. Sólo deben poder desengancharse mediante las acciones manuales voluntarias y consecutivas

ABSORBEDORES DE ENERGÍA (UNE EN 355)

Elementos de conexión o componentes de un sistema y sólo pueden utilizarse habiendo comprobado previamente que existe la altura libre de seguridad suficiente. Absorben parte de la energía de una caída a través del desgarro de las costuras específicas

> ELEMENTOS DE AMARRE (UNE EN 354)

Elementos de conexión o componentes de un sistema. Puede ser una cuerda de fibras sintéticas, un cable metálico, una banda o una cadena. Pueden ser fijos o ajustables.

DISPOSITIVOS ANTICAÍDAS DESLIZANTES CON LÍNEA DE ANCLAJE FLEXIBLE (UNE EN 353 - parte 2)

Dispositivo anticaidas deslizante, colocado en una línea de anclaje, con bloqueo automático y un elemento de amarre fijado en el deslizante

> CASCOS (UNE EN 397)

Cuando exista riesgo de caída o de proyección violenta de objetos sobre la cabeza o de golpes, será preceptiva la utilización de cascos protectores. (Art. 143 de la Ordenanza General de S.H.T.).

Se utilizará el casco que mejor se acomode a la especialidad del trabajo a realizar (contra impactos, dieléctricos, etc.).

Se comprobará siempre la existencia del sello de homologación oficial, sin cuyo requisito no debemos utilizarlo.

BOTAS:

Se dotará de las mismas a los trabajadores, cuando el estado de la obra lo aconseje, serán altas e impermeables. Cuando exista riesgo de caída de objetos pesados serán con puntera reforzada y si hay posibilidad de pinchazos con puntas, estarán dotadas de plantilla metálica.

➢ GAFAS:

Si existe riesgo de proyección de partículas o polvo a los ojos, se protegerá a los trabajadores con gafas adecuadas que impidan las lesiones oculares.

GUANTES:

Se utilizarán en los trabajos con riesgo en las manos de heridas, alergias, edemas.

> MASCARILLAS:

Se utilizarán mascarillas antipolvo para los trabajos en que se manejen sierras de corte circular, corte de piezas cerámicas o similares, y para los trabajos con pinturas, uso de mascarillas con filtros específicos si así lo exige las instrucciones del fabricante.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





➢ MONO DE TRABAJO:

Se dotará a cada trabajador de un mono de trabajo y se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra.

> VARIOS:

Se emplearán otras protecciones individuales, siempre que lo exijan las condiciones de trabajo, tales como mandiles de cuero, guantes dieléctricos, pantalla de soldador, botas aislantes, protectores auditivos, etc. y cualquiera otra no enumerada en este apartado, siempre que la seguridad lo requiera.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico







6.5. **NORMAS DE COMPORTAMIENTO POR OFICIOS O ACTIVIDADES**

Indicamos a continuación las Normas Generales, tanto de Seguridad como de Comportamiento para los distintos oficios o actividades.

Definimos como Normas de Seguridad aquellas que deben cumplir los medios, útiles, herramientas, maquinaria y disposición general del tajo o lugar de trabajo.

Como Norma de comportamiento entendemos aquellas dirigidas a la actuación de cada persona que realiza el trabajo.

La entrega de las Normas se efectuará en el momento de la afiliación.

Tanto las Normas de Seguridad, como las de comportamiento son de obligado cumplimiento.

Estas normas profesionales que se entregarán a los profesionales (albañiles, pintores, subcontratistas, operadores de máquinas, etc.) con independencia de la Norma General de Comportamiento para la Prevención de Accidentes, estarán incluidas en la Cartilla de Seguridad, entregada a todo trabajador en el momento de su afiliación.

La entrega de estas Normas, así como la inclusión del impreso de entrega en el expediente individual, es responsabilidad del jefe de la obra, o persona por éste delegada.

PINTORES

- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal, en especial las de la cara protecciones de la piel: Guantes de goma o caucho, Mascarillas de protección de las vías respiratorias con filtros específicos; Gafas de protección ocular.
- Los operarios que realicen estos trabajos estarán cualificados, conocerán los productos que se están utilizando y los procesos de manipulación
- Es necesaria una profunda higiene personal especialmente de las manos y la cara, antes de hacer cualquier tipo de comida y bebida
- Correcto estado de montaje y mantenimiento de los andamios y plataformas empleados. Comprobar siempre antes del comienzo de los trabajos el correcto estado de las protecciones colectivas.
- No se pasará bajo la zona donde se esté trabajando.
- No coincidirán dos tajos en la misma vertical, ni en su zona de influencia.
- Orden y limpieza
- Se dispondrán de lámparas o proyectores con iluminación suficiente en los tajos y vías de
- Para evitar el riesgo de explosión, o incendio, se prohibirá realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables.
- Se mantendrá siempre ventilado el local que se esté pintando.
- Se evitará el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- Se prohibirá fumar y comer en los lugares en los que se esté pintando.

ALBAÑILES

Nunca tirar nada por fachadas. Al partir material, hacerlo de forma que los restos no caigan al exterior.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



- No utilizar elementos extraños (bidones, bovedillas, etc.) como plataforma de trabajo o para la confección de andamios.
- Cuidar de no sobrecargar las plataformas sobre las que se trabaja.
- Utilizar cinturón de seguridad cuando el trabajo se realice en cubiertas, fachadas, terrazas, sobre plataformas de trabajo o cualquier otro punto desde donde pueda producirse una caída de altura.
- Al trabajar en andamio colgado, amarrar el cinturón de seguridad a la cuerda auxiliar.
- No hacer acopios ni concentrar cargas en bordes de forjado y menos aún en voladizos.
- Las máquinas eléctricas se conectarán al cuadro con un terminal clavija-macho.
- Prohibido enchufar los cables pelados.
- Si se utilizan prolongadores para portátiles (rotaflex, taladro, etc.), se desconectarán siempre del cuadro, no del enchufe intermedio.

OPERADOR DE REBARBADORA

- Usar gafas protectoras o caretas transparentes.
- Antes de comenzar el rebarbado, prever la dirección en que saldrán las chispas, para evitar que afecten a personas, instalaciones o materiales próximos.
- Mantener siempre colocada la defensa protectora.
- Antes de colocar un disco nuevo, cerciorarse de su buen estado.
- Cada vez que conecte la máquina, comprobar que gira de modo que las chispas salen hacia la derecha.
- Los discos tienen su utilización específica, por lo que nunca utilizar para repasar uno de corte, ni a la inversa.
- Antes de depositar la máquina para el disco, preferiblemente por contacto con la pieza sobre la que está trabajando.
- Al colocar un disco comprobar que su velocidad admisible es superior a la de la máquina.
- No utilizar discos que estén deteriorados.





7. ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.

Acciones a seguir:

El Contratista queda obligado a recoger dentro de su plan de seguridad y salud en el trabajo en el trabajo los siguientes principios de socorro:

- 1. El accidentado es lo primero. Se le atenderá de inmediato con el fin de evitar el agravamiento o progresión de las lesiones.
- 2. En caso de caída desde altura o a distinto nivel y en el caso de accidente eléctrico, se supondrá siempre, que pueden existir lesiones graves, en consecuencia, se extremarán las precauciones de atención primaria en la obra, aplicando las técnicas especiales para la inmovilización del accidentado hasta la llegada de la ambulancia y de reanimación en el caso de accidente eléctrico.
- 3. En caso de gravedad manifiesta, se evacuará al herido en camilla y ambulancia; se evitarán en lo posible según el buen criterio de las personas que atiendan primariamente al accidentado, la utilización de los transportes particulares, por lo que implican de riesgo e incomodidad para el accidentado.
- 4. El Contratista comunicará, a través del plan de seguridad y salud en el trabajo en el trabajo que componga, la infraestructura sanitaria propia, mancomunada o contratada con la que cuenta, para garantizar la atención correcta a los accidentados y su más cómoda y segura evacuación de esta obra.
- 5. El Contratista comunicará, a través del plan de seguridad y salud en el trabajo que componga, el nombre y dirección del centro asistencial más próximo, previsto para la asistencia sanitaria de los accidentados, según sea su organización. El nombre y dirección del centro asistencial, que se suministra en este estudio de seguridad y salud, debe entenderse como provisional. Podrá ser cambiado por el Contratista adjudicatario
- 6. El Contratista queda obligado a instalar una serie de rótulos con caracteres visibles a 2 m., de distancia, en el que se suministre a los trabajadores y resto de personas participantes en la obra, la información necesaria para conocer el centro asistencial, su dirección, teléfonos de contacto etc.; este rótulo contendrá como mínimo los datos del cuadro siguiente, cuya realización material queda a la libre disposición del Contratista adjudicatario:

EN CASO DE ACCIDENTE ACUDIR A:	
Nombre del centro asistencial:	
Dirección:	
Teléfono de ambulancias:	
Teléfono de urgencias:	
Teléfono de información hospitalaria:	

7. El Contratista instalará el rótulo superior, de forma obligatoria, en los siguientes lugares de la obra: acceso a la obra en sí; en la oficina de obra; en el vestuario aseo del personal; en el comedor y en tamaño hoja Din A4, en el interior de cada maletín botiquín de primeros auxilios. Esta obligatoriedad se considera una condición fundamental para lograr la eficacia de la asistencia sanitaria en caso de accidente laboral.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





Itinerario más adecuado a seguir durante las posibles evacuaciones de accidentados:

El Contratista incluirá en su plan de seguridad y salud, un itinerario recomendado para evacuar a los posibles accidentados, con el fin de evitar errores en situaciones límite que pudieran agravar las posibles lesiones del accidentado.

Comunicaciones inmediatas en caso de accidente laboral:

El Contratista queda obligado a realizar las acciones y comunicaciones que se recogen en el cuadro explicativo informativo siguiente, que se consideran acciones clave para un mejor análisis de la prevención decidida y su eficacia:

COMUNICACIONES INMEDIATAS EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.

El Contratista incluirá, en su plan de seguridad y salud, la siguiente obligación de comunicación inmediata de los accidentes laborales:

Accidentes de tipo leve.

Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

A la Dirección Facultativa de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.

Accidentes de tipo grave.

Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

A la Dirección Facultativa de la obra: de forma inmediata, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.

Accidentes mortales.

Al juzgado de guardia: para que pueda procederse al levantamiento del cadáver y a las investigaciones judiciales.

Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

A la Dirección Facultativa de la obra: de forma inmediata, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Actuaciones administrativas en caso de accidente laboral:

Con el fin de informar a la obra de sus obligaciones administrativas en caso de accidente laboral, el Contratista queda obligado a recoger en su plan de seguridad y salud, una síncopa de las actuaciones administrativas a las que está legalmente obligado.

Maletín botiquín de primeros auxilios:

En la caseta de obra se instalará un maletín botiquín de primeros auxilios, conteniendo todos los artículos que se especifican a continuación:

Agua oxigenada; alcohol de 96 grados; tintura de iodo; "mercurocromo" o "cristalmina"; amoniaco; gasa estéril; algodón hidrófilo estéril; esparadrapo antialérgico; torniquetes antihemorrágicos; bolsa para agua o hielo; guantes esterilizados; termómetro clínico; apósitos autoadhesivos; antiespasmódicos; analgésicos; tónicos cardiacos de urgencia y jeringuillas desechables.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico







8. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES

PREVISIONES E INFORMACIONES ÚTILES PARA REALIZAR EN SU DÍA, EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD, LOS PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES.

FACHADAS

Los trabajos de mantenimiento se realizarán desde plataforma elevadora móvil, o bien andamio tubular en cumplimiento de la normativa UNE EN 12810 -12811, o andamio ligero móvil UNE HD 1004. Las normas de seguridad en el empleo de dichos elementos, son los contemplados en el apartado correspondiente de medios auxiliares y maquinaria, del presente Estudio de Seguridad y Salud

En caso de realizarse una rehabilitación o restauración de este elemento de la edificación, se realizará un proyecto técnico, y serán los técnicos que intervengan en la obra los que indicarán las medidas de seguridad y salud a adoptar.

9. JUSTIFICACIÓN DEL ANEXO IV DEL R.D. 1627/97: DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD QUE SE APLICAN EN LA OBRA

PARTE A: DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LAS OBRAS.

1. Ámbito de aplicación:

Se aplica en la totalidad de la obra, tanto en el interior como en el exterior de los locales.

- 2. Estabilidad y solidez:
 - a) Se ha procurado la estabilidad de los materiales y equipos, así como de cualquier elemento que pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
 - b) El acceso a cualquier superficie que no tenga la resistencia suficiente, se producirá con los medios apropiados para que el trabajo se realice seguro.
- 3. Instalaciones de suministro y reparto de energía:
 - a) La instalación eléctrica se ajusta a la Normativa vigente.
 - b) Dicha instalación está proyectada para que su utilización no entrañe peligro de incendio ni explosión, y que las personas estén debidamente protegidas contra riesgos de electrocución.
 - c) El proyecto, la realización y la elección del material y dispositivos de protección, tienen en cuenta el tipo de potencia de la energía suministrada.
- 4. Vías y salidas de emergencia:
 - a) Las vías y salidas de emergencia están permanentemente expeditas y desembocan en zonas de seguridad.
 - b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo pueden evacuarse rápidamente y en condiciones de seguridad.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 103 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv		

- c) Se proyectan salidas a través de las distintas escaleras que existen por tener la capacidad suficiente
- d) Dichas vías están señalizadas conforme al R.D 485/97, del 14 de Abril, en los lugares y con el material adecuado.
- e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación, no estarán obstruidas por ningún objeto.
- f) En el caso de avería en el sistema de alumbrado, la iluminación de seguridad tiene la suficiente intensidad.

5. Detección y lucha contra incendios:

- a) Por las características de la obra y sus dimensiones se proyectan los suficientes extintores, no considerando la necesidad de un sistema de detección ni sistema de alarma.
- b) No se proyectan.
- c) Los extintores están ubicados en lugar visible y señalado, de fácil acceso.

a) y b) No se considera ninguna instalación especial al estar la obra perfectamente ventilada.

7. Exposición a riesgos particulares:

- a) Los trabajadores no estarán expuestos a niveles sonoros y a factores externos que sean nocivos.
- b) Se disponen de las suficientes protecciones personales para el ruido y atmósferas de polvo (protectores auditivos, mascarillas, etc.)
- c) En ningún caso se expondrá un trabajador a una atmósfera contaminada de alto riesgo. En caso necesario, estará bajo vigilancia de otro compañero, para que pueda prestarle auxilio de inmediato.

8. Temperatura:

No se prevén temperaturas de trabajo extremas.

9. Iluminación:

- a) Los lugares de trabajo están dotados de una iluminación artificial adecuada para cuando no sea suficiente la luz natural.
- b) Dicha instalación no entorpecerá los puestos de trabajo ni las vías de evacuación.
- c) En caso de avería o falta de luz, existirá una iluminación de seguridad con intensidad suficiente.

10. Puertas y portones:

- a) y b) No se proyectan puertas de estas características.
- c) Las puertas de evacuación están debidamente señalizadas.
- d) Se dispone de una entrada para personal distinta de la de acceso de maquinaria.
- e) Las puertas y portones se proyectan de apertura manual, por lo que no se contempla ningún dispositivo especial.

11. Vías de circulación y zonas peligrosas:

- a) Las vías de circulación, escaleras, muelles y rampas, están calculados para su fácil uso, y para que los trabajadores no corran riesgo alguno.
- b) Las vías destinadas a la circulación, así como las plataformas de carga y descarga, conforme al número de personas previstas y el tipo de actividad, respetando las distancias de seguridad.
- c) Las vías de circulación de camiones están separadas de las zonas de paso del personal.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



d) No se admitirá la entrada a personas ajenas, en zonas de acceso limitado, estando el lugar debidamente señalizado.

12. Muelles y rampas de carga:

- a) Están debidamente señalizadas y con las dimensiones suficientes.
- b) Ofrecen la suficiente seguridad para los trabajadores.

13. Espacio en el trabajo:

Las dimensiones del puesto de trabajo son las suficientes para la necesaria libertad de movimientos.

14.Primeros auxilios:

- a) La obra dispone del preceptivo botiquín de primeros auxilios y de una camilla de evacuación.
- b) y c) No se considera necesario la disposición de un local específico para primeros auxilios.
- d) En lugar claramente visible se indica la dirección y el teléfono del servicio de urgencias más próximo. En caso de accidente grave, llamar urgentemente al 061.

15. Servicios higiénicos:

- a) Se proyecta unos vestuarios y aseos para su utilización por el personal, y con el espacio suficiente. Todo ello comunicado.
- b) Los aseos disponen de inodoros, lavabos y duchas con agua corriente, fría y caliente mediante calentador eléctrico.
- c) No se considera necesario por las características de la obra, disponer de un lugar de descanso del personal.
- d) No se prevé personal femenino en obra, por lo que en principio no se proyectan aseos separados.

16.Locales de descanso o alojamiento:

Por las características de la obra (no alejada de los lugares de residencia de los trabajadores), no se proyectan locales para el alojamiento ni descanso.

17. Mujeres embarazadas:

No se considera su participación en el proceso constructivo.

18. Trabajadores minusválidos:

No se considera su participación en el proceso constructivo.

19. Disposiciones varias:

- a) Los accesos y perímetros de la obra estarán debidamente señalizados.
- b) En la obra se proyectan varios puntos de agua potable, procedente de la Red Municipal.
- c) La costumbre del lugar es comer en locales en el exterior. No obstante se habilita un pequeño recinto con mesas y sillas, para el personal que quiera utilizarlo.

PARTE B: DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO **EN EL INTERIOR DE LAS OBRAS.**

1. Estabilidad y solidez:

Todos los locales proyectados tienen la estructura y estabilidad suficiente.

2. Puertas de emergencia:

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 105 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv		



- a) No se proyectan.
- b) No se proyectan puertas giratorias ni correderas.

3. Ventilación:

- a) Toda la obra se encuentra perfectamente ventilada.
- b) No se prevé la acumulación de gases o suciedad que pueda perjudicar la salud de los trabajadores.

4. Temperatura:

- a) La temperatura de los locales de descanso, aseos y vestuarios, será una específica, por lo que van dotados de climatización.
- b) Existe iluminación cenital
- 5. Suelos, paredes y techos de locales:

Serán los que correspondan en cada fase de ejecución, tomándose las necesarias precauciones según sus características.

6. Ventanas y vanos de iluminación cenital:

No se proyectan elementos de estas características.

- 7. Puertas y portones:
 - a) Todas las puertas de salida tienen un ancho mínimo de 0,80 m.
 - b) c) y d)No se proyectan
- 8. Vías de circulación:

Las vías de circulación están debidamente señalizadas.

9. Dimensiones y volumen de aire de los locales:

Todos los locales de trabajos tienen las suficientes dimensiones.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico







PARTE C: DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A PUESTOS DE TRABAJO EN EL **EXTERIOR DE LAS OBRAS.**

1. Estabilidad y solidez:

- a) Los puestos de trabajo, fijos o móviles, se han proyectado sólidos y estables, teniendo en cuenta el número de trabajadores, las cargas máximas y los factores externos que puedan afectarles.
- b) Periódicamente se revisará la solidez y estabilidad de las plataformas, sobre todo después de cada modificación.

2. Caídas de objetos:

- a) Los trabajadores estarán protegidos contra la caída de objetos.
- b) La entrada a la obra estará protegida con un entablado de madera o similar.
- c) Los materiales se transportarán y acopiarán de manera que se evite su desplome o caída.

3. Caída de altura:

- a) Las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos o aperturas existentes en los pisos de las obras, que supongan para los trabajadores un riesgo de caída mayor de 2 metros, se protegerán mediante barandillas u otro sistema de protección colectiva de niveles de seguridad equivalentes. Las barandillas tendrán una altura de 90 centímetros y dispondrán de un reborde de protección, un pasamanos y una protección intermedia que impidan el paso o deslizamiento de los trabajadores.
- b) Los trabajos en altura se efectuarán con equipos concebidos para tal fin o utilizando dispositivos de protección colectiva. Si por la naturaleza del trabajo no fuera posible, el personal utilizará cinturones de seguridad con anclaje.
- c) La estabilidad y solidez de los elementos del soporte y el buen estado de los medios de protección deberán verificarse previamente a su uso.

4. Factores atmosféricos:

Los trabajadores estarán protegidos contra las inclemencias del tiempo que puedan comprometer su seguridad y salud.

5. Andamios y escaleras:

- a) Los andamios están proyectados de manera que no se desplacen o se desplomen accidentalmente.
- b) Las plataformas de trabajo, pasarelas y escaleras de los andamios, estarán construidas de manera que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caída de objetos, ajustándose en todo momento al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.
- c) Los andamios se inspeccionarán por una persona competente:
 - 1º.- Antes de su puesta en servicio.
 - 2º.- A intervalos regulares (periodicidad semanal).
 - 3º.- Después de cualquier modificación, período de no utilización, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
- d) Los andamios móviles se asegurarán contra los desplazamientos involuntarios.
- e) Las escaleras de mano cumplirán las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/97 del 14 de Abril

6. Aparatos elevadores:

a) Los aparatos elevadores y accesorios de izado se ajustarán a la normativa específica.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 107 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE



- b) En cualquier caso deberán:
 - 1º.- Serán de buen diseño y construcción y tendrán una resistencia suficiente.
 - 2º.- Se instalarán y utilizarán correctamente.
 - 3º.- Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
 - 4º.- Se manejarán por trabajadores cualificados, que hayan recibido la formación adecuada.
- c) En los aparatos elevadores, en los accesorios de izado se deberán colocar, de manera visible, la indicación de carga máxima.
- d) No se utilizarán para fines distintos de aquéllos a los que estén destinados.
- 7. Vehículos y maquinaria para movimiento de tierras y manipulación de materiales:
 - a) Los vehículos y maquinaria se ajustarán a la normativa específica.
 - b) En cualquier caso, deberán satisfacer las condiciones siguientes:
 - 1º.- Serán de buen diseño y construcción y tendrán en cuenta los principios de la ergonomía.
 - 2º.- Se utilizarán correctamente.
 - 3º.- Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
 - c) Se manejarán por trabajadores cualificados, que hayan recibido la formación adecuada.
 - d) Las maquinarias para el movimiento de tierra estarán equipadas para que sobre el conducto caiga el agua o las tierras procedentes de la excavación, en evitación de un aplastamiento.
- 8. Instalaciones, máquinas y equipos:
 - a) Las instalaciones, máquinas y equipos utilizados en la obra se ajustarán a la normativa
 - b) En cualquier caso, deberán satisfacer las siguientes condiciones:
 - 1º.-Estarán bien proyectados y construidos, teniendo en cuenta los principios de la ergonomía.
 - 2º.-Se utilizarán únicamente para los trabajos que hayan sido diseñados.
 - 3º.-Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
 - 4º.-Se manejarán por trabajadores cualificados, que hayan recibido la formación adecuada.
- 9. Movimiento de tierras, excavaciones, pozos, trabajos subterráneos y túneles:
 - a) Antes de comenzar los trabajos de movimiento de tierras, se habrán reducido al mínimo los peligros debidos a los cables subterráneos.
 - b) En las excavaciones y pozos, se tomarán las siguientes precauciones:
 - 1º.-Prevenir los riesgos de sepultamiento por desprendimiento de tierras, caídas de personas, tierras, materiales.
 - 2º.- Prevenir la irrupción accidental de agua.
 - 3º.- Garantizar la ventilación suficiente.
 - 4º.-Permitir que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de incendio, caída de materiales, etc.
 - c) Se prevén guías seguras para entrar y salir de la excavación.

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

- La acumulación de tierras y escombros se mantendrá alejado de las excavaciones o cortes del vaciado.
- 10.Instalaciones de distribución de energía:
 - a) Se mantendrán y verificarán con regularidad, las distribuciones de energía.
 - b) Las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra, estarán localizadas, verificadas y señalizadas.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 108 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		



- c) Cuando existan líneas de tendido eléctrico aéreas, que afecten a la seguridad de la obra, serán desviadas fuera del recinto, o se dejarán sin tensión. En el caso de que los vehículos deban pasar por debajo, se utilizará señalización de advertencia y protección de limitación de altura.
- 11. Estructuras metálicas o de hormigón, encofrados y piezas prefabricadas pesadas:
 - a) Las estructuras metálicas y sus elementos, solo podrán montarse y desmontarse con el control y vigilancia de una persona competente.
 - b) Los encofrados, soportes temporales y apuntalamientos, deberán calcularse, montarse y mantenerse de manera que soporten las cargas a que estén sometidos.
 - c) Se tomarán las medidas oportunas para proteger a los trabajadores contra los peligros derivados de la fragilidad e inestabilidad temporal de la obra.

12.Otros trabajos específicos:

- a) Los trabajos de derribo y demolición, se planificarán y emprenderán por persona competente y de acuerdo a los métodos apropiados.
- b) En los trabajos sobre el tejado se adoptan las protecciones colectivas necesarias, tal como se especifica en el presente Estudio.
- c) Los trabajos con explosivos se ajustarán a la normativa vigente. No son objeto de esta obra.
- d) Las ataguías estarán bien construidas, con materiales apropiados y sólidos, con resistencia suficiente, y provistas de un equipamiento adecuado para que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de peligro. Su construcción y desmontaje se realizará bajo vigilancia de una persona competente que la inspeccionará a intervalos regulares.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





10. NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN

La obra, objeto del presente Estudio de Seguridad y Salud, estará regulado a lo largo de su ejecución por los textos que a continuación se citan, siendo de obligado cumplimiento para las partes implicadas.

- LEY 31/95 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1.995. Publicada en el B.O.E. nº 269 de 10 de Noviembre de 1995, recoge la transposición al Derecho español de las distintas Directivas de la Unión Europea en materia de seguridad y salud de los trabajadores, particularmente la Directiva 83/391/CEE, incorporando además disposiciones de otras Directivas relacionadas con el tema.
- REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (B.O.E. 25-10-1997)
- LEY 54/2003, de 12 de diciembre, DE REFORMA DE MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (B.O.E. 13-12-03)
- REAL DECRETO 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
- REAL DECRETO 2177/2004 de 12 de Noviembre por el que se modifica el REAL DECRETO 1215/1997 de 18 de Julio, por el que se establecen las condiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajo temporal en altura.
- REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- R.D. 1109/1997, de 24 de agosto, que desarrolla la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.
- REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN. Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 31-1-97)
- LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Artículo 7.2.-Comunicación apertura centro de trabajo. Construcción)
- R.D. 337/2010 de 23 de marzo, por el que se modifican:
 - RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención
 - RD 1109/2007 de 24 de agosto, que desarrolla la Ley 32/2006 de 18 de octubre reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción
 - RD 1627/97 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el V Convenio colectivo del sector de la construcción.
- RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acta de los acuerdos sobre el procedimiento para la homologación de actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales, así como sobre el Reglamento de condiciones para el mantenimiento de la homologación de actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el V Convenio colectivo del sector de la construcción.
- DISPOSICIONES MÍNIMAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. Real Decreto 773/1997, de 30 de Mayo, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 12-6-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Real Decreto 485/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑEN RIESGOS, EN PARTICULAR DORSO-LUMBARES. Real Decreto 487/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS AL TRABAJO CON EQUIPOS QUE INCLUYEN PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN. Real Decreto 488/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO. Real Decreto 1215/1997, de 18 de Julio, del Ministerio de la Presidencia (B.O.E. 7-8-97)
- CONVENIO № 119 DE LA OIT (25 de Junio de 1963) RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA MAQUINARIA; RATIFICADO POR ESPAÑA EL 26 de Noviembre de 1971 (B.O.E. 30-11-72).
- CONVENIO № 155 DE LA OIT (22 de Junio de 1981) SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO; RATIFICADO POR ESPAÑA EL 26 de Julio de 1985 (B.O.E. 11-11-85)
- RD 1495/1986 de 26 de Mayo; REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN LAS MÁQUINAS (B.O.E. 21-07-86).
- ORDEN 8 de Abril de 1991: INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MSG-SM-1 DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN LAS MÁQUINAS, REFERENTE A MÁQUINAS, ELEMENTOS DE MÁQUINAS O SISTEMAS DE PROTECCIÓN USADOS (B.O.E. 11-04-91).
- RD 664/1997 SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A AGENTES BIOLÓGICOS.
- RD 665/1997 SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A AGENTES CANCERÍGENOS.
- RD 1435/1992 de 27 de Noviembre (B.O.E. 11-12-92) Y RD 56/1995 de 20 de Enero (B.O.E. 8-02-1995), POR LOS QUE SE DICTAN LAS DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CONSEJO 89/392/ CEE, 91/368/ CEE Y 93/44/ CEE.
- RD 1531/91; EXIGENCIAS SOBRE CERTIFICACIONES Y MARCAS DE LOS CABLES, CADENAS Y GANCHOS.
- D.G.M. 28-01-81; NORMAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES Y MAQUINARIA DE MINAS.
- APARATOS ELEVADORES:

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





- Reglamento de Aparatos Elevadores (Orden M.I. 30-06-66)
- Reglamento Aparatos Elevadores para obras (Orden M.I. 23-05-77)
- Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención (RD 2291/85)
- Instrucciones Técnicas Complementarias MIE:
- AEM-1: Ascensores electromecánicos (Orden M.I. 23-09-87)
- AEM-2: Grúas torre desmontables (Orden M.I. 28-06-98)
- AEM-3: Carretillas automotoras (Orden M.I. 26-05-89)
- AEM-4: Grúas móviles autopropulsadas (Orden M.I. 23-07-96)
- NORMA UNE 81.600-85; TÉCNICAS DE SEGURIDAD APLICADAS A MÁQUINAS. Establece los criterios para la clasificación de riesgos, evaluación de los mismos y especificaciones para los distintos sistemas de protección.
- RD 1407/1992 y RD 159/1995 por los que se regulan las CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LIBRE CIRCULACIÓN INTRACOMUNITARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
- Normas EN-344, EN-345, EN-346, EN-347, que establecen los REQUISITOS MÍNIMOS EN CUANTO A ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EPI's.
- Norma UNE-EN 12810 y 12811 SOBRE ANDAMIOS DE FACHADA DE COMPONENTES PREFABRICADOS, que contiene las especificaciones de productos y los métodos particulares de diseño estructural.
- Norma UNE HD 1004, SOBRE TORRES DE ACCESO Y TORRES DE TRABAJO MÓVILES CONSTRUIDAS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS
- PLATAFORMAS ELEVADORAS:
 - UNE EN 280:2014: clasificación de las plataformas elevadoras móviles de personas.
 - Real Decreto 1215/1997, 18 de julio, modificado por el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre: utilización de plataformas
- REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. (RD 1942/93 de 5 de Noviembre) (B.O.E. 14-12-93)
- CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE PONTEVEDRA. Capítulo II
 Seguridad e Higiene.
- REGULACIÓN DEL TRÁNSITO RODADO:
 - Código de la Circulación, 1934.
 - Reglamento de Circulación, 1992.
 - Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación a Motor, 1995.
 - Ley de Transporte terrestre y Reglamento de los Transportes Terrestres, 1987 y 1990.
 - Ley de Seguridad Vial, 1990 y modificaciones, 1997.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo del 9 de marzo de 1971 y sus correcciones (B.O.E. 16-03-71 / 17-03-71 Y 06-04-71):
 - Título II (Cap. VIII a XIII Artículos 13 a 151)
 - Condiciones generales que deben reunir los centros de trabajo y mecanismos y medidas preventivas a efectos de seguridad, higiene y bienestar de los trabajadores.
- Ordenanza de Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica de 28 de agosto de 1970, con especial atención a:

Art. 165 a 176.- Disposiciones generales.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Art. 183 a 291.- Construcción en general. Art. 334 a 341.- Higiene en el Trabajo.

- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura.
- Estatuto de los Trabajadores. B.O.E 29-3-95.
- Ordenanzas Municipales sobre el uso del suelo y edificación.
- Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC/BT 01/BT51).
- Resto de disposiciones oficiales relativas a Seguridad, salud y medicina en el trabajo que afecten a los trabajos que se han de realizar.

Vigo, 10 de marzo de 2017.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ ARQUITECTO TÉCNICO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





11. **PRESUPUESTO**

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN

- 1. **CUADRO DE PRECIOS 1**
- 2. **CUADRO DE PRECIOS 2**
- 3. **MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Data impresión: 19/04/2017 11:56 Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Páxina 115 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017



CUADRO DE PRECIOS 1 1.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 116 de 249		
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	robado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE			
Dede velidor e/ou obter conia electrónico de decumente utilizando e códico OD de converdo ou e códico de				

ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN **PRECIO**

CAPÍTULO 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES

ARNÉS AM. DORSAL Y PECT. REG. HOMB. H. AUT

21,80

Arnés profesional de seguridad amarre dorsal y pectoral con anillas, regulación en piernas y hombros, con hebillas automáticas, una en pecho y dos en piernas, fabricado con cincha de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable. Amortizable en 5 obras. Certificado

CE Norma EN 361. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

VEINTIUN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

Página 23 de marzo de 2017

Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo



Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 117 de 249

ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 02 PROTECCIONES COLECTIVAS

02.01 SEPARADOR DE VIAS (100x60x40) ROJO Y BLANCO 9,17

Separador de vías (dimen. 100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietileno estabilizado a los rayos UV, con orificio de llevano en la parte superior para lastrar con agua 20 cm y tapón rosca-

do hermético para el vaciado (amortizable en 4 usos)

NUEVE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES 02.02 ud

6,10

Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, co-

lor amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.

SEIS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS



ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN

03.01 CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. 0,65

Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje.

s/R.D. 485/97.

CERO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 03.02 ud

6.05

Cono de balizamiento reflectante de 50 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.

SEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

03.03 PALETA MANUAL 2 CARAS STOP-OBL. 5.70

Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo paleta. (amortizable en

dos usos). s/R.D. 485/97.

CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS







CUADRO DE PRECIOS 2 2.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 120 de 249		
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	obado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE			
Dede velidor e/ou obter conia electrónico de decumente utilizando e códico OD de converdo ou e códico de				

ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

PRECIO CÓDIGO UD RESUMEN

CAPÍTULO 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES

01.01 ARNÉS AM. DORSAL Y PECT. REG. HOMB. H. AUT

> Arnés profesional de seguridad amarre dorsal y pectoral con anillas, regulación en piernas y hombros, con hebillas automáticas, una en pecho y dos en piernas, fabricado con cincha de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable. Amortizable en 5 obras. Certificado

CE Norma EN 361. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

Resto de obra y materiales..... 21,80 TOTAL PARTIDA..... 21,80

Página 23 de marzo de 2017



ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

02.01	m SEPARADOR DE VIAS (100x60x40) ROJO Y BLANCO		
	Separador de vías (dimen. 100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietiles	no estabilizado a los	
	ray os UV, con orificio de llevano en la parte superior para lastrar con agua 2	0 cm y tapón rosca-	
	do hermético para el vaciado (amortizable en 4 usos)		
		Mano de obra	3,06
		Resto de obra y materiales	6, 11
		TOTAL PARTIDA	9,17
02.02	ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES		
	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y	1 m. de altura, co-	
	lor amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D.	486/97.	
		Mano de obra	0,77
		Resto de obra y materiales	5,33
		TOTAL PARTIDA	6,10



ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO	O 03 SEÑALIZACIÓN		
03.01	m CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.		
	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, inclus/R.D. 485/97.	so colocación y desmontaje.	
		Mano de obra	0,61
		Resto de obra y materiales	0,04
		TOTAL PARTIDA	0,65
03.02	ud CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50		
	Cono de balizamiento reflectante de 50 cm. de altura (amortizable er	n 4 usos). s/R.D. 485/97.	
		Mano de obra	2,30
		Resto de obra y materiales	3,75
		TOTAL PARTIDA	6,05
03.03	ud PALETA MANUAL 2 CARAS STOP-OBL.		
	Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria dos usos). s/R.D. 485/97.	a, tipo paleta. (amortizable en	
		Resto de obra y materiales	5,70
		TOTAL PARTIDA	5,70

Página 23 de marzo de 2017





MEDICIONES Y PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHUR	A ALTURA PA	RCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 PROTE	CCIONES INDIVIDUALES					
01.01	ud ARNÉS AM. DORSA	L Y PECT. REG. HOMB. H. AUT					
	bros, con hebillas automáti	ridad amarre dorsal y pectoral con anillas, reç cas, una en pecho y dos en piernas, fabricado s de acero inoxidable. Amortizable en 5 obras. . 1407/92.	con cincha de ny	ylon de 45			
	Artistas	10		10,00			
	Pintores	4		4,00			
					14,00	21,80	305,20
	TOTAL CAPÍTULO	11 PROTECCIONES INDIVIDUALES					305,20



١	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 125 de 249				
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE				
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de					
	verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv					

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTU	RA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 PROTEC	CIONES COLECTIVAS				
02.01	m SEPARADOR DE VIAS	S (100x60x40) ROJO Y BLANCO				
		100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietileno es ano en la parte superior para lastrar con agua 20 cm y rtizable en 4 usos)				
		25	25,00			
				25,00	9,17	229,25
02.02	ud VALLA CONTENCIÓN	DE PEATONES				
	·	ones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 cos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	m. de altura, color			
		50	50,00			
				50,00	6,10	305,00
	TOTAL CAPÍTULO 02	PROTECCIONES COLECTIVAS			—	534,25



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ESS_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHUR	RA ALTURA PARCI	ALES C	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 SEÑALIZAC	IÓN					
03.01	m CINTA BALIZAMIENTO BI	COLOR 8 cm.					
	Cinta de balizamiento bicolor ros/R.D. 485/97.	ojo/blanco de material plástico, incluso	colocación y desmo	ontaje.			
		150	1	50,00			
					150,00	0,65	97,50
03.02	ud CONO BALIZAMIENTO RE	FLECTANTE h=50					
	C ono de balizamiento reflectante	de 50 cm. de altura (amortizable en 4 us	sos). s/R.D. 485/97.				
		12		12,00			
					12,00	6,05	72,60
03.03	ud PALETA MANUAL 2 CARA	AS STOP-OBL.					
	Señal de seguridad manual a do usos). s/R.D. 485/97.	s caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo	paleta. (amortizable e	n dos			
		2		2,00			
					2,00	5,70	11,40
	TOTAL CAPÍTULO 03 SE	ÑALIZACIÓN					181,50
	TOTAL						1.020,95





12. **PLANOS**

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico









UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES ESS-01

ESTUDIO S.S. ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO peticionario: autor: CONCELLO DE VIGO BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

PLATAFORMA DE TIJERA VALLADO DE SEGURIDAD ANDAMIO LIGERO AUTOPORTANTE

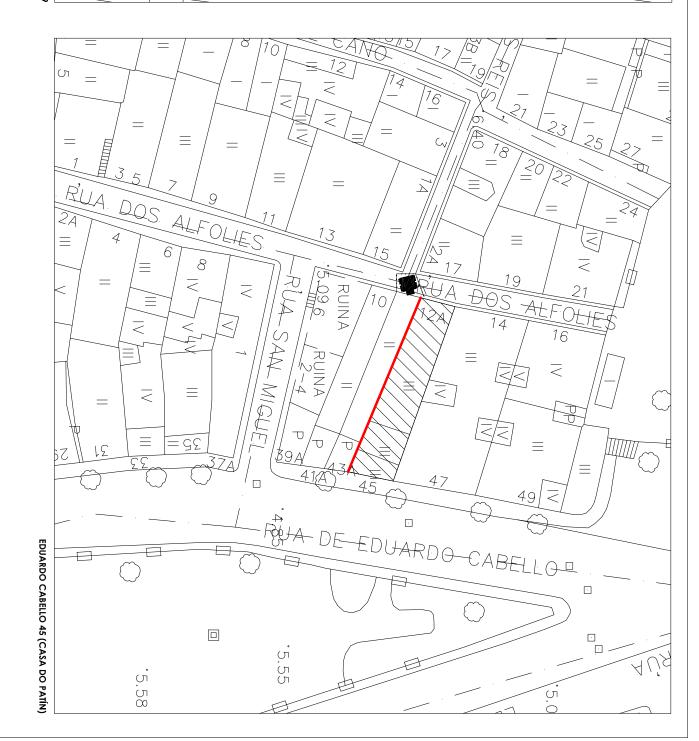
PLATAFORMA DE BRAZO ARTICULADO

MEDIOS AUXILIARES/ PROTECCIONES COLECTIVAS DE OBRA

- BORIO 6.21 MAR 8.00 LZI AHMAS \equiv BEIRAMAR 129

5.91

RI



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 129 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

CONCELLO DE VIGO BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ



ESS-02 E:1/500 Marzo 2017

UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

 $\stackrel{\times}{<}$ 41.58 ∇ $\stackrel{\times}{=}$ Deportiva $\stackrel{\times}{<}$ CASTELAO 16 $\stackrel{\times}{=}$ Rerpetuo Socorro Casa Rectoral \equiv Igrexa $\frac{\mid}{+}$ 31.51 (F) \leq $\stackrel{\times}{<}$ 44NHO 4PH 33 49 CENTRO COMERCIAL DE COIA V



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

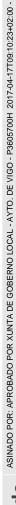
Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 130 de 249

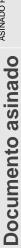
 $\overline{V}+SS+I+EPT$

\(\frac{1}{2}\)

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



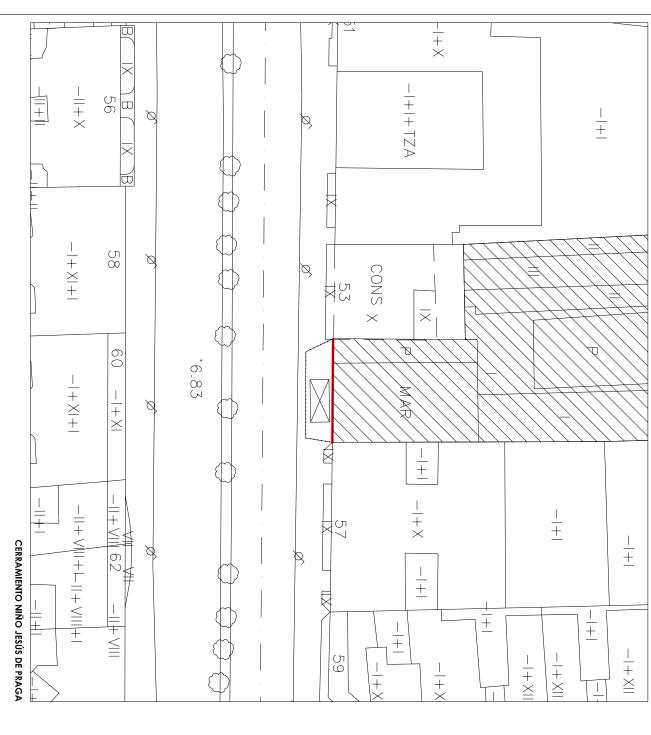
CONCELLO DE VIGO BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

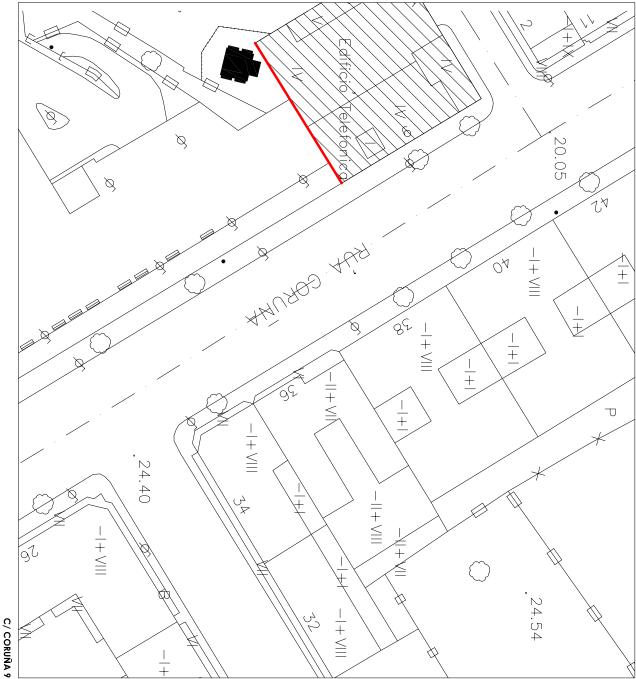


ESS-03 E:1/500 Marzo 2017

UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO







Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 131 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

CONCELLO DE VIGO BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ



E: 1/500 Marzo 2017

ESS-04

ESTUDIO S.S. DE 3° NCCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL ROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES



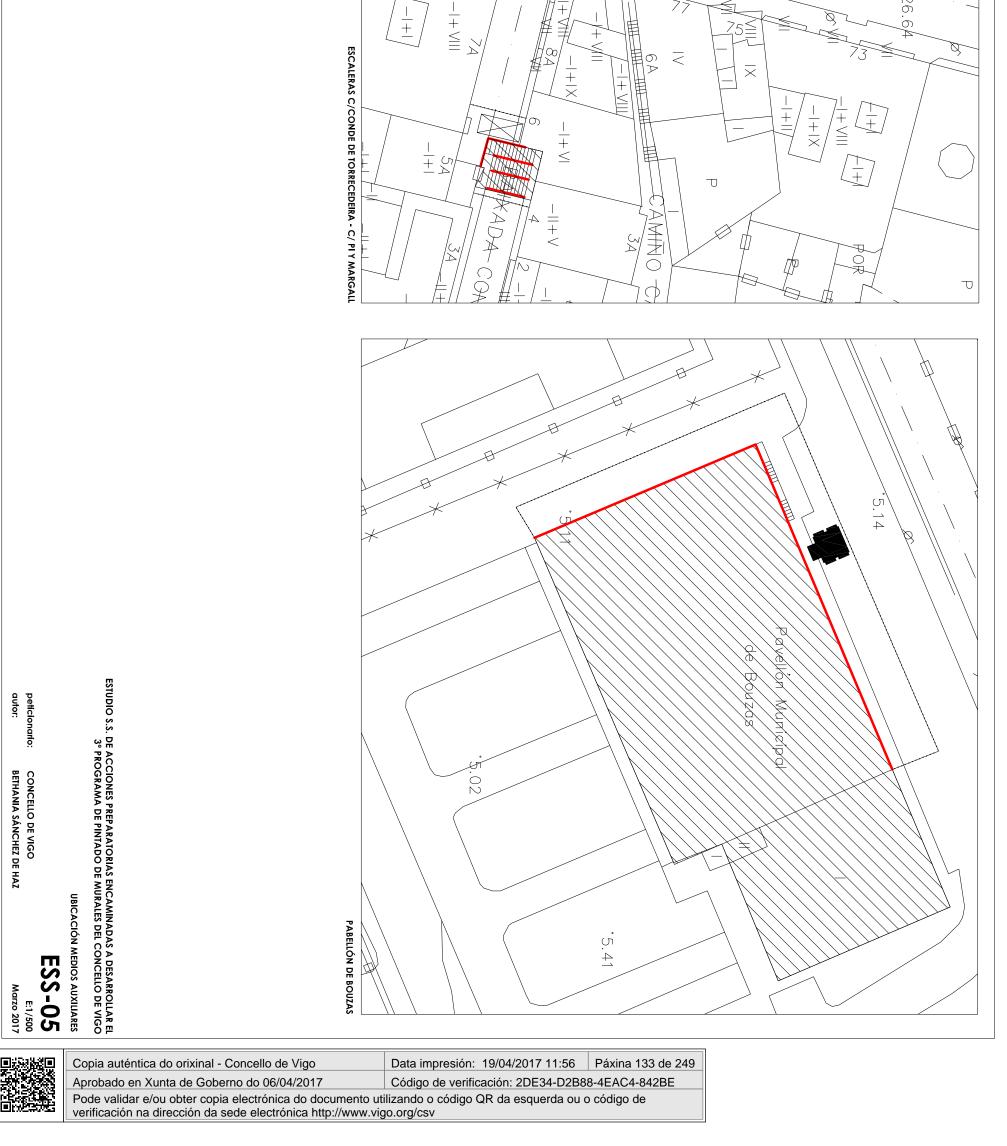


Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



<u>+</u>

-||+ \|

<u>-</u> + <u><</u>

 $- = + \times$

+ = +

=

<u>+</u>

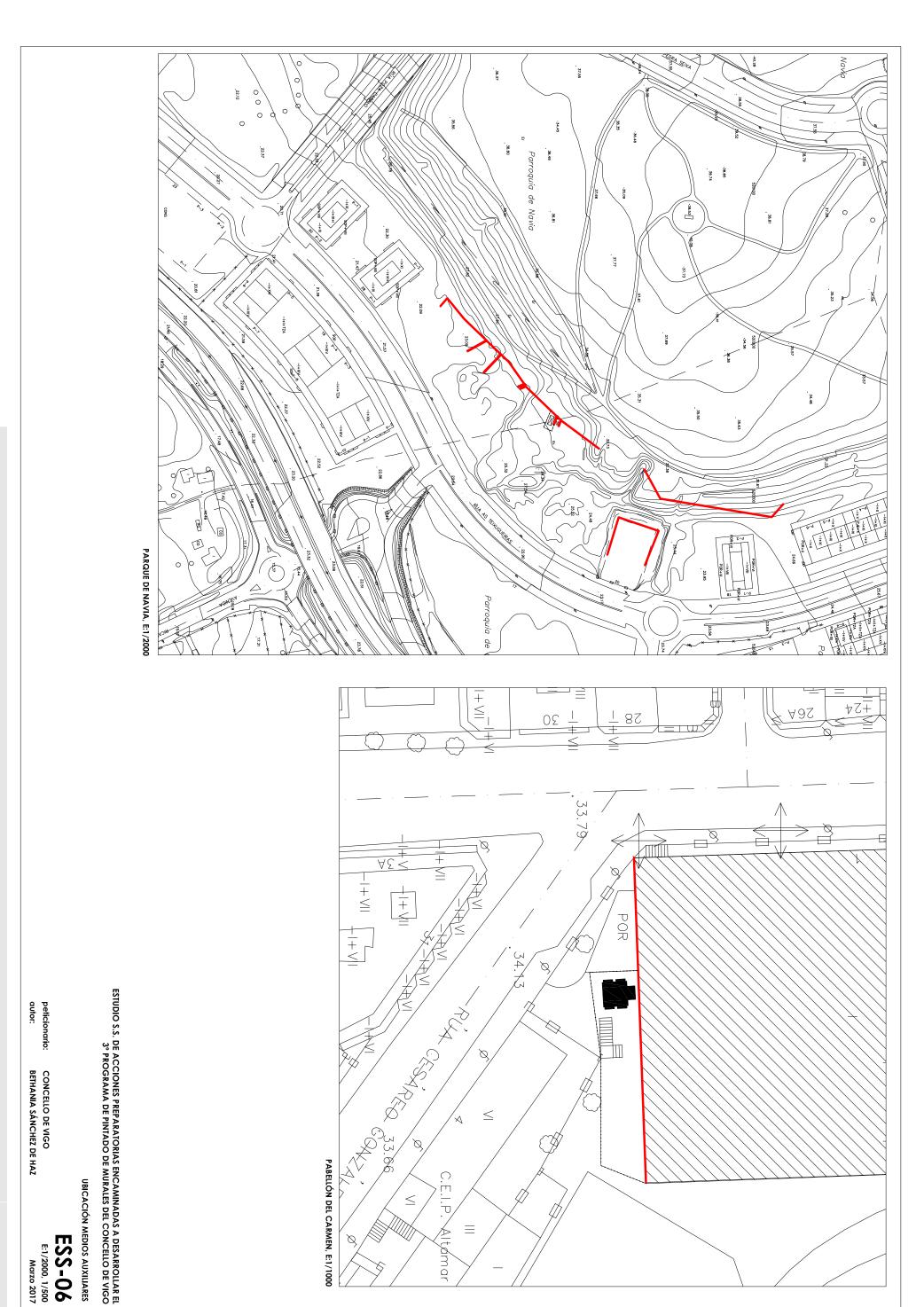
+=+

<u>+</u>

 $- = + \times$

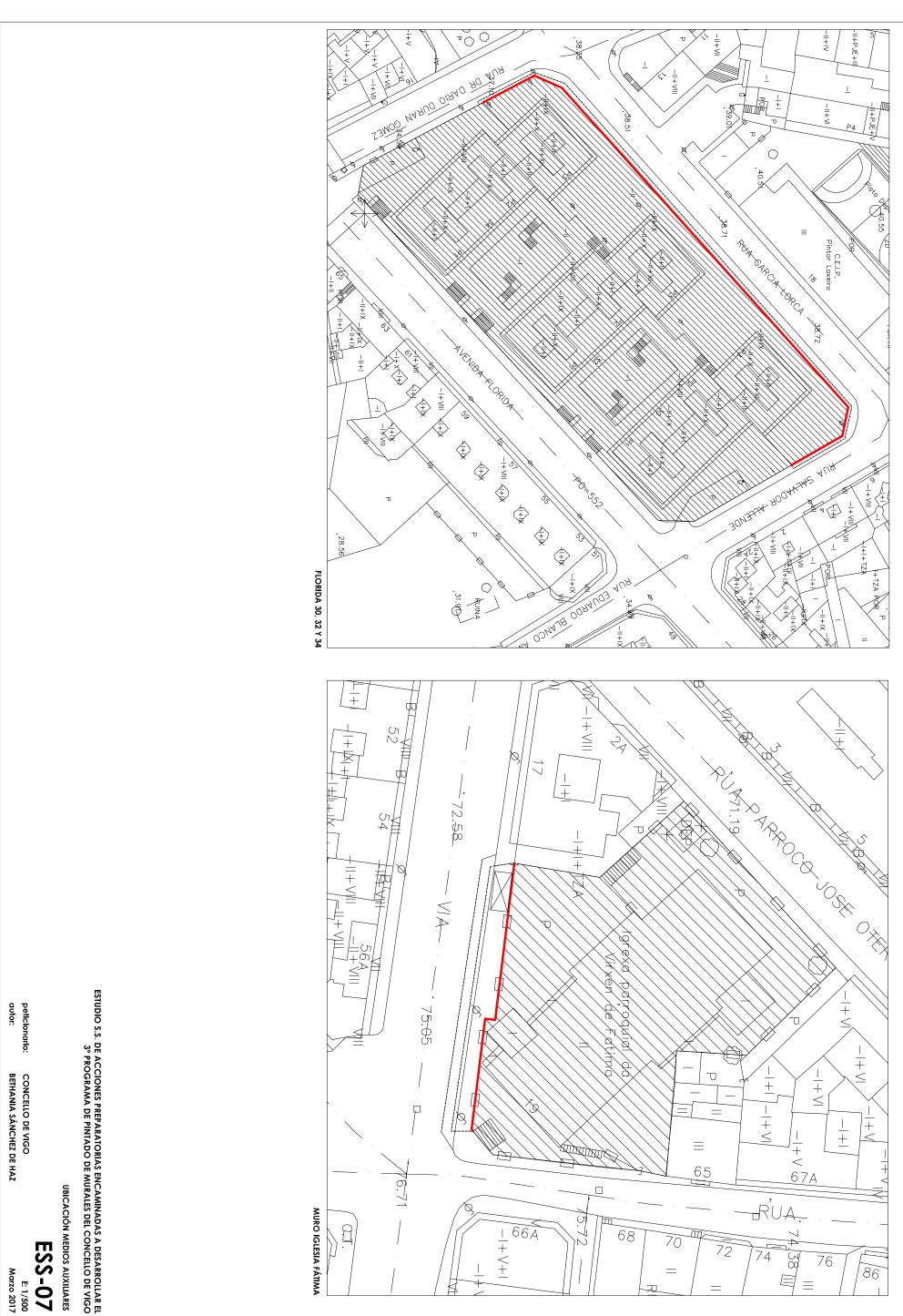
(+)





Páxina 134 de 249

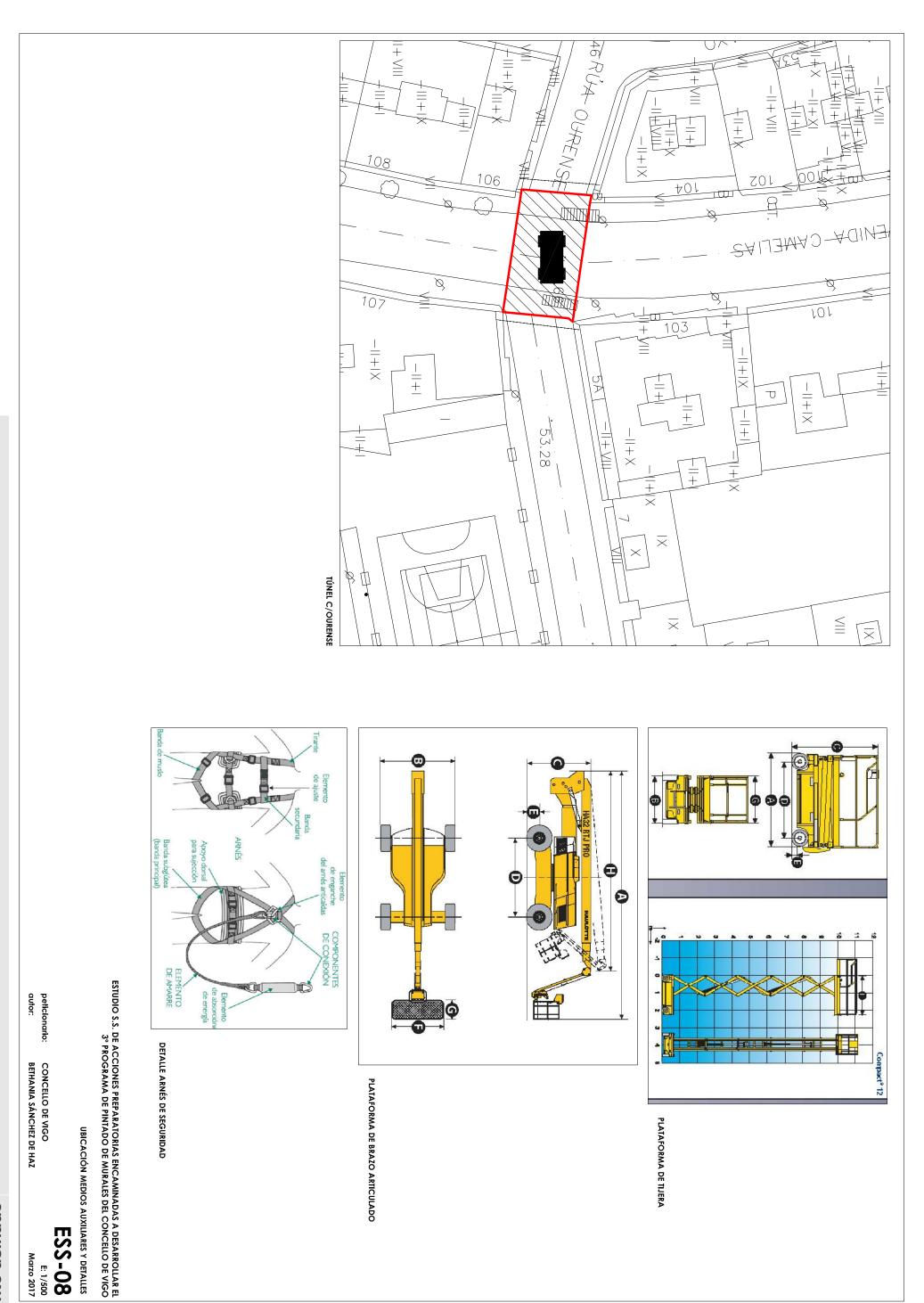




Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 135 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv







PLANOS

- SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 01 1.
- 2. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE MUR 02
- 3. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 03
- 4. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 04
- SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 05 5.
- SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 06 6.
- 7. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 07
- 8. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE_MUR 08

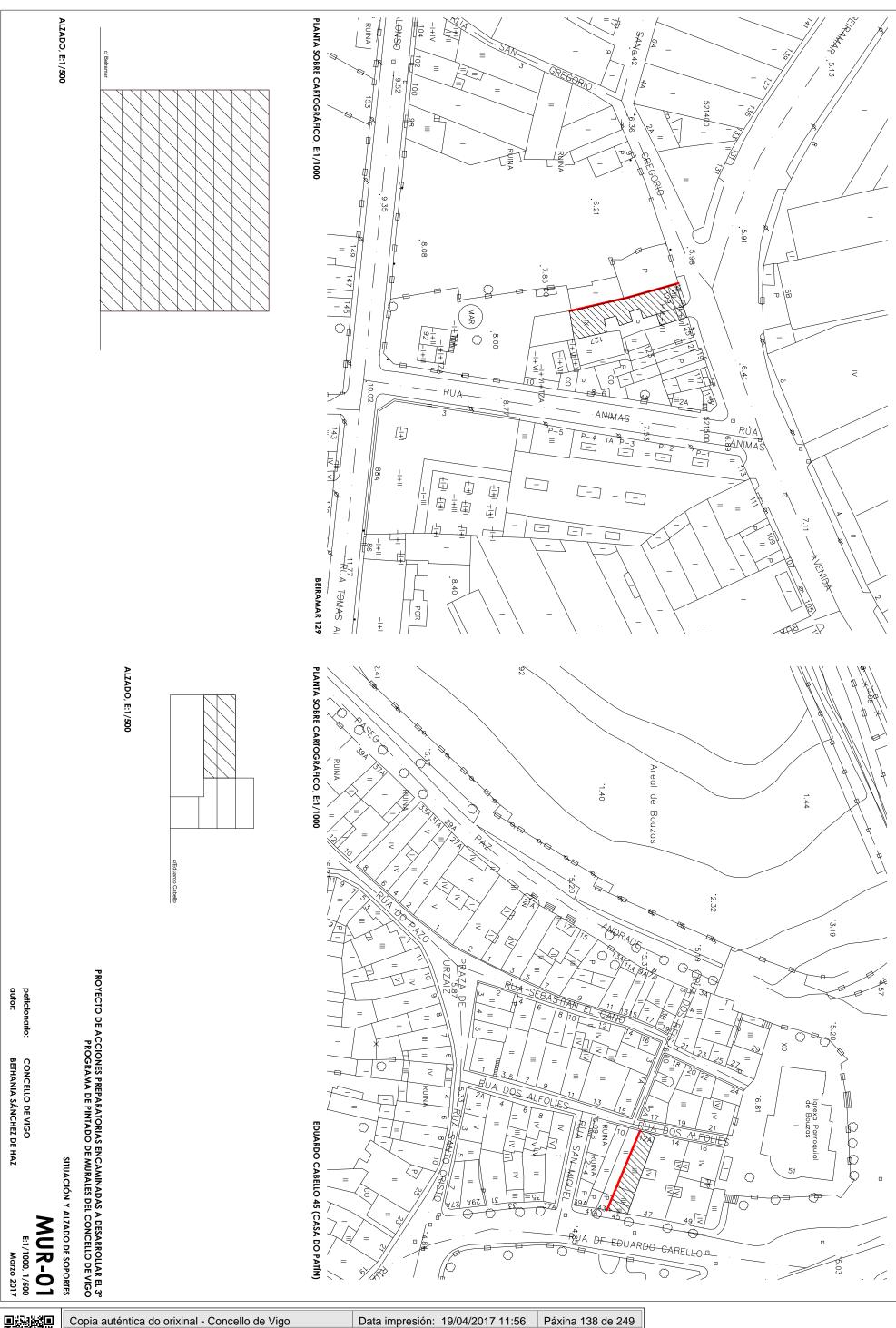
BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 137 de 249		
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE			







Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017









Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 139 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv





ALZADO, E:1/500

PLANTA SOBRE CARTOGRÁFICO, E:1/1000

ROSALIA DE CASTRO

RÚA CANCELEIRO

-+ =

1 + 91

Documento asinado Asinado Pore: A







CONCELLO DE VIGO BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

MUR-04

SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º
PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO



Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv









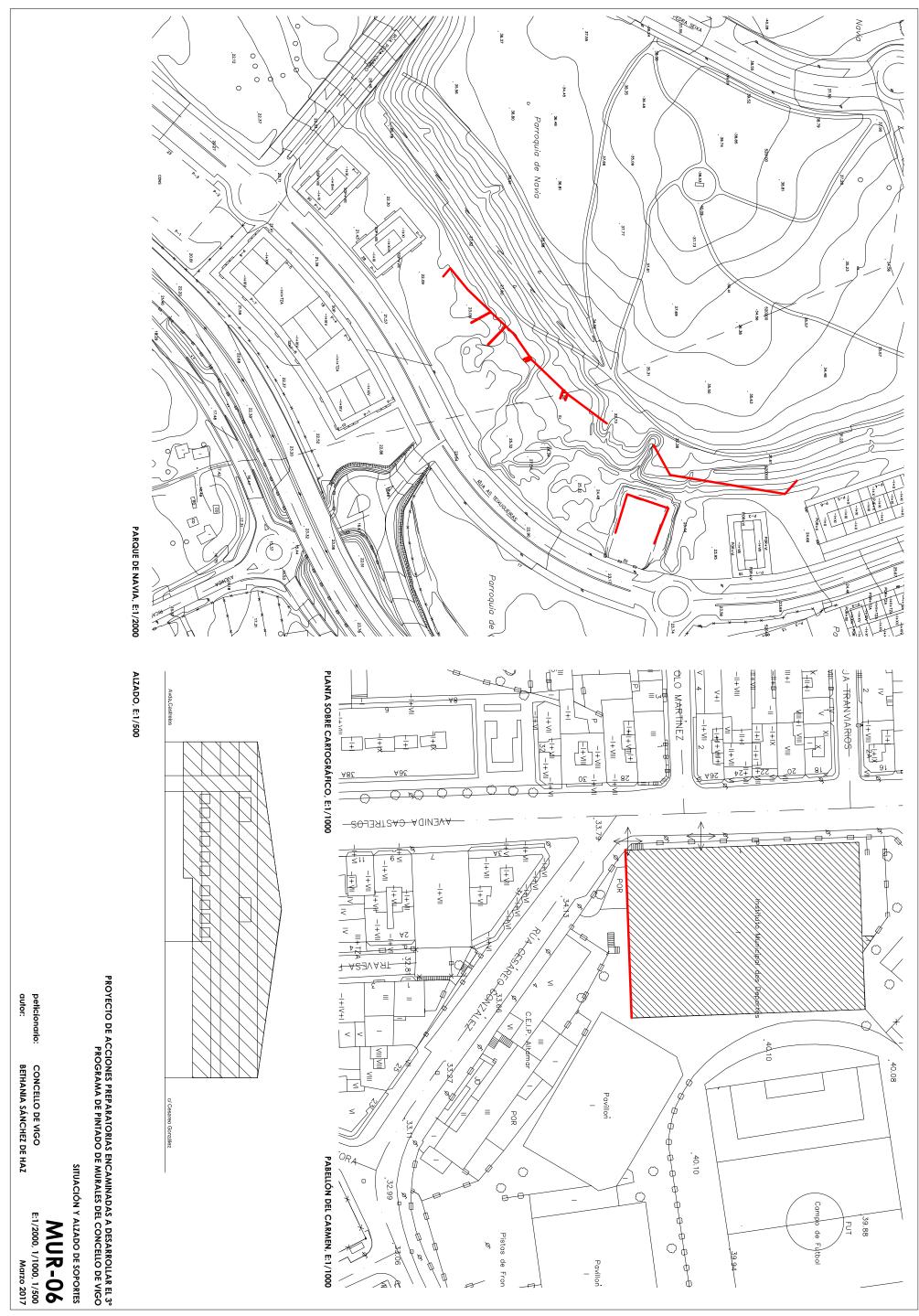
Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Data impresión: 19/04/2017 11:56

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Páxina 142 de 249

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv





Páxina 143 de 249

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv





Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 144 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

peticionario:

CONCELLO DE VIGO BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ





MUR-08
1/1000, 1/500
Marzo 2017

SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

ALZADO, E:1/500

PLANTA SOBRE CARTOGRÁFICO, E:1/1000

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 145 de 249

 \bigcirc

 \bigcirc

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMATIVA DE **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES. PLIEGO PARTICULAR

- PRESCRIPCIONES SOBRE MATERIALES
- PRESCRIPCIONES EN CUANTO A EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
- PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIÓN EN **EL EDIFICIO TERMINADO**
- **ANEXOS**

NORMATIVA OBLIGADO CUMPLIMIENTO

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 146 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE



ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00

Documento asinado

CAPITULO I PRESCRIPCIONES SOBRE MATERIALES PLIEGO PARTICULAR

EPÍGRAFE 1.º **CONDICIONES GENERALES**

Artículo 1.- Calidad de los materiales.

Todos los materiales a emplear en la presente obra serán de primera calidad y reunirán las condiciones exigidas vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción.

Articulo 2.- Pruebas y ensayos de materiales.

Todos los materiales a que este capítulo se refiere podrán ser sometidos a los análisis o pruebas, por cuenta de la contrata, que se crean necesarios para acreditar su calidad. Cualquier otro que haya sido especificado y sea necesario emplear deberá ser aprobado por la Dirección de las obras, bien entendido que será rechazado el que no reúna las condiciones exigidas por la buena práctica de la construcción.

Artículo 3.- Materiales no consignados en proyecto.

Los materiales no consignados en proyecto que dieran lugar a precios

contradictorios reunirán las condiciones de bondad necesarias, a juicio de la Dirección Facultativa no teniendo el contratista derecho a reclamación alguna por estas condiciones exigidas.

Artículo 4.- Condiciones generales de ejecución.
Condiciones generales de ejecución. Todos los trabajos, incluidos en el presente proyecto se ejecutarán esmeradamente, con arreglo a las buenas prácticas de la construcción, dé acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Edificación de la Dirección General de Arquitectura de 1960, y cumpliendo estrictamente las instrucciones recibidas por la Dirección Facultativa, no pudiendo por tanto servir de pretexto al contratista la baja subasta, para variar esa esmerada ejecución ni la primerísima calidad de las instalaciones proyectadas en cuanto a sus materiales y mano de obra, ni pretender proyectos adicionales.

EPÍGRAFE 2.º CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES

Artículo 2.- Pintura.

2.1. Pintura al temple.

Estará compuesta por una cola disuelta en agua y un pigmento mineral finamente disperso con la adición de un antifermento tipo formol para evitar la putrefacción de la cola. Los pigmentos a utilizar podrán ser:- Blanco de Cinc que cumplirá la Norma UNE 48041.

- Litopón que cumplirá la Norma UNE 48040.
- Bióxido de Titanio tipo anatasa según la Norma UNE 48044

También podrán emplearse mezclas de estos pigmentos con carbonato cálcico y sulfato básico. Estos dos últimos productos considerados como cargas no podrán entrar en una proporción mayor del veinticinco por ciento del peso del pigmento.

2.2. Pintura plástica.

Está compuesta por un vehículo formado por barniz adquirido y los pigmentos están constituidos de bióxido de titanio y colores resistentes

Artículo 3.- Colores, aceites, barnices, etc.

Todas las sustancias de uso general en la pintura deberán ser de excelente calidad. Los colores reunirán las condiciones siguientes:

- Facilidad de extenderse y cubrir perfectamente las superficies.
- Fijeza en su tinta.
- Facultad de incorporarse al aceite, color, etc.
- Ser inalterables a la acción de los aceites o de otros colores
- Insolubilidad en el agua.
- Los aceites y barnices reunirán a su vez las siguientes condiciones:
- Ser inalterables por la acción del aire.
- Conservar la fijeza de los colores.
- Transparencia y color perfectos.

Los colores estarán bien molidos y serán mezclados con el aceite, bien purificados y sin posos. Su color será amarillo claro, no admitiéndose el que al usarlo, deje manchas o ráfagas que indiquen la presencia de sustancias







CAPÍTULO II PRESCRIPCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA y CAPITULO III PRESCRIPCINES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO. **MANTENIMIENTO** PLIEGO PARTICULAR

Articulo 3.- Albañilería

20.1. Fábrica de ladrillo.

Los ladrillos se colocan según los aparejos presentados en el proyecto. Antes de colocarlos se humedecerán en agua. El humedecimiento deberá ser hecho inmediatamente antes de su empleo, debiendo estar sumergidos en agua 10 minutos al menos. Salvo especificaciones en contrario, el tendel debe tener un espesor de 10 mm.

Todas las hiladas deben quedar perfectamente horizontales y con la cara buena perfectamente plana, vertical y a plano con los demás elementos que deba coincidir. Para ello se hará uso de las miras necesarias, colocando la cuerda en las divisiones o marcas hechas en las miras Salvo indicación en contra se empleará un mortero de 250 kg. de cemento I-35 por m³ de pasta.

Al interrumpir el trabajo, se quedará el muro en adaraja para trabar al día siguiente la fábrica con la anterior. Al reanudar el trabajo se regará la fábrica antigua limpiándola de polvo y repicando el mortero.

Las unidades en ángulo se harán de manera que se medio ladrillo de un muro contiguo, alternándose las hilaras. La medición se hará por m², según se expresa en el Cuadro de Precios. Se medirán las unidades realmente ejecutadas descontándose los huecos. Los ladrillos se colocarán siempre "a restregón"

Los cerramientos de mas de 3,5 m.de altura estarán anclados en sus cuatro caras

Los que superen la altura de 3.5 m. estarán rematados por un zuncho de hormigón armado

Los muros tendrán juntas de dilatación y de construcción. Las juntas de dilatación serán las estructurales, quedarán arriostradas y se sellarán con productos sellantes adecuados

En el arranque del cerramiento se colocará una capa de mortero de 1 cm. de espesor en toda la anchura del muro. Si el arranque no fuese sobre forjado, se colocará una lámina de barrera antihumedad.

En el encuentro del cerramiento con el forjado superior se dejará una junta de 2 cm. que se rellenará posteriormente con mortero de cemento, preferiblemente al rematar todo el cerramiento

Los apoyos de cualquier elemento estructural se realizarán mediante una zapata y/o una placa de apoyo.

Los muros conservarán durante su construcción los plomos y niveles de las llagas y serán estancos al viento y a la lluvia

Todos los huecos practicados en los muros, irán provistos de su correspondiente cargadero.

Al terminar la jornada de trabajo, o cuando haya que suspenderla por las inclemencias del tiempo, se arriostrarán los paños realizados y sin terminar Se protegerá de la lluvia la fábrica recientemente ejecutada

Si ha helado durante la noche, se revisará la obra del día anterior. No se trabajará mientras esté helando.

El mortero se extenderá sobre la superficie de asiento en cantidad suficiente para que la llaga y el tendel rebosen

No se utilizarán piezas menores de 1/2 ladrillo.

Los encuentros de muros y esquinas se ejecutarán en todo su espesor y en todas sus hiladas.

3.2. Tabicón de ladrillo hueco doble.

Para la construcción de tabiques se emplearán tabicones huecos colocándolos de canto, con sus lados mayores formando los paramentos del tabique. Se mojarán inmediatamente antes de su uso. Se tomarán con mortero de cemento. Su construcción se hará con auxilio de miras y cuerdas y se rellenarán las hiladas perfectamente horizontales. Cuando en el tabique haya huecos, se colocarán previamente los cercos que quedarán perfectamente aplomados y nivelados. Su medición de hará por metro cuadrado de tabique realmente ejecutado.

3.3. Cítaras de ladrillo perforado y hueco doble.

se tomarán con mortero de cemento y con condiciones de medición y ejecución análogas a las descritas en el párrafo 6.2. para el tabicón.

3.4. Enfoscados de cemento.

os enfoscados de cemento se harán con cemento de 550 kg. de cemento por m³ de pasta, en paramentos exteriores y de 500 kg. de cemento por m³ en paramentos interiores, empleándose arena de río o de barranco, lavada para su confección. Antes de extender el mortero se prepara el paramento sobre el cual haya de aplicarse.

En todos los casos se limpiarán bien de polvo los paramentos y se lavarán, debiendo estar húmeda la superficie de la fábrica antes de extender el mortero. La fábrica debe estar en su interior perfectamente seca. Las superficies de hormigón se picarán, regándolas antes de proceder al enfoscado.

Preparada así la superficie, se aplicará con fuerza el mortero sobre una parte del paramento por medio de la llana, evitando echar una porción de mortero sobre otra ya aplicada. Así se extenderá una capa que se irá regularizando al mismo tiempo que se coloca para lo cual se recogerá con el canto de la llana el mortero. Sobre el revestimiento blando todavía se volverá a extender una segunda capa, continuando así hasta que la parte sobre la que se haya operado tenga conveniente homogeneidad. Al emprender la nueva operación habrá fraguado la parte aplicada anteriormente. Será necesario pues, humedecer sobre la junta de unión antes de echar sobre ellas las primeras llanas del mortero.

La superficie de los enfoscados debe quedar áspera para facilitar la adherencia del revoco que se hecha sobre ellos. En el caso de que la superficie deba quedar fratasada se dará una segunda capa de mortero fino con el fratás.

Si las condiciones de temperatura y humedad lo requieren a juicio de la Dirección Facultativa, se humedecerán diariamente los enfoscados, bien durante la ejecución o bien después de terminada, para que el fraquado se realice en buenas condiciones.

Preparación del mortero:

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00

Las cantidades de los diversos componentes necesarios para confeccionar el mortero vendrán especificadas en la Documentación Técnica; en caso contrario, cuando las especificaciones vengan dadas en proporción, se seguirán los criterios establecidos, para cada tipo de mortero y dosificación, en la Tabla 5 de la NTE/RPE.

No se confeccionará mortero cuando la temperatura del agua de amasado exceda de la banda comprendida entre 5º C v 40º C.

El mortero se batirá hasta obtener una mezcla homogénea. Los morteros de cemento y mixtos se aplicarán a continuación de su amasado, en tanto que los de cal no se podrán utilizar hasta 5 horas después.

Se limpiarán los útiles de amasado cada vez que se vaya a confeccionar un nuevo mortero.

3.5 Condiciones generales de ejecución: Antes de la ejecución del enfoscado se comprobará que:

Las superficies a revestir no se verán afectadas, antes del fraguado del mortero, por la acción lesiva de agentes atmosféricos de cualquier índole o por las propias obras que se ejecutan simultáneamente.

Los elementos fijos como rejas, ganchos, cercos, etc. han sido recibidos previamente cuando el enfoscado ha de quedar visto.

Se han reparado los desperfectos que pudiera tener el soporte y este se halla fraguado cuando se trate de mortero u hormigón

Durante la ejecución:

Se amasará la cantidad de mortero que se estime puede aplicarse en óptimas condiciones antes de que se inicie el fraguado; no se admitirá la adición de agua una vez amasado.

. Antes de aplicar mortero sobre el soporte, se humedecerá ligeramente este a fin de que no absorba agua necesaria para el fraguado.

En los enfoscados exteriores vistos, maestreados o no, y para evitar agrietamientos irregulares, será necesario hacer un despiezado del revestimiento en recuadros de lado no mayor de 3 metros, mediante llagas de 5 mm. de profundidad.

En los encuentros o diedros formados entre un paramento vertical y un techo, se enfoscará este en primer lugar.

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico

3



Documento asinado

PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA"



PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Cuando el espesor del enfoscado sea superior a 15 mm, se realizará por capas sucesivas sin que ninguna de ellas supere este espesor.

Se reforzarán, con tela metálica o malla de fibra de vidrio indesmallable y resistente a la alcalinidad del cemento, los encuentros entre materiales distintos, particularmente, entre elementos estructurales y cerramientos o particiones, susceptibles de producir fisuras en el enfoscado; dicha tela se colocará tensa y fijada al soporte con solape mínimo de 10 cm. a ambos lados de la línea de discontinuidad.

En tiempo de heladas, cuando no quede garantizada la protección de las superficies, se suspenderá la ejecución; se comprobará, al reanudar los trabajos, el estado de aquellas superficies que hubiesen sido revestidas.

En tiempo lluvioso se suspenderán los trabajos cuando el paramento no esté protegido y las zonas aplicadas se protegerán con lonas o plásticos. En tiempo extremadamente seco y caluroso y/o en superficies muy expuestas al sol y/o a vientos muy secos y cálidos, se suspenderá la ejecución.

Después de la ejecución:

Transcurridas 24 horas desde la aplicación del mortero, se mantendrá húmeda la superficie enfoscada hasta que el mortero haya fraguado. No se fijarán elementos en el enfoscado hasta que haya fraguado totalmente y no antes de 7 días.

3.6. Formación de peldaños.

Se construirán con ladrillo hueco doble tomado con mortero de cemento.

Articulo 4.- Pintura.

4.1. Condiciones generales de preparación del soporte.

La superficie que se va a pintar debe estar seca, desengrasada, sin óxido ni polvo, para lo cual se empleará cepillos, sopletes de arena, ácidos y alices cuando sean metales.

los poros, grietas, desconchados, etc., se llenarán con másticos o empastes para dejar las superficies lisas y uniformes. Se harán con un pigmento mineral y aceite de linaza o barniz y un cuerpo de relleno para las maderas. En los paneles, se empleará yeso amasado con agua de cola, y sobre los metales se utilizarán empastes compuestos de 60-70% de pigmento (albayalde), ocre, óxido de hierro, litopon, etc. y cuerpos de relleno (creta, caolín, tiza, espato pesado), 30-40% de barniz copal o ámbar y aceite de maderas.

Los másticos y empastes se emplearán con espátula en forma de masilla; los líquidos con brocha o pincel o con el aerógrafo o pistola de aire com-

Los másticos y empastes se emplearán con espátula en forma de masilla; los líquidos con brocha o pincel o con el aerógrafo o pistola de aire comprimido. Los empastes, una vez secos, se pasarán con papel de lija en paredes y se alisarán con piedra pómez, agua y fieltro, sobre metales.

Antes de su ejecución se comprobará la naturaleza de la superficie a revestir, así como su situación interior o exterior y condiciones de exposición al roce o agentes atmosféricos, contenido de humedad y si existen juntas estructurales.

Estarán recibidos y montados todos los elementos que deben ir en el paramento, como cerco de puertas, ventanas, canalizaciones, instalaciones, etc. Se comprobará que la temperatura ambiente no sea mayor de 28°C ni menor de 6°C.

El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación.

La superficie de aplicación estará nivelada y lisa

En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido.

Al finalizar la jornada de trabajo se protegerán perfectamente los envases y se limpiarán los útiles de trabajo.

4.2. Aplicación de la pintura.

Las pinturas se podrán dar con pinceles y brocha, con aerógrafo, con pistola, (pulverizando con aire comprimido) o con rodillos.

Las brochas y pinceles serán de pelo de diversos animales, siendo los más corrientes el cerdo o jabalí, marta, tejón y ardilla. Podrán ser redondos o planos, clasificándose por números o por los gramos de pelo que contienen. También pueden ser de nylon.

Los aerógrafos o pistolas constan de un recipiente que contiene la pintura con aire a presión (1-6 atmósferas), el compresor y el pulverizador, con orificio que varía desde 0,2 mm. hasta 7 mm., formándose un cono de 2 cm. al metro de diámetro.

Dependiendo del tipo de soporte se realizarán una serie de trabajos previos, con objeto de que al realizar la aplicación de la pintura o revestimiento, consigamos una terminación de gran calidad.

Sistemas de preparación en función del tipo de soporte:

Yesos y cementos así como sus derivados:

Se realizará un lijado de las pequeñas adherencias e imperfecciones. A continuación se aplicará una mano de fondo impregnado los poros de la superficie del soporte. Posteriormente se realizará un plastecido de faltas, repasando las mismas con una mano de fondo. Se aplicará seguidamente el acabado final con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

Madera:

Se procederá a una limpieza general del soporte seguida de un lijado fino de la madera.

A continuación se dará una mano de fondo con barniz diluido mézclado con productos de conservación de la madera si se requiere, aplicado de forma que queden impregnados los poros.

Pasado el tiempo de secado de la mano de fondo, se realizará un lijado fino del soporte, aplicándose a continuación el barniz, con un tiempo de secado entre ambas manos y un rendimiento no menor de los especificados por el fabricante.

Metales:

Se realizará un rascado de óxidos mediante cepillo, seguido inmediatamente de una limpieza manual esmerada de la superficie

A continuación se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva, con un rendimiento no inferior al especificado por el fabricante

Pasado el tiempo de secado se aplicarán dos manos de acabado de esmalte, con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.

4.3. Medición y abono.

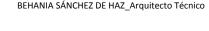
La pintura se medirá y abonará en general, por metro cuadrado de superficie pintada, efectuándose la medición en la siguiente forma:

Pintura sobre muros, tabiques y techos: se medirá descontando los huecos. Las molduras se medirán por superficie desarrollada.

Pintura sobre carpintería se medirá por las dos caras, incluyéndose los tapajuntas.

Pintura sobre ventanales metálicos: se medirá una cara.

En los precios respectivos esta incluido el coste de todos los materiales y operaciones necesarias para obtener la perfecta terminación de las obras, incluso la preparación, lijado, limpieza, plastecido, etc. y todos cuantos medios auxiliares sean precisos.





Δ





NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO ESTATAL Y AUTONÓMICO DE GALICIA

0. ACTIVIDAD PROFESIONAL

FACULTADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS TÉCNICOS		
Decreto 265/1971 de 19 de febrero de 1971del Ministerio de Vivienda	B.O.E.44	20.02.71
NORMAS SOBRE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN		
Decreto 462/1971 de 11 de Marzo de 1971 de Ministerio de Vivienda	B.O.E.71	24.03.71
MODIFICACIÓN DEL ART. 3 DEL DECRETO 462/1971, DE 11 DE MARZO, REFERENTE A DIRECCIÓN DE	OBRAS DE EDIFICA	ACIÓN
Real Decreto 129/1985 de 23 de enero de 1985 del Ministerio de obras Públicas y Urbanismo	B.O.E.33	07.02.85
near peoreto 123/1333 de 23 de enero de 1333 del ministerio de 33 da rabildas y ordanismo	5.6.2.55	07.102.103
NORMAS DE REGULACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL "LIBRO DE ÓRDENES Y VISITAS" EN LAS OBRAS PROTECCIÓN OFICIAL"	DE CONSTRUCCIÓ	N DE "VIVIENDAS DE
Orden de 19 de mayo de 1970 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.125	26.05.70
NORMAS SOBRE EL LIBRO DE ÓRDENES Y ASISTENCIAS EN OBRAS DE EDIFICACIÓN		
Orden de 9 de junio de 1971 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.144	17.06.71
Determinación del ámbito de aplicación de la Orden	B.O.E.176	24.07.71
REGULACIÓN DEL CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA EDIFICACIÓN		
Orden de 28 de enero de 1972 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.35	10.02.72
LEV CORRE COLECIOS PROFESIONALES		
LEY SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES	5.6.5.40	45.00.74
Ley 02/1974 de 13 de Febrero de 1974de la Jefatura de Estado	B.O.E.40	15.02.74
Parcialmente derogada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre	B.O.E.10	11.01.79
Se modifican los arts. 2, 3 y 5 por el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio	B.O.E.139	08.06.96
Se modifican los arts. 2, 3, 5 y 6, por la Ley 7/1997, de 14 de abril	B.O.E.90	15.04.97
Se modifica la disposición adicional 2, por el Real Decreto-Ley 6/1999, de 16 de abril	B.O.E.92	17.04.99
Se modifica el art. 3, por el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio	B.O.E.151	24.06.00
Se modifica el art. 5 letra a), añade art. 15, añade art. 14, añade art. 13, añade art. 12,		
Añade art. 11, añade art. 10, añade art. 5 letra u), reenumera art. 5 letra u), pasa a ser letra x),		
Modifica art. 5 letra q), suprime art. 5 letra ñ), añade disp. adic. 4, añade disp. adic. 3,		
Modifica art. 3, añade art. 2 ap. 6, añade art. 2 ap. 5, modifica art. 2 ap. 4, modifica art. 1 ap. 3,		
	23.12.09	
3000000		
MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A	LAS ACTIVIDADES	DE SERVICIOS Y SU

MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA S	J ADAPTACIÓN A LA LEY S	OBRE EL LIBRE ACCESO A L	AS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU
FIFRCICIO			

Ley 25/2009 de 22 de diciembre		B.O.E.308	23.12.09
MODIFICACIÓN, VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO			
Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto de 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda		B.O.E.190	06.08.10
NORMAS REGULADORAS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES			
Ley 74/1978 de 26 de diciembre de Jefatura del Estado		B.O.E.10	11.01.79
MEDIDAS LIBERALIZADORAS EN MATERIA DE SUELO Y COLEGIOS PROFESIONALES			
Ley 7/1997 de la Jefatura de Estado de 14 de abril de 1997		B.O.E.90	15.04.97
,			
LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		5.0.5.000	06.44.00
Ley 38/1999 de la Jefatura de Estado de 5 de noviembre de 1999		B.O.E.266	06.11.99
Se modifica el art. 3.1, por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre		B.O.E.313	31.12.01
Se modifica la disposición adicional 2, por Ley 53/2002, de 30 de diciembre		B.O.E.313	31.12.02
Se modifica el art. 4 por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre		B.O.E.308	23.12.09
Se modifican el art. 3 ap. 1 párr. 1º, el art. 3 ap. 2 párr. 1º, y el art. 2 ap. 2 por la Ley 8/2013,	B.O.E.153	3 27.06.13	
de 26 de junio. Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.			
LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES			
Ley 2/2007 de 15 de marzo de2007 de la Jefatura de Estado		B.O.E.65	16.03.07
Se modifica los art. 3;4;9.3; DA 7ª, DF 2ª por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre		B.O.E.308	23.12.09
REAL DECRETO 3/2011 CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO			
Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre		B.O.E.276	16.11.11
Rectificación		B.O.E. 29	03.02.12
Añade disp. adic. 28 ap. 3 por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre.			.312 28.12.13
Modifica disp. adic. 16 ap. 1 f), modifica art. 216 ap. 4, modifica art. 222 ap. 4,		5.0.6	.512 20.12.13
añade disp. adic. 32, añade disp. adic. 33 por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero.	B.O.E.47	23.02.13	
Añade disp. adic. 32, anade disp. adic. 33 por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de l'ebreto.	B.O.E.47	23.02.13	
Ariaue disp. adic. 54 por la Ley 6/2015, de 20 de junio.			

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 150 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

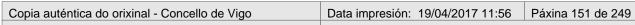
PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO



6

Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Deja sin efecto art. 322, añade disp. transit. 9, añade disp. adic. 35,	B.O.E.	153 27.06.13
modifica art. 316 ap. 3 por Real Decreto-ley núm. 8/2013, de 28 de junio.	B.O.E.155	29.06.13
Añade disp. adic. 28 ap. 4 por la Ley 10/2013, de 24 de julio.	B.O.E.177	25.07.13
Añade disp. adic. 32, añade disp. adic. 33, modifica disp. adic. 16 ap. 1 f),		
modifica art. 228 ap. 5, modifica art. 222 ap. 4, modifica art. 216 ap. 4 por la		
Ley 11/2013, de 26 de julio.	B.O.E.179	27.07.13
Modifica art. 96 ap. 2, modifica art. 96 ap. 3, añade art. 146 ap. 5, añade art. 32 letra d),		
modifica disp. transit. 4, añade art. 146 ap. 4, añade art. 228 BIS, modifica art. 216 ap. 8,		
modifica art. 216 ap. 6, modifica art. 65 ap. 5, modifica art. 102 ap. 5, modifica art. 59 ap. 1,		
modifica art. 65 ap. 1, por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre. Ley de Emprendedores.	B.O.E.233	28.09.13
Modifica rúbrica Cap. ÚnicodeTítulo III de Libro V, modifica rúbrica art. 334,		
modifica en cuanto a las referencias a la Plataforma de Contratación del Estado,		
se entenderán hechas a Plataforma de Contratación del Sector Público por la		
Ley 20/2013, de 9 de diciembre.	B.O.E.295	10.12.13
Actualiza art. 14 ap. 1, actualiza art. 17 ap. 1 a), actualiza art. 24 ap. 1,		
actualiza art. 141 ap. 1 a), actualiza art. 274 ap. 2, actualiza art. 15 ap. 1 b), actualiza art. 16 ap. 1 b), actualiza art. 17 ap. 1 b), actualiza art. 21 ap. 1,		
actualiza art. 10 ap. 1 b), actualiza art. 17 ap. 1 b), actualiza art. 21 ap. 1, actualiza art. 37 ap. 1, actualiza art. 40 ap. 1 b), actualiza art. 137 ap. 1,		
actualiza art. 154 ap. 3, actualiza art. 15 ap. 1 a), actualiza art. 16 ap. 1 a),		
por la Orden HAP/2425/2013, de 23 de diciembre.	B.O.E.310	27.12.13
Suprime art. 41 ap. 2, modifica art. 65 ap. 1, modifica art. 75, añade disp. adic. 1 BIS,	5.0.2.510	27112113
modifica art. 77, modifica art. 78, modifica disp. transit. 4, modifica disp. adic. 16 ap. 1 f),		
añade art. 79 BIS, disp. final 3. 1: suprime art. 3 ap. 2 f), modifica art. 76 por Ley 25/2013,		
de 27 de diciembre. Ley de Impulso de la factura electrónica.	B.O.E.311	28.12.13
Añade art. 271 ap. 7 por el Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero.	B.O.E. 22	25.01.14
REAL DECRETO 817/2009 DESARROLLA PARCIALMENTE LA LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚ		
R.D.817/2009 de 8 de mayo del Ministerio de Economía y Hacienda	B.O.E.118	15.05.09
Modifica disp. final 2, téngase en cuenta disp. transit. única Anexo II letra C, modifica	5.0.5.00	22.00.44
Anexo II letra B, modifica Anexo II rúbrica por Real Decreto núm. 300/2011, de 4 de marzo.	B.O.E.69	22.03.11
VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO		
Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto de 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda	B.O.E.190	06.08.10
REQUISITOS Y DATOS QUE DEBEN REUNIR LAS COMUNICACIONES DE APERTURA O DE REANUDACIÓN	DE ACTIVIDADES	EN LOS CENTROS
DE TRABAJO		
Orden TIN/1071/2010 de 27 de abril del Ministerio de Trabajo e Inmigración	B.O.E.106	01.05.10
Orden 2674/2010, de 12 de julio.	B.O.E. 198	19.08.10
DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2006 RELATIVA A	LOS SERVICIOS	EN EL MERCADO
INTERIOR	LOS SERVICIOS	EN EL MERCADO
Directiva 2006/123/CE de 12 de diciembre		
Deroga art. 42 por la Directiva 2009/22/CE, de 23 de abril.	D.O.C.E 312	27.12.06
MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS	ACTIVIDADES D	E SERVICIOS Y SU
EJERCICIO		
Ley 25/2009 de 22 de diciembre	B.O.E.308	23.12.09
Deroga art. 14 por la Ley 5/2014, de 4 de abril. Ley de Seguridad Privada 2014	B.O.E.83	05.04.14
1 CEMENTOS		
1. <u>CEMENTOS</u>		
CEMENTOS INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16)		
	B.O.E.153	25.06.16
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio	B.O.E.153	
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE	B.O.E.153	
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS	B.O.E.153	TIPO DE OBRAS Y
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265	TIPO DE OBRAS Y 04.11.88
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298	04.11.88 14.12.06
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265	TIPO DE OBRAS Y 04.11.88
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298	04.11.88 14.12.06
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298	04.11.88 14.12.06
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298	04.11.88 14.12.06
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006 2. RESIDUOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298	04.11.88 14.12.06
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006 2. RESIDUOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006 Modificado por el Real Decreto 1371/2007. DB-HR Protección frente al Ruido	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298 B.O.E.32 B.O.E.32	04.11.88 14.12.06 06.02.07 28.03.06 23.10.07
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006 2. RESIDUOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006 Modificado por el Real Decreto 1371/2007. DB-HR Protección frente al Ruido Corrección de errores Real Decreto 1371/2007	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298 B.O.E.32 B.O.E.32	04.11.88 14.12.06 06.02.07 28.03.06 23.10.07 20.12.07
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006 2. RESIDUOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006 Modificado por el Real Decreto 1371/2007. DB-HR Protección frente al Ruido Corrección de errores Real Decreto 1371/2007 Corrección de errores del Real Decreto 314/2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298 B.O.E.32 B.O.E.32	04.11.88 14.12.06 06.02.07 28.03.06 23.10.07
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006 2. RESIDUOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006 Modificado por el Real Decreto 1371/2007. DB-HR Protección frente al Ruido Corrección de errores Real Decreto 1371/2007 Corrección de errores del Real Decreto 314/2006 Orden VIV/1744/2008 de 9 de junio, por la que se regula el Registro General del	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298 B.O.E.32 B.O.E.32	04.11.88 14.12.06 06.02.07 28.03.06 23.10.07 20.12.07 25.01.08
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16) Real Decreto 256/2016 de 10 de junio HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTE PRODUCTOS PREFABRICADOS Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006 Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006 2. RESIDUOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006 Modificado por el Real Decreto 1371/2007. DB-HR Protección frente al Ruido Corrección de errores Real Decreto 1371/2007 Corrección de errores del Real Decreto 314/2006	B.O.E.153 ROS PARA TODO B.O.E.265 B.O.E.298 B.O.E.32 B.O.E.32	04.11.88 14.12.06 06.02.07 28.03.06 23.10.07 20.12.07

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico



Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO DE "ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA" PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO





IE	GO DE CONDICIONES I NORMATIVA DE OBLIGADO COMPLIMIENTO		
	Modificado por el Real Decreto 1675/2008 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.252	18.10.08
	Modificado por la Orden VIV/984/2009 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.230	23.04.09
	Corrección de errores y erratas	B.O.E.99	23.09.09
	Modificado por el Real Decreto173/2010. Accesibilidad y no discriminación de las personas	D.O.L.33	23.03.03
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	11 02 10	
	con discapacidad B.O.E.61	11.03.10	22 24 42
	Modificado. Añade el art. 4 ap. 4 d), por el Real Decreto núm. 410/2010, de 31 de marzo	B.O.E. 97	22.04.10
	Sentencia de 4 de mayo de 2010, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara		
	la nulidad del artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006		
	Modificado. Deroga el art. 2 ap. 5, modifica Anejo III, modifica art. 2 ap. 6, modifica art. 2 ap. 4,	B.O.E.184	30.07.10
	el art. 2 ap. 3, y el art. 1 ap. 4, por la Ley 8/2013, de 26 de junio.	B.O.E.153	27.06.13
	Modificado. Diversos artículos por la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre.	B.O.E. 219	12.09.13
	Corrección de errores Orden FOM/1635/2013	B.O.E.268	08.11.13
	correction at errores oracin own 1033/2013	D.O.L.200	00.11.13
	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN		
		D O F 30	42.02.00
	Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero de 2008 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.38	13.02.08
	OPERACIONES DE VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y LA LISTA EUROPEA DE RESIDUOS		
	Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero de 2002 del Ministerio de Medio Ambiente	B.O.E.43	19.02.02
	Corrección de errores	B.O.E.61	12.03.02
	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE DEPÓSITO EN VERTEDERO		
	Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre de 2001 del Ministerio de Medio Ambiente	B.O.E.25	29.01.02
	·	B.O.E.38	13.02.08
	Se modifica el art. 8.1.b).10, por Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero		
	Modificado por el Real Decreto 1304/2009, de 31 de julio.	B.O.E.185	01.08.09
	Modificada por el Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo.	B.O.E.75	27.03.10
	Modificada por la Orden AAA/661/2013, de 18 de abril.	B.O.E.97	23.04.13
	3. <u>SEGURIDAD Y SALUD</u>		
	ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA ADMINISTRACIÓN GEN	ERAL DEL EST	ADO
	Real Decreto 67/2010 de 29 de enero de 2010 de Ministerio de la Presidencia	B.O.E.36	10.02.10
	Near Decreto 07/2010 de 25 de circio de 2010 de inimisterio de la Fresidencia	D.O.L.30	10.02.10
	PREVENCIÓN DE RIFECOS LABORALES		
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.6.5.66	40.44.05
	Ley 31/1995 de 8 de noviembre de 1995 de la Jefatura del Estado	B.O.E.269	10.11.95
	Modificada por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre. Ley de Medidas 1999.	B.O.E.313	31.12.98
	Modificada por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre. Ley de Conciliación de vida familiar y laboral.	B.O.E.266	06.11.99
	Modificada por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.		
	Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social de 2000.	B.O.E.189	08.08.00
	Modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre. RCL\2003\2899	B.O.E.298	13.12.03
	Modificada por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre. Ley de Presupuestos 2006.	B.O.E.312	30.12.05
	Modificada por la Ley 31/2006, de 18 de octubre.	B.O.E.250	19.10.06
	Modificada por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Ley de Igualdad.	B.O.E. 62	23.03.07
	Modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Ley Ómnibus.	B.O.E. 308	23.12.09
	Modificada por la Ley 32/2010, de 5 de agosto. Ley de protección de trabajadores autónomos.	B.O.E.32	06.08.10
	Modificada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre. Ley de Emprendedores.	B.O.E.233	28.09.13
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DESARROLLO ART.24 LEY 31/1995		
	Real Decreto 171/2004 de 30 de enero de 2004 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.27	31.01.04
	Corrección de errores	B.O.E.60	10.03.04
	confection de entres	D.O.L.00	10.03.04
	DECLAMENTO DE LOS SEDVICIOS DE PREVENCIÓN		
	REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN		
	Real Decreto 39/1997 de 17 de enero de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.27	31.01.97
	Modificado por el Real Decreto 780/1998 de 30 de abril	B.O.E.104	01.05.98
	Modificado por el Real Decreto 688/2005, de 10 de junio	B.O.E.139	11.06.05
	Modificado por el por Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo	B.O.E.127	29.05.06
	Modificado por el Real Decreto 604/2006 de 19 de mayo	B.O.E.127	29.05.06
	Modificado por el Real Decreto 337/2010 de 19 de marzo	B.O.E.71	23.03.10
	Modificado por el fical Besteto 357/2010 de 15 de marzo	D.O.L.71	23.03.10
	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGUIDIDAD Y SALLID EN LAS OPRAS DE CONSTRUCCIÓN		
	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	D O F 356	25 40 07
	Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1997 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.256	25.10.97
	Se modifica el anexo IV por Real Decreto 2177/2004	B.O.E.274	13.11.04
	Modificado por el Real Decreto 604/2006 de 19 de mayo	B.O.E.127	29.05.06
	Modificado por el Real Decreto 337/2010 de 19 de marzo del Ministerio de Trabajo e Inmigración	B.O.E.71	23.03.10
	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE L	OS EQUIPOS I	DE TRABAJO
	Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.188	07.08.97
	Modificado por el Real Decreto 2177/2004 de 12 de noviembre del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.274	13.11.04

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico

23.04.97

B.O.E.97



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 152 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

CONCELLO DE VIGO	
---------------------	--

DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO		
Real Decreto 486/1997 de 14 de abril de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.97	23.04.77
Se modifica el anexo I, por Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre	B.O.E.274	13.11.04
DECLAMENTO DE LA INFRAFCEDICETURA DARA LA CALIDAD V CECURIDAD INDUCEDIAL		
REGLAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre de 1995 del Ministerio de Trabajo	D O F 22	26.02.06
Corrección de errores	B.O.E.32 B.O.E.57	26.02.96 06.03.96
Modificado por Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo.	B.O.E.100	26.04.97
Modificado por Real Decreto 338/2010, de 19 de marzo.	B.O.E.84	07.04.10
Modificado por Real Decreto 1715/2010, de 17 de diciembre.	B.O.E.7	08.01.11
Modificado por Real Decreto 239/2013, de 5 de abril.	B.O.E.89	13.04.13
DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS		
Real Decreto 216/1999 de 5 de febrero de 1999 del Ministerio de Trabajo	B.O.E.47	24.02.99
LEY REGULADORA DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN		
Ley 32/2006 de 18 de octubre de 2006 de la Jefatura del Estado	B.O.E.250	19.10.06
Modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre	B.O.E.308	23.12.09
DESARROLLO DE LA LEY 32/2006 REGULADORA DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONS		
Real Decreto 1109/2007 de 24 de agosto de 2007 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.204	25.08.07
Corrección de errores	B.O.E.219	12.09.07
Modificada por Real Decreto 337/2010 de 19 de marzo del Ministerio de Trabajo e Inmigración	B.O.E. 71	23.03.10
DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SECUDIDAD Y SALUD ADUCADUES A LOS TRADAJOS CON DIESCO DE EVO	OCICIÓNI AL ABALA	NTO
DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXP Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo de 2006 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.86	11.04.06
near pecreto 330/2000 de 31 de marzo de 2000 del ministerio de la Fresidencia	D.O.E.00	11.04.00
PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVA	ADOS O QUE PUED	AN DERIVARSE DE
LA EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECÁNICAS		
Real Decreto 1311/2005 de 4 de noviembre de2005 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.265	05.11.05
Modificada por el Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo.	B.O.E.73	26.03.09
DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES	FRENITE AL RIESCO	N EL ÉCTRICO
	B.O.E.148	21.06.01
Real Decreto 614/2001 de 8 de junio de 2001 del Ministerio de la Presidencia	B.U.E.140	21.00.01
PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACION	ADOS CON LOS A	GENTES QUÍMICOS
DURANTE EL TRABAJO		
Real Decreto 374/2001 de 6 de abril de 2001 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.104	01.05.01
DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJA	DODES DE EQUIDO	OS DE DROTECCIÓN
INDIVIDUAL	DONES DE EQUIFO	3 DE FROTECCION
Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.140	12.06.97
PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A	AGENTES CANCER	RÍGENOS DURANTE
EL TRABAJO	D O F 424	24.05.07
Real Decreto 665/1997 de 12 de mayo de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.124	24.05.97
Modificado por el Real Decreto núm. 1124/2000, de 16 de junio.	B.O.E.145	17.06.00
Modificado por el Real Decreto núm. 349/2003, de 21 de marzo.	B.O.E.82	05.04.03
PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A	AGENTES BIOLÓG	SICOS DURANTE EL
TRABAJO		
Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.124	24.05.97
Modificada por la Orden de 25 de marzo 1998.	B.O.E.76	30.0398
DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE	CAPGAS OUE ENT	DAÑE DIESGOS EN
PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES	CANORS QUE ENTI	MARIE MILOGOS, EN
	B.O.E.97	13.04.97
Real Decreto 487/1997 de 14 de abril de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.S.	15.057
Real Decreto 487/1997 de 14 de abril de 1997 de Ministerio de Presidencia		
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		
	B.O.E.60	16.03.71
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo		
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELA		
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELA RUIDO	ACIONADOS CON	la exposición al
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELA RUIDO Real Decreto 286/2006 de 10 de marzo de 2006 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.60	LA EXPOSICIÓN AL
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELA RUIDO Real Decreto 286/2006 de 10 de marzo de 2006 del Ministerio de la Presidencia Corrección de errores Corrección de errores	B.O.E.60 B.O.E.62 B.O.E.71	11.03.06 14.03.06 24.03.06
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELA RUIDO Real Decreto 286/2006 de 10 de marzo de 2006 del Ministerio de la Presidencia Corrección de errores	B.O.E.60 B.O.E.62 B.O.E.71	11.03.06 14.03.06 24.03.06

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico





PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VIA PUBLICA"	DE VIGO
IEGO DE CONDICIONES Y NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	

REGULACION DE LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACION Y LIBRE CIRCULACION INTRACOMUNITARIA DE LOS EQUIPOS DE
PROTECCIÓN INDIVIDUAL
Real Decreto 1407/1992 de 20 de noviembre del Ministerio de Relaciones

con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno B.O.E.311 28.12.92 Corrección de errores B.O.E.47 24.02.93 Modificado por el Real Decreto 159/1995 de 3 de febrero del Ministerio de la Presidencia B.O.E.57 08.03.95 22.03.95 Corrección de errores B.O.E.69

MODIFICACIÓN DEL ANEXO DEL REAL DECRETO 159/1995 QUE MODIFICÓ A SU VEZ EL REAL DECRETO 1407/1992 RELATIVO A LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LIBRE CIRCULACIÓN INTRACOMUNITARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Orden de 20 de febrero de 1997 del Ministerio de Industria y Energía B.O.E.56 06.03.97 REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

B.O.E.167 15.06.52 Orden de 20 de mayo de 1952 Modificada por Orden de 9 de marzo 1971. B.O.E.65 17.03.71 Modificada por el Real Decreto2177/2004, de 12 de noviembre. B.O.E.274 13.11.04

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN GALICIA

ACTIVIDAD PROFESIONAL

LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	0.05.050	22.42.04
Ley 11/2001 de 18 de septiembre de la Comunidad Autónoma de Galicia	B.O.E.253	22.10.01
Publicación en el D.O.G.	D.O.G.189	28.09.01
Modificada por la Ley 1/2010, de 11 de febrero.	D.O.G.36	23.02.10
LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GALICIA		
Ley 1/2008 de 13 de marzo de la Consellería de Administraciones Públicas	D.O.G.167	13.06.08
Modificado por la Ley 2/2009, de 23 de junio, de Presidencia	D.O.G.122	24.06.07
Modificada por la Ley 15/2010, de 28 de diciembre.	D.O.G.250	30.12.10
Modificada por la Ley 1/2012, de 29 de febrero.	D.O.G.44	02.03.14
MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEIS DE GALICIA PARA A SÚA ADAPTACIÓN Á DIRECTIVA 2006/12:	3/CE DO PARLAMENT	O EUROPEO E DO
CONSELLO, DO 12 DE DECEMBRO DE 2006, RELATIVA AOS SERVIZOS NO MERCADO INTERIOR		
Ley 1/2010 de 11 de febrero.	D.O.G.36	23.02.10
Modificada por el Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio	D.O.G.201	20.10.11
COMERCIO INTERIOR DE GALICIA		
Ley 13/2010 de 17 de diciembre	D.O.G.249	29.12.10

Modificada por el Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio	D.O.G.201	20.10.11	
COMERCIO INTERIOR DE GALICIA			
Ley 13/2010 de 17 de diciembre	D.O.G.249	29.12.10	
Modificada por la Ley 2/2012, de 28 de marzo de protección del consumidor de Galicia 2012.	D.O.G.69	11.04.12	
Modificada por la Ley 9/2013, de 19 de diciembre de Emprendimiento y Competitividad de Galicia.	D.O.G.247	27.12.13	
LEI DE MEDIDAS FISCAIS E ADMINISTRATIVAS			
Ley 12/2011 de 26 de diciembre	D.O.G.249	30.12.11	

RESIDUOS

REGULACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y REGISTRO GENERAL DE PRODUCTORES Y GESTORES **DE RESIDUOS DE GALICIA**

Decreto 174/2005, de 9 de junio de 2005, de la Consellería de Medio Ambiente	D.O.G.124	29.06.05	
Desarrollado en la Orden de 15 de junio de 2006, de la Consellería de Medio Ambiente y			
Desarrollo Sostenible	D.O.G.121	26.06.06	
Modificado por el Decreto 59/2009 de 26 de febrero	D.O.G.57	24.03.09	
RESIDUOS DE GALICIA			
Ley 10/2008 de 3 de noviembre, de la Comunidad Autónoma de Galicia	B.O.E.294	06.12.08	

SEGURIDAD Y SALUD

CREA EL REGISTRO DE COORDINADORES Y COORDINADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Decreto 153/2008 de 24 de abril

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ_Arquitecto Técnico

9



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 154 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		



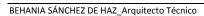
COMUNICA LOS LUGARES DE HABILITACIÓN Y DA PUBLICIDAD A LA VERSIÓN BILINGÜE DEL LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN

Resolución de 31 de octubre de 2007, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se comunican los lugares de habilitación y se da publicidad a la versión bilingüe del libro de subcontratación regulado en Real decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

D.O.G.220

14.11.07

En Vigo, a 10 de marzo de 2017 Bethania Sánchez de Haz









VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN

- 1. **CUADRO DE PRECIOS 1**
- 2. **CUADRO DE PRECIOS 2**
- 3. **MEDICIONES Y PRESUPUESTO**
- 4. **RESUMEN DE PRESUPUESTO**

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 156 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
	"	7 P 1



CUADRO DE PRECIOS 1 1.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 157 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE
Dada validas a las abtas comia alcatránica da desumente utilizando a cádica OD de converdo ou a cádica de		

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 01 BEIRAMAR 129

SUBCAPÍTULO 01.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

01.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.01.03

2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Bamiz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.02 MURAL

01.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10.40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.03 MEDIOS AUXILIARES

01.03.01

d PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS

8.176,14

U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS con

CATORCE CÉNTIMOS

01.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS

99,91

U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones $3.00\,x1.10\,x1.50\,m$. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y UN

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 158 de 249

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 02 EDUARDO CABELLO

SUBCAPÍTULO 02.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

02.01.01 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.02 MURAL

02.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

5,06

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.03 MEDIOS AUXILIARES

02.03.01 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS 1.876,66

U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con

SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS 56,65

U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 03 CASTELAO 16

SUBCAPÍTULO 03.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

03.01.01

LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

03.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 03.02 MURAL

03.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10.40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS AUXILIARES

03.03.01

PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS

2.148,58

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con

CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS 63,86

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

SESENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 160 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 04 CENTRO COMERC.COIA

SUBCAPÍTULO 04.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

04.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

04.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.01.03

2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 04.02 MURAL

04.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 04.03 MEDIOS AUXILIARES

04.03.01

ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D

412,00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

04.03.02

ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

92,70

U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017

Página

Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 161 de 249

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 05 NIÑO JESUS PRAGA

SUBCAPÍTULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

05.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

05.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.01.03

m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES

6.65

M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, apli-

cada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.01.04

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 05.02 MURAL

05.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10.40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 05.03 MEDIOS AUXILIARES

05.03.01 ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 412,00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

05.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 92.70

U.d. Alguiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017

Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 162 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 06 CORUÑA 9

SUBCAPÍTULO 06.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

06.01.01

n2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

06.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

06.01.03

m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES

6.65

M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, apli-

cada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

06.01.04

m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL

5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 06.02 MURAL

06.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 06.03 MEDIOS AUXILIARES

06.03.01

Id PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS

4.091,16

U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

CUATRO MIL NOVENTA Y UN EUROS con DIECISEIS

CÉNTIMOS

06.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS

74,68

U.d. Alquiller de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galv anizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 163 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 07 DOCTOR CORBAL 21-23

SUBCAPÍTULO 07.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

07.01.01

n2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

07.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola,

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

07.01.03

n2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Bamiz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 07.02 MURAL

07.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES

07.03.01

ESCALERA DOBLE DE TIJERA

195,70

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

07.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

92,70

U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017

Página

Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 164 de 249

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL

SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

08.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

08.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

08.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

08.01.04

FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO m

30,52

M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40

Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación

TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL

08.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN **PRECIO**

SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS AUXILIARES

08.03.01 ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 412,00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

ESCALERA DOBLE DE TIJERA 08.03.02 ud

195.70

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

08.03.03 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS ud

92,70

U.d. Alguiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL

SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

09.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

09.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

09.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

09.01.04

FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO m

30,52

M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40

Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación

TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL

09.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 10

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 167 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN **PRECIO**

SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUXILIARES

09.03.01 ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 412,00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

09.03.02 **ESCALERA DOBLE DE TIJERA** ud

195.70

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

09.03.03 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS ud

92,70

U.d. Alguiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

Página 11 23 de marzo de 2017



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 10 POLIDEPORTIVO BOUZAS

SUBCAPÍTULO 10.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

10.01.01 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

10.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL 10.01.03

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.02 MURAL

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10.02.01

10.40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.03 MEDIOS AUXILIARES

10.03.01 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS 3.236,26

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con

VEINTISEIS CÉNTIMOS

10.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 92,70

U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 12



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 169 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 11 PARQUE NAVIA

SUBCAPÍTULO 11.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

11.01.01 m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

11.01.02 m2 IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MONTO

Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, aplicado con rodillo.

11.01.03 m2 PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO

6.65

2.11

M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, impermable y transpirable, aplica-

da a rodillo, dos manos, color a elegir.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

11.01.04 m2 ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO

5,06

M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifá-

tico con acabado satinado de Monto o similar.

Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 11.02 MURAL

11.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10.40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

11.02.02 ud SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm

2.060,00

U d. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 5027, según forma predefi-

nida por la artista, surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería.

i/ plantilla de colocación

DOS MIL SESENTA EUROS

SUBCAPÍTULO 11.03 MEDIOS AUXILIARES

11.03.01 ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D

412,00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

11.03.02 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA

195,70

U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

11.03.03 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

92,70

U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galv anizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 13



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 12 PABELLÓN DO CARMEN

SUBCAPÍTULO 12.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

12.01.01 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

12.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO. PROTECTOR MURAL 12.01.03

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 12.02 MURAL

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 12.02.01

10.40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 12.03 MEDIOS AUXILIARES

12.03.01 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS

4.783,32

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS

con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

12.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS 85.49

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 13 FLORIDA 30,32,34

SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

13.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

13.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

13.01.03

2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Bamiz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 13.02 MURAL

13.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 13.03 MEDIOS AUXILIARES

13.03.01

ESCALERA DOBLE DE TIJERA

195,70

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

13.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

92,70

U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones $3.00 \times 1.10 \times 1.50 \text{ m}$. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 15

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 14 IGLESIA FÁTIMA

SUBCAPÍTULO 14.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

14.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

4,29

6.65

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

14.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

14.01.03

n2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

5.06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Bamiz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 14.02 MURAL

14.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 14.03 MEDIOS AUXILIARES

14.03.01 ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D

412,00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

14.03.02 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA

195,70

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

14.03.03 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

92.70

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones $3.00 \times 1.10 \times 1.50$ m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 16



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 173 de 249

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OURENSE

SUBCAPÍTULO 15.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

15.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMEDO DE ABRASIVO

11,18

Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superficie proyección controlada de chorro de abrasivo húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franias horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte totalmente limpia (sin pintura ni mortero disgregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

15.01.02

MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX M2

13.48

Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxeal Flex de Drizoro. Mortero en base a resinas sinteticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada. Apto para la impermeabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del soporte según instrucciones del fabricante. Aplicado en dos manos en sentido perpendicular de 1,00 a 1,50 kg/m2 por capa.

TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

15.01.03

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

6.65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

15.01.04

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO FUROS con SEIS CÉNTIMOS

15 01 05

ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO

5.06

M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifá-

tico con acabado satinado de Monto o similar.

Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anex os durante su aplicación.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

15.01.06

INSTALACJI UMINAC, LED C/CONEXIÓN

729.55

Ud. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para exteriores, modelo a elegir por DF incluso cableado y conexción con instalación existente. Color de la luz a elegir, con protección IP67, consumo de 0,3 W, i/ transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente

instalado y funcionando c/ justificación de cálculo.

SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Página 17 23 de marzo de 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 174 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

SUBCAPÍTULO 15.02 MURAL

15.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 15.03 MEDIOS AUXILIARES

15.03.01 ud PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS 1.135,06

10,40

U d. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimien-

to, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SEIS

CÉNTIMOS

15.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS ud

74,68

U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 18



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES EXISTENTES

16.01.01 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES

16.02.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA

333,72

5,06

U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y

DOS CÉNTIMOS

16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA

357,41

TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con

CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA

494,40

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con

CUARENTA CÉNTIMOS

16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA

541,78

U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y

OCHO CÉNTIMOS

16.02.05 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA

654,05

U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con

CINCO CÉNTIMOS

16.02.06 ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D

412.00

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

16.02.07 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA

195,70

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA

CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 19



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 176 de 249

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

PRECIO CÓDIGO UD RESUMEN

CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS

1.541,60 17.01 ud Gestión de residuos

> MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 20



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

PRECIO CÓDIGO UD RESUMEN

CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD

1.020,95 18.01 ud Seguridad y Salud

MIL VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

23 de marzo de 2017 Página 21





BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 179 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 01 BEIRAMAR 129

SUBCAPÍTULO 01.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

01.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	4,29
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

01.01.02

PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	4,31
Resto de obra y materiales	2,34
TOTAL PARTIDA	6,65

01.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	3,65
Resto de obra y materiales	1,41
TOTAL PARTIDA	5,06

SUBCAPÍTULO 01.02 MURAL

01.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 180 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

SUBCAP	ITULO 01	.03 MEDIOS	AUXILIARES
--------	----------	------------	-------------------

01.03.01 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

6.600,00 Maquinaria..... Resto de obra y materiales..... 1.576,14

TOTAL PARTIDA..... 8.176,14

01.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS ud

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

99.91
98,61
1,30



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 02 EDUARDO CABELLO

SUBCAPÍTULO 02.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

02.01.01

m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra..... 3.65 1,41 Resto de obra v materiales..... TOTAL PARTIDA..... 5,06

SUBCAPÍTULO 02.02 MURAL

02.02.01

m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales..... 10,40 TOTAL PARTIDA..... 10.40

SUBCAPÍTULO 02.03 MEDIOS AUXILIARES

02.03.01

PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

1.200,00 Resto de obra y materiales..... 676.66 TOTAL PARTIDA..... 1.876,66

02.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS

> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

Mano de obra..... 1,30 Resto de obra y materiales..... 55,35 TOTAL PARTIDA..... 56,65

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 182 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 03 CASTELAO 16

SUBCAPÍTULO 03.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

03.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

1,40
0,26
2,63

03.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6,65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

03.01.03

m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	3,65
Resto de obra y materiales	1,41
TOTAL PARTIDA	5,06

SUBCAPÍTULO 03.02 MURAL

03.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página

verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS AUXILIARES

03.03.01 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

1.440,00 Maquinaria..... Resto de obra y materiales..... 708,58

TOTAL PARTIDA..... 2.148,58

03.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS ud

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

TOTAL PARTIDA	63.86
Resto de obra y materiales	62,56
Mano de obra	1,30



CAPÍTULO 04 CENTRO COMERC.COIA

SUBCAPÍTULO 04.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

04.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL DARTINA	1 20
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

04.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6.65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

04.01.03

m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	3,65
Resto de obra y materiales	1,41
TOTAL PARTIDA	5,06

SUBCAPÍTULO 04.02 MURAL

04.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar. EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 185 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN **PRECIO**

04.03.01 ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D

U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

Resto de obra y materiales..... 412,00

412,00

TOTAL PARTIDA.....

04.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

,
.40
,30

Página 23 de marzo de 2017



CÓDIGO RESUMEN UD

CAPÍTULO 05 NIÑO JESUS PRAGA

SUBCAPÍTULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

05.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL DARTIDA	4.20
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mailo de obla	2,03

05.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	4,31
Resto de obra y materiales	2,34
TOTAL PARTIDA	6,65

05.01.03

m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES

M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, apli-

cada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.

TOTAL PARTIDA	6,65
Resto de obra y materiales	3,33
Mano de obra	3,32

05.01.04

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

SUBCAPÍTULO 05.02 MURAL

05.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y	materiales	10,40

10,40

TOTAL PARTIDA.....

SUBCAPÍTULO 05.03 MEDIOS AUXILIARES

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 05.03.01

Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

412,00 Resto de obra y materiales.....

TOTAL PARTIDA..... 412,00

05.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

1,30 Mano de obra..... Resto de obra y materiales..... 91,40 TOTAL PARTIDA..... 92,70



CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 06 CORUÑA 9

SUBCAPÍTULO 06.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

06.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	2,63
Maquinaria	0,26
Resto de obra y materiales	1,40
TOTAL DADTIDA	4.20

06.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	4,31
Resto de obra y materiales	2,34
TOTAL PARTIDA	6,65

06.01.03

m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES

M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, apli-

cada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.

Mano de obra	3,32
Resto de obra y materiales	3,33
TOTAL PARTIDA	6,65

06.01.04

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

SUBCAPÍTULO 06.02 MURAL

06.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales..... 10,40

10,40

TOTAL PARTIDA.....

SUBCAPÍTULO 06.03 MEDIOS AUXILIARES

06.03.01

PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

3.000,00 1.091,16 Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 4.091,16

06.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS

> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

1.30 Mano de obra Resto de obra y materiales..... 73,38 74,68 TOTAL PARTIDA.....

Página 11 23 de marzo de 2017



UD **CAPÍTULO 07 DOCTOR CORBAL 21-23**

SUBCAPÍTULO 07.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

07.01.01

CÓDIGO

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	4,29
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

07.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6.65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

07.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	3,65
Resto de obra y materiales	1,41
TOTAL PARTIDA	5,06

SUBCAPÍTULO 07.02 MURAL

07.02.01

Documento asinado Por: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

TOTAL PARTIDA	10.40
Resto de obra y materiales	10,40

23 de marzo de 2017

Página 12



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 191 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

UD

CÓDIGO

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

RESUMEN

SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES 07.03.01 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura. Resto de obra y materiales..... 195,70 195,70 TOTAL PARTIDA..... 07.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS ud U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

Mano de obra	1,30
Resto de obra y materiales	91,40
TOTAL PARTIDA	92,70

PRECIO

Página 13 23 de marzo de 2017



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL

SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

08.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	2,63
Maquinaria	0,26
Resto de obra y materiales	1,40
TOTAL DAPTIDA	4 20

08.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6,65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

08.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

08.01.04

FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO

M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm. ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/40

Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación

TOTAL PARTIDA	30.52
Resto de obra y materiales	7,94
Mano de obra	22,58

Página 14 23 de marzo de 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 193 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 08.02.01 m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y	materiales	10,40
	_	

10.40

TOTAL PARTIDA.....

SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS AUXILIARES

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 08.03.01

Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

412,00 Resto de obra y materiales.....

TOTAL PARTIDA..... 412,00

08.03.02 **ESCALERA DOBLE DE TIJERA**

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

Resto de obra y materiales..... 195,70

195,70 TOTAL PARTIDA.....

ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 08.03.03 ud

> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

Mano de obra..... 1,30 91,40 Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 92,70



UD

RESUMEN CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL

SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

09.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	2,63
Maquinaria	0,26
Resto de obra y materiales	1,40
TOTAL PARTIDA	4 29

09.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6,65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

09.01.03

m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

09.01.04

Documento asinado Por: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00

FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO

M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm. ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/40

Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación

TOTAL PARTIDA	30,52
Resto de obra y materiales	7,94
Mano de obra	22,58

23 de marzo de 2017

Página 16



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 195 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 09.02.01 m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de ob	ora y materiales	10,40

TOTAL PARTIDA..... 10,40

SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUXILIARES

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 09.03.01

Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta.

412,00 Resto de obra y materiales.....

412,00

09.03.02 **ESCALERA DOBLE DE TIJERA**

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

Resto de obra y materiales..... 195,70

TOTAL PARTIDA.....

195,70 TOTAL PARTIDA.....

ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 09.03.03 ud

> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

Mano de obra..... 1,30 91,40 Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 92,70

Página 17 23 de marzo de 2017



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 10 POLIDEPORTIVO BOUZAS

SUBCAPÍTULO 10.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

10.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	4,29
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

10.01.02

PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6,65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

10.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

SUBCAPÍTULO 10.02 MURAL

10.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página 18



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 197 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN UD **PRECIO**

SUBCAP	ITULO	10.03	MEDIOS	AUXIL	.IARES
--------	-------	-------	---------------	-------	--------

10.03.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

2.400,00 Maquinaria..... Resto de obra y materiales..... 836,26

TOTAL PARTIDA..... 3.236,26

10.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

TOTAL PARTIDA	92.70
Resto de obra y materiales	91,40
Mano de obra	1,30



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 198 de 24	9		
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE			
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de				

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 11 PARQUE NAVIA

SUBCAPÍTULO 11.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

11.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	2,63
Maquinaria	0,26
Resto de obra y materiales	1,40
TOTAL PARTIDA	4,29

11.01.02 IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MONTO

Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, aplicado con rodillo.

Mano de obra..... 1,77 Resto de obra y materiales..... 0,34 TOTAL PARTIDA..... 2,11

11.01.03 PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO

M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, impermable y transpirable, aplica-

da a rodillo, dos manos, color a elegir.

Mano de obra..... 4,31 2,34 Resto de obra y materiales..... TOTAL PARTIDA..... 6,65

ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO 11.01.04

M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifá-

tico con acabado satinado de Monto o similar.

Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante.

P.p. de protección de elementos anex os durante su aplicación.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

SUBCAPÍTULO 11.02 MURAL

11.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10.40

11.02.02 SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm ud

U.d. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 5027, según forma predefi-

nida por la artista, surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería.

i/ plantilla de colocación

2 060 00
1.660,00
400,00

23 de marzo de 2017 Página 20



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CODIGO	עט	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTU	JLO 11.03	MEDIOS AUXILIARES		
11.03.01	ud	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D		
	Ud. A	Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso	o montaje, des-	
	monta	aje, porte de ida y vuelta.		
			Resto de obra y materiales	412,00
			TOTAL PARTIDA	412,00
11.03.02	ud	ESCALERA DOBLE DE TIJERA		
	Ud. E	Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo	de apertura.	
			Resto de obra y materiales	195,70
			TOTAL PARTIDA	195,70
11.03.03	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS		
	Ud. A	Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimension	nes 3.00 x 1.10	
) m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero	o. Tapa abatible	
	con c	erradura. I/ transporte y puesta en obra.		
			Mano de obra	1,30
			Resto de obra y materiales	91,40
			TOTAL PARTIDA	92,70



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 12 PABELLÓN DO CARMEN

SUBCAPÍTULO 12.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

12.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	4,29
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

12.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6,65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

12.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	3,65
Resto de obra y materiales	1,41
TOTAL PARTIDA	5,06

SUBCAPÍTULO 12.02 MURAL

12.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página 22



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 201 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

SUBCAP	ITULO	12.03	MEDIOS	AUXIL	.IARES
--------	-------	-------	---------------	-------	--------

12.03.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS

U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

3.600,00 Maquinaria..... Resto de obra y materiales..... 1.183,32

TOTAL PARTIDA..... 4.783,32

12.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

TOTAL PARTIDA	85 49
Resto de obra y materiales	84,19
Mano de obra	1,30



١	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 202 de 249	
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		
	verificación na dirección da sede electrónica http://www.viç	go.org/csv	

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 13 FLORIDA 30,32,34

SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

13.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	4,29
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

13.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6.65
Resto de obra y materiales	2,34
Mano de obra	4,31

13.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

SUBCAPÍTULO 13.02 MURAL

13.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página 24



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 203 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

UD

CÓDIGO

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

RESUMEN SUBCAPÍTULO 13.03 MEDIOS AUXILIARES 13.03.01 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura. Resto de obra y materiales..... 195,70 TOTAL PARTIDA..... 195,70 13.03.02 ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

> Mano de obra..... 1,30 Resto de obra y materiales..... 91,40 TOTAL PARTIDA..... 92,70

PRECIO



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 204 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de		
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv		

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO 14 IGLESIA FÁTIMA

SUBCAPÍTULO 14.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

14.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	4,29
Resto de obra y materiales	1,40
Maquinaria	0,26
Mano de obra	2,63

14.01.02

m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola ,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	6.65
Resto de obra y materiales	2, 34
Mano de obra	4,31

14.01.03

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

SUBCAPÍTULO 14.02 MURAL

14.02.01

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales	10,40
TOTAL PARTIDA	10,40

23 de marzo de 2017 Página 26



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 205 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO

SUBCAPÍTI	ULO 14.03 MEDIOS AUXILIARES		
14.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20	D	
	U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado so montaje, porte de ida y vuelta.	egún HD-1004. Incluso montaje, des-	
		Resto de obra y materiales	412,00
		TOTAL PARTIDA	412,00
14.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA		
	Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujec	ión, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales	195,70
		TOTAL PARTIDA	195,70
14.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS		
	U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del materia	al artístico de dimensiones 3.00 x1.10	
	x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzado con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	a con perfiles de acero. Tapa abatible	
		Mano de obra	1,30
		Resto de obra y materiales	91,40
		TOTAL PARTIDA	92,70



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OURENSE

SUBCAPÍTULO 15.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

15.01.01

m2 LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMEDO DE ABRASIVO Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superficie proyección controlada de

chorro de abrasivo húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franias horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte totalmente limpia (sin pintura ni mortero disgregado) y preparado para la aplicación del tra-

tamiento posterior

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de

equipos

Mano de obra	3,29
Maquinaria	3,13
Resto de obra y materiales	4,76
TOTAL PARTIDA	11.18

15.01.02

MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX

Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxeal Flex de Drizoro. Mortero en base a resinas sinteticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada. Apto para la impermeabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del soporte según instrucciones del fabricante. Aplicado en dos manos en sentido perpendicular

de 1,00 a 1,50 kg/m2 por capa.

TOTAL PARTIDA	13.48
Resto de obra y materiales	10,49
Mano de obra	2,99

15.01.03

PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola,

mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

Mano de obra	4,31
Resto de obra y materiales	2,34
TOTAL PARTIDA	6,65

15.01.04

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

15.01.05

ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO

M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifá-

tico con acabado satinado de Monto o similar.

Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante.

P.p. de protección de elementos anex os durante su aplicación.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

15.01.06

INSTALAC.ILUMINAC. LED C/CONEXIÓN

U.d. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para exteriores, modelo a elegir por DF incluso cableado y conexción con instalación existente. Color de la luz a elegir, con protección IP67, consumo de 0,3 W, i/ transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente

instalado y funcionando c/ justificación de cálculo.

729.55
678,25
51,30

23 de marzo de 2017 Página 28



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 207 de 249 Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

SUBCAPÍTULO 15.02 MURAL

MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 15.02.01 m2

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxi-

liar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pié de obra.

Resto de obra y materiales..... 10,40

TOTAL PARTIDA..... 10,40

SUBCAPÍTULO 15.03 MEDIOS AUXILIARES

PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS 15.03.01 ud

U d. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimien-

to, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

Resto de obra y materiales..... 1.135,06

TOTAL PARTIDA..... 1.135,06

ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS 15.03.02

> U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible

con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

1,30 Resto de obra y materiales..... 73,38 74,68 TOTAL PARTIDA.....



CÓDIGO RESUMEN PRECIO UD

CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES EXISTENTES

16.01.01

BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural so-

bre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

TOTAL PARTIDA	5,06
Resto de obra y materiales	1,41
Mano de obra	3,65

SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES

16.02.01 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA

U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

Resto de obra y materiales	213,72
TOTAL PARTIDA	333,72

16 02 02 PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA

> Resto de obra y materiales..... 357,41 TOTAL PARTIDA..... 357,41

16.02.03 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA ud

Resto de obra y materiales..... 494,40

494,40

541,78

TOTAL PARTIDA.....

TOTAL PARTIDA.....

16.02.04 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos aux iliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

Maquinaria	200,00
Resto de obra y materiales	341,78

16.02.05 PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante la actuación, incluso

mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

TOTAL PARTIDA	654,05
Resto de obra y materiales	354,05
Maquinaria	300,00

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 16.02.06

Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, des-

montaje, porte de ida y vuelta

Resto de obra y materiales..... 412,00 TOTAL PARTIDA..... 412.00

16.02.07 пq ESCALERA DOBLE DE TIJERA

U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

Resto de obra y materiales..... 195,70 TOTAL PARTIDA..... 195,70

23 de marzo de 2017 Página 30



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

PRECIO CÓDIGO UD RESUMEN

CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS

ud Gestión de residuos

> Resto de obra y materiales..... 1.541,60 TOTAL PARTIDA..... 1.541,60



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 210 de 249					
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE					
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de						
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vig	go.org/csv					

Documento asinado Por: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T08:10:23+02:00 -

CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

PRECIO CÓDIGO UD RESUMEN

CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD

18.01 ud Seguridad y Salud

> Resto de obra y materiales..... 1.020,95

TOTAL PARTIDA..... 1.020,95





MEDICIONES Y PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 212 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA ALTUR	A PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 BEIRAM	AR 129					
	SUBCAPÍTULO 01.01 I	PREPARACIÓN DEL	SOPORTE Y PROTECCIÓ	N MURAL			
01.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHA	DA, LANZA DE AGUA					
	fría, caliente o vapor de agu culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 n to posterior.	a, y de un humectante y a por las partes altas linea n. de altura, dejando el s	sobre la superficie de lanza d fungicida inocuo, proyectado almente, aplicando el tratamiento oporte preparado para la aplicado en las zonas inferiores e imp	mediante el vehí- o por franjas hori- ción del tratamien-			
	P.p. de protección de hueco	os existentes en el param	nento.				
		1	935,00	935,00			
					935,00	4,29	4.011,15
01.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA	LISA MATE BLANCO/O	OLOR				
	M2. Pintura plastica lisa ma de imprimación, y dos man P.p. de protección de hueco	os de acabado, color a e	• .	a o pistola , mano			
		1	935,00	935,00			
					935,00	6,65	6.217,75
01.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-P	OLIURETANO. PROTE	CTOR MURAL			-,	,
	adicionado con filtro ultravio se aplica.	íbrido acrílico-poliuretano eta y protección antimol o a rodillo, rendimiento 8	tipo Carlux Protector de Pintur- no sin alterar los colores del m -10 m2/ltro, acabado mate sedo	nural sobre el que			
		1	935,00	935,00			
					935,00	5,06	4.731,10
			TOTAL SUBCAPÍTULO	01.01 PREPARA	CIÓN DEL SOF	ORTE Y	14.960,00
	SUBCAPÍTULO 01.02 I	MURAL		***************************************		•	
01.02.01	m2 MATERIAL ARTISTIC	O PARA ELABORACIÓ	N DE MURAL				
	M2. Material elegido por el EPI'S, etc., de las caracter Suministrado a pié de obra.	•	turas, graffitis, material técnico, idere.	material auxiliar,			
		1	935,00	935,00			
					935,00	10,40	9.724,00
			TOTAL SUBCAPÍTULO	01 02 MIIDAI		-	9.724,00

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 213 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALT	JRA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.03 MEDIOS	AUXILIARES				
01.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICU	JLADO 40 M/ 22 DÍAS				
	nimiento, gestión de residuos, portes y	le brazo articulado de 40m durante la actua seguro de responsabilidad civil. ción derivados del posicionamiento de la n				
		1	1,00			
				1,00	8.176,14	8.176,14
01.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍ	AS				
	·	ara almacén del material artístico, de dime o prelacado reforzada con perfiles de acer ra.				
		1	1,00			
				1,00	99,91	99,91
		TOTAL SUBCAPÍTUL	O 01.03 MEDIOS	AUXILIARES	<u> </u>	8.276,05
	TOTAL CAPÍTULO 01 BEIRAI	MAR 129				32.960,05



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

	RESUMEN	UDS LC	NGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 EDUARD	O CABELLO					
	SUBCAPÍTULO 02.01 F	REPARACIÓN DEL	SOPORTE Y PROTECCIÓN	MURAL			
02.01.01	m2 BARNIZ ACRÍLICO-P	OLIURETANO, PROTEC	TOR MURAL				
	adicionado con filtro ultraviol se aplica. Aplicación en una sola mano	ibrido acrílico-poliuretano eta y protección antimoho a rodillo, rendimiento 8-	tipo Carlux Protector de Pinturas o sin alterar los colores del mui 10 m2/ltro, acabado mate sedoso	al sobre el que			
	P.p. de protección de hueco	·		100.00			
		1	160,00	160,00			
					160,00	5,06	809,60
			TOTAL SUBCAPÍTULO 02	2.01 PREPARA	CIÓN DEL SOI	PORTE Y	809,60
	SUBCAPÍTULO 02.02 N	IURAL					
02.02.01	m2 MATERIAL ARTISTIC) PARA ELABORACIÓI	N DE MURAL				
	M2. Material elegido por el a EPI'S, etc., de las caracterí Suministrado a pié de obra.	•	uras, graffitis, material técnico, n idere.	naterial auxiliar,			
		1	70,00	70,00			
					70,00	10,40	728,00
			TOTAL SUBCAPÍTULO 02	0 02 MURAI			728,00
		AEDIOC ALIVII IADE		LIOZ MIOTOTELIII			720,00
	SUBCAPITULO 02.03 N	IEDIOS AUXILIAKE					
02.03.01	SUBCAPÍTULO 02.03 N ud Plataforma Braz						
02.03.01	ud PLATAFORMA BRAZI U d. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu	O ARTICULADO 20 M/ levadora de brazo articula os, portes y seguro de re	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació				
02.03.01	ud PLATAFORMA BRAZI U d. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu	O ARTICULADO 20 M/ levadora de brazo articula os, portes y seguro de re	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació esponsabilidad civil.				
02.03.01	ud PLATAFORMA BRAZI U d. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu	O ARTICULADO 20 M/ lev adora de brazo articula os, portes y seguro de re de reparación derivados	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació esponsabilidad civil.	naria.	1,00	1.876,66	1.876,66
02.03.01	ud PLATAFORMA BRAZI U d. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu	O ARTICULADO 20 M/ iev adora de brazo articula os, portes y seguro de re de reparación derivados	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació esponsabilidad civil.	naria.	1,00	1.876,66	1.876,66
	ud PLATAFORMA BRAZO Ud. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu P.p. de trabajos auxiliares y ud ARCÓN ALMACÉN 5 Ud. Alquiler de arcón prefa	D ARTICULADO 20 M/ lev adora de brazo articula os, portes y seguro de re de reparación derivados 1 M3/ 10 DÍAS bricada para almacén de alvanizado prelacado refi	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació esponsabilidad civil.	1,00 nes 3.00 x1.10	1,00	1.876,66	1.876,66
	ud PLATAFORMA BRAZO Ud. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu P.p. de trabajos auxiliares y ud ARCÓN ALMACÉN 5 Ud. Alquiler de arcón prefa x1.50 m. De chapa acero g	D ARTICULADO 20 M/ lev adora de brazo articula os, portes y seguro de re de reparación derivados 1 M3/ 10 DÍAS bricada para almacén de alvanizado prelacado refi	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació asponsabilidad civil. del posicionamiento de la maqui	1,00 nes 3.00 x1.10	1,00	1.876,66	1.876,66
	ud PLATAFORMA BRAZO Ud. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu P.p. de trabajos auxiliares y ud ARCÓN ALMACÉN 5 Ud. Alquiler de arcón prefa x1.50 m. De chapa acero g	O ARTICULADO 20 M/ lev adora de brazo articula os, portes y seguro de re de reparación deriv ados 1 M3/ 10 DÍAS bricada para almacén de lalv anizado prefacado refe esta en obra.	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació asponsabilidad civil. del posicionamiento de la maqui	naria. 1,00 nes 3.00 x1.10 pa abatible con	1,00	1.876,66	1.876,66
	ud PLATAFORMA BRAZO Ud. Alquiler de plataforma el tenimiento, gestión de residu P.p. de trabajos auxiliares y ud ARCÓN ALMACÉN 5 Ud. Alquiler de arcón prefa x1.50 m. De chapa acero g	O ARTICULADO 20 M/ lev adora de brazo articula os, portes y seguro de re de reparación deriv ados 1 M3/ 10 DÍAS bricada para almacén de lalv anizado prefacado refe esta en obra.	10 DÍAS ado de 20 m durante la actuació asponsabilidad civil. del posicionamiento de la maqui	naria. 1,00 nes 3.00 x1.10 pa abatible con 1,00	1,00	56,65	

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 215 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 CASTEL	.AO 16						
	SUBCAPÍTULO 03.01	PREPARACIÓN DEL	SOPORTE Y PROT	ECCIÓN	MURAL			
03.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHA	ADA, LANZA DE AGUA	١					
	Limpieza mecánica de fact fría, caliente o vapor de agu culo acuoso. Se comenzar zontales completas de 2-4 r to posterior. Incluso eliminación de los pos. P.p. de protección de huec	ua, y de un humectante y á por las partes altas line m. de altura, dejando el s detritus que se acumuler	y fungicida inocuo, proy almente, aplicando el tra oporte preparado para la n en las zonas inferiore:	ectado me tamiento po aplicación	diante el vehí- or franjas hori- del tratamien-			
	i .p. de protección de nueco	os existentes en el paran	176,00		176,00			
		'	170,00	_	170,00			
						176,00	4,29	755,04
03.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA	LISA MATE BLANCO/	COLOR					
	M2. Pintura plastica lisa ma de imprimación, y dos manP.p. de protección de huece	ios de acabado, color a e	elegir por el artista.	, brocha o	pistola , mano			
		1	176,00		176,00			
				-		176,00	6,65	1.170,40
03.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-F	POLIURETANO, PROTE	CTOR MURAL					
	 M2. Barniz para protección Barniz mate de naturaleza la adicionado con filtro ultravio se aplica. Aplicación en una sola mar P.p. de protección de hueco 	níbrido acrílico-poliuretano oleta y protección antimo no a rodillo, rendimiento 8	o tipo Carlux Protector d tho sin alterar los colore 1-10 m2/ltro, acabado ma nento.	s del mura	I sobre el que			
		1	176,00	_	176,00			
						176,00	5,06	890,56
			TOTAL SUBCAPÍ	TULO 03.	.01 PREPARA	CIÓN DEL SOF	PORTE Y	2.816,00
	SUBCAPÍTULO 03.02	MURAL						
03.02.01	m2 MATERIAL ARTISTIC	O PARA ELABORACIÓ	N DE MURAL					
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.							
		1	176,00		176,00			
				_		176,00	10,40	1.830,40
			TOTAL SUBCAPÍ	TIII O 00	OO MUDA!			1.830,40

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 216 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA A	LTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS	AUXILIARES					
03.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTIC	ULADO 20 M/ 12 DÍAS					
	tenimiento, gestión de residuos, portes	de brazo articulado de 20 m durante la s y seguro de responsabilidad civil. ación derivados del posicionamiento de		,			
		1		1,00			
			-		1,00	2.148,58	2.148,58
03.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 D	ÍAS					
	·	ara almacén del material artístico, de o do prelacado reforzada con perfiles de a ora.					
		1		1,00			
			-		1,00	63,86	63,86
		TOTAL SUBCAPÍT	ULO 03	3.03 MEDIOS /	AUXILIARES		2.212,44
	TOTAL CAPÍTULO 03 CASTE	ELAO 16					6.858,84

Página 23 de marzo de 2017



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	NGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	CAPÍTULO 04 CENTRO	COMERC.COIA						
	SUBCAPÍTULO 04.01 P	REPARACIÓN DEL S	SOPORTE Y PROTECCIÓN	I MURAL				
04.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHAI	OA, LANZA DE AGUA						
	fría, caliente o vapor de agua culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 m. to posterior. Incluso eliminación de los de pos.	y de un humectante y por las partes altas lineal de altura, dejando el sop tritus que se acumulen	sobre la superficie de lanza de fungicida inocuo, proyectado m mente, aplicando el tratamiento porte preparado para la aplicació en las zonas inferiores e impla	nediante el vehí- por franjas hori- on del tratamien-				
	P.p. de protección de huecos	•						
		1	145,00	145,00				
					145,00	4,29	622,05	
04.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA L	ISA MATE BLANCO/CO	OLOR					
	M2. Pintura plastica lisa mate de imprimación, y dos manos P.p. de protección de huecos							
		1	145,00	145,00				
					145,00	6,65	964,25	
04.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-PO	LIURETANO, PROTEC	TOR MURAL					
	M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.							
	P.p. de protección de huecos			0.				
		1	145,00	145,00				
					145,00	5,06	733,70	
			TOTAL SUBCAPÍTULO 0	4 04 DDEDADA	CIÓN DEL SOI		2.320,00	
	SUBCAPÍTULO 04.02 M	URAL	TOTAL SUBCAPITULO	4.UI FREFARA	ICION DEL 301	ORIE I	2.320,00	
04.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO		N DE MURAL					
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.							
		1	145,00	145,00				
					145,00	10,40	1.508,00	
			TOTAL SUBCAPÍTULO 0	A NO MLIDAL			1.508.00	

Página 23 de marzo de 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 218 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	SUBCAPÍTULO 04.03 I	MEDIOS AUXILIARES						
04.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIR	ECCIONAL C/RUEDAS 20 D						
	U d. Alquiler de andamio mu taje, porte de ida y vuelta.	U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.						
		1		1,00				
					1,00	412,00	412,00	
04.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5	M3/ 20 DÍAS						
	U.d. Alquiller de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.							
		1		1,00				
					1,00	92,70	92,70	
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.03 MEDIOS AUXILIARES						504,70	
	TOTAL CAPÍTULO 04	4 CENTRO COMERC.COIA					4.332,70	



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	NGITUD ANCHURA ALTI	JRA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 05 NIÑO JE	SUS PRAGA					
	SUBCAPÍTULO 05.01 P	REPARACIÓN DEL S	OPORTE Y PROTECC	IÓN MURAL			
05.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHA	DA, LANZA DE AGUA					
	Limpieza mecánica de facha fría, caliente o vapor de agua culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 m to posterior. Incluso eliminación de los de pos.	a, y de un humectante y t por las partes altas linealr . de altura, dejando el sop	iungicida inocuo, proyectad mente, aplicando el tratamie vorte preparado para la aplic	lo mediante el vehí- ento por franjas hori- cación del tratamien-			
	P.p. de protección de hueco	s existentes en el parame	nto.				
		1	75,00	75,00			
					75,00	4,29	321,75
05.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA L	ISA MATE BLANCO/CC	DLOR				
	M2. Pintura plastica lisa mat de imprimación, y dos mano P.p. de protección de hueco						
		1	58,00	58,00			
					58,00	6,65	385,70
05.01.03	m2 IMPRIMACIÓN EPOXI	2 COMPONENTES					
	M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.						
		1	17,00	17,00			
				·	17,00	6,65	113,05
05.01.04	m2 BARNIZ ACRÍLICO-PO	DLIURETANO, PROTECT	OR MURAL				
	M2. Barniz para protección o Barniz mate de naturaleza hí adicionado con filtro ultraviole se aplica. Aplicación en una sola mano						
	P.p. de protección de huecos	•					
		1	75,00	75,00			
					75,00	5,06	379,50

1.200,00 TOTAL SUBCAPITULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y...

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 220 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA	ALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	SUBCAPÍTULO 05.02 MU	RAL					
05.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO F	PARA ELABORACIÓN DE MURAL					
	M2. Material elegido por el artis EPI'S, etc., de las característic Suministrado a pié de obra.	sta consistente en pinturas, graffitis, materia cas técnicas que considere.	l técnico, material auxiliar,				
		1 75,00	75,00				
				75,00	10,40	780,00	
		TOTAL SUBCAF	ÍTULO 05.02 MURAL			780,00	
	SUBCAPÍTULO 05.03 ME	DIOS AUXILIARES					
05.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIREC	CIONAL C/RUEDAS 20 D					
	U d. Alquiler de andamio multid taje, porte de ida y vuelta.	ireccional ligero certificado según HD-1004.	Incluso montaje, desmon-				
		1	1,00				
				1,00	412,00	412,00	
05.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3	8/ 20 DÍAS					
	U d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.						
		1	1,00				
				1,00	92,70	92,70	
		TOTAL SUBCAF	ÍTULO 05.03 MEDIOS	AUXILIARES	 	504,70	
	TOTAL CAPÍTULO 05 N	IIÑO JESUS PRAGA				2.484,70	

23 de marzo de 2017 Página



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 221 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA AL	LTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 06 CORUÑA 9					
	SUBCAPÍTULO 06.01 PREP	ARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTEC	CIÓN MURAL			
06.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, I	LANZA DE AGUA				
	fría, caliente o vapor de agua, y d culo acuoso. Se comenzará por la zontales completas de 2-4 m. de to posterior.	nediante aplicación sobre la superficie de lar le un humectante y fungicida inocuo, proyec as partes altas linealmente, aplicando el tratar altura, dejando el soporte preparado para la al cique se acumulen en las zonas inferiores e	tado mediante el vehí- miento por franjas hori- plicación del tratamien-			
	1 .p. de protección de nuecos exis	1 345,00	345,00			
		1 340,00				
	,			345,00	4,29	1.480,05
06.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA	MATE BLANCO/COLOR				
	· · ·	PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, bacabado, color a elegir por el artista. stentes en el paramento.	orocha o pistola , mano			
		1 345,00	345,00			
			-	345,00	6,65	2.294,25
06.01.03	m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 CO	DMPONENTES				
	M2. Imprimación resina epox i do según indicaciones del fabricante.					
	hastial panel sandwich	1 55,00	55,00			
				55,00	6,65	365,75
06.01.04	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIU	RETANO, PROTECTOR MURAL				
	M2. Barniz para protección del m Barniz mate de naturaleza híbrido adicionado con filtro ultravioleta y se aplica. Aplicación en una sola mano a ro P.p. de protección de huecos exis	del mural sobre el que				
		1 345,00	345,00			
				345,00	5,06	1.745,70
		TOTAL SUBCADÍTI	JLO 06.01 PREPARA	CIÓN DEL SOI	DODTE V	5.885.75

23 de marzo de 2017 Página 10



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 222 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA	ALTURA PA	RCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	SUBCAPÍTULO 06.02 MU	JRAL						
06.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO	PARA ELABORACIÓN DE MURAL						
	M2. Material elegido por el art EPI'S, etc., de las característ Suministrado a pié de obra.	ista consistente en pinturas, graffitis, material tr icas técnicas que considere.	écnico, materi	ial auxiliar,				
		1 400,00		400,00				
					400,00	10,40	4.160,00	
		TOTAL SUBCAPÍ1	ULO 06.02	MURAL			4.160,00	
	SUBCAPÍTULO 06.03 ME	EDIOS AUXILIARES					,	
06.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS							
	U d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mante- nimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.							
		1		1,00				
					1,00	4.091,16	4.091,16	
06.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M	3/ 15 DÍAS						
	U.d. Alquiller de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.							
		1		1,00				
					1,00	74,68	74,68	
		TOTAL SUBCAPÍT	ULO 06.03	MEDIOS A	AUXILIARES		4.165,84	
	TOTAL CAPÍTULO 06 0	CORUÑA 9					14.211,59	

23 de marzo de 2017 Página 11



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 223 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	NGITUD ANCHURA ALTI	JRA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	CAPÍTULO 07 DOCTOR	CORBAL 21-23						
	SUBCAPÍTULO 07.01 P	REPARACIÓN DEL	SOPORTE Y PROTECC	IÓN MURAL				
07.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHAI	A, LANZA DE AGUA						
	Limpieza mecánica de facha fría, caliente o vapor de agua culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 m. to posterior. Incluso eliminación de los de pos.	y de un humectante y por las partes altas linea de altura, dejando el so	fungicida inocuo, proyectad Imente, aplicando el tratamie porte preparado para la aplic	o mediante el vehí- nto por franjas hori- ación del tratamien-				
	P.p. de protección de huecos	existentes en el parame	ento.					
		1	79,00	79,00				
					79,00	4,29	338,91	
07.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA L	ISA MATE BLANCO/C	OLOR					
	M2. Pintura plastica lisa mate de imprimación, y dos manosP.p. de protección de huecos	de acabado, color a ele	egir por el artista.	cha o pistola , mano				
		1	79,00	79,00				
					79,00	6,65	525,35	
07.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-PO	LIURETANO. PROTEC	TOR MURAL		,	2,22	,	
	M2. Barniz para protección d Barniz mate de naturaleza hit adicionado con filtro ultraviole se aplica. Aplicación en una sola mano P.p. de protección de huecos	orido acrílico-poliuretano ta y protección antimoh a rodillo, rendimiento 8-	tipo Carlux Protector de Pino o sin alterar los colores del 10 m2/ltro, acabado mate se	mural sobre el que				
		1	79,00	79,00				
					79,00	5,06	399,74	
			TOTAL SUBCAPÍTUL	O 07 01 PREPARA	CIÓN DEL SOI	PORTE Y	1.264,00	
	SUBCAPÍTULO 07.02 M	URAL	TOTAL GODGALTIGE	o or or river rate	OTON DEE CO.	OKIL III	11204,00	
07.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO		N DE MURAL					
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.							
		1	79,00	79,00				
					79,00	10,40	821,60	
			TOTAL SUBCAPÍTUL	O OZ OZ MUDAL			821.60	

TOTAL SUBCAPITULO 07.02 MURAL..... 821,60

23 de marzo de 2017 Página 12



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 224 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHU	RA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 07.03 ME	EDIOS AUXILIARES					
07.03.01	ud ESCALERA DOBLE DE	TIJERA					
	U d. Escalera de tijera 1,5 m d	le altura con sistema de sujeción, apoyo,	y bloqueo de	apertura.			
		1		1,00			
					1,00	195,70	195,70
7.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M	3/ 20 DÍAS					
		icada para almacén del material artístico vanizado prelacado reforzada con perfile: ta en obra.					
		1		1,00			
					1,00	92,70	92,70
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES						288,40
	TOTAL CAPÍTULO 07 I	DOCTOR CORBAL 21-23					2.374,00



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN UDS	LONGITUD	ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
	CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-F	ROMIL					
	SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DE	L SOPORT	E Y PROTECCIÓN	MURAL			
08.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGU	JA					
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicaci fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante culo acuoso. Se comenzará por las partes altas lir zontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el to posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumul pos.	e y fungicida nealmente, ap I soporte prep	inocuo, proyectado me licando el tratamiento p arado para la aplicación	ediante el vehí- nor franjas hori- n del tratamien-			
	P.p. de protección de huecos existentes en el para	amento.					
		20,50		20,50			
	1	8,50		8,50			
	1	27,30		27,30			
	1	9,80		9,80			
	1	25,80		25,80			
	1	8,60		8,60			
	1	23,10		23,10			
	1	9,60	_	9,60			
			·		133,20	4,29	571,4
08.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO	O/COLOR					
	 M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA de imprimación, y dos manos de acabado, color a P.p. de protección de huecos existentes en el para 	a elegir por el		pistola, mano			
	1	20,50		20,50			
	1	8,50		8,50			
	1	27,30		27,30			
	1	9,80		9,80			
	1	25,80		25,80			
	1	8,60		8,60			
	1	23,10		23,10			
	1	9,60	_	9,60			
					133,20	6,65	885,7
08.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROT	ECTOR MUF	RAL				
	M2. Barniz para protección del mural una vez fina Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliureta adicionado con filtro ultravioleta y protección antim se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento P.p. de protección de huecos existentes en el par	no tipo Carlu noho sin alter o 8-10 m2/ltro,	ar los colores del mura	al sobre el que			
		20,50		20,50			
	1	8,50		8,50			
	1	27,30		27,30			
	1	9,80		9,80			
	1	25,80		25,80			
	1	8,60		8,60			
	1	23,10		23,10			
	1	9,60	_	9,60			
		9,60	-	9,60	133,20	5,06	673,9
08.01.04			-	9,60	133,20	5,06	673,9
08.01.04	1	N PETO sta 30 cm, eje ero corrugado ado maestrad preparado pa	al peto existente de D.´ lo de mortero de ceme ara ser pintado.	ladrillo H.D. a 12 c/ 40 cm. nto CSIV-W2	133,20	5,06	673,\$
08.01.04	m FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓ M. Elev ación de peto perimetral de escalera, has 1/2 asta rev estido y anclado con redondos de ace Fabrica rev estida en todas sus caras con enfosc i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado Incluso preparación del peto para ejecución de los	N PETO sta 30 cm, eje ero corrugado ado maestrad preparado pa	al peto existente de D.´ lo de mortero de ceme ara ser pintado.	ladrillo H.D. a 12 c/ 40 cm. nto CSIV-W2	133,20	5,06	673,9

23 de marzo de 2017 Página 14



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 226 de 249
Anrohado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
		1	8,80	8,80				
		1	10,00	10,00				
			-		37,40	30,52	1.141,4	
			TOTAL SUBCAPÍTULO 08	101 PRFPARA	CIÓN DEL SO	PORTE Y	3.272,65	
	SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL		TOTAL CODON TIOLO CO		OTON BLE GO	OKIL III	0.212,00	
08.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA	ELABORACIO	ÓN DE MURAL					
	M2. Material elegido por el artista con EPI'S, etc., de las características téc Suministrado a pié de obra.			naterial auxiliar,				
		1	20,50	20,50				
		1	8,50	8,50				
		1	27,30	27,30				
		1	9,80	9,80				
		1	25,80	25,80				
		1	8,60	8,60				
		1	23,10	23,10				
		1	9,60	9,60				
					133,20	10,40	1.385,28	
			TOTAL SUBCAPÍTULO 08	.02 MURAL			1.385,28	
	SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS	AUXILIARE	ES					
08.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D							
	U d. Alquiler de andamio multidireccion taje, porte de ida y vuelta.	nal ligero certif	icado según HD-1004. Incluso mo	ntaje, desmon-				
		1		1,00				
			-		1,00	412,00	412,00	
08.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA	A						
	U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura	con sistema o	de sujeción, apoyo, y bloqueo de a	pertura.				
		1		1,00				
			-		1,00	195,70	195,70	
08.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 D	ÍAS			,	,	,	
	U d. Alquiler de arcón prefabricada p. x1.50 m. De chapa acero galvanizado	do prelacado re						
	cerradura. I/ transporte y puesta en ol							
	cerradura. I/ transporte y puesta en ol	1		1,00				
	cerradura. I/ transporte y puesta en ol		-	1,00	1,00	92,70	92,70	
	cerradura. I/ transporte y puesta en ol		- TOTAL SUBCAPÍTULO 08	·		· · ·	92,70 700,40	

23 de marzo de 2017 Página 15



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 227 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

	CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECEDP	I V MADCALI				
	SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL		CCION MURAL			
09.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA					
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y culo acuoso. Se comenzará por las partes altas line zontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el s to posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumuler pos.	y fungicida inocuo, proy almente, aplicando el tra oporte preparado para la	ectado mediante el vehí- tamiento por franjas hori- aplicación del tratamien-			
	P.p. de protección de huecos existentes en el param	nento.				
	1	8,90	8,90			
	1	4,80	4,80			
	1	25,70	25,70			
	1	7,50	7,50			
	1	23,60	23,60			
	1	4,20	4,20			
	1	23,80	23,80			
	1	7,10	7,10			
	1	16,00	16,00			
	1	7,30	7,30			
				128,90	4,29	552,9
09.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/O	COLOR				
	M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o s de imprimación, y dos manos de acabado, color a e P.p. de protección de huecos existentes en el paran	elegir por el artista. nento.	·			
	1	8,90	8,90			
	1	4,80	4,80			
	1	25,70 7,50	25,70 7,50			
	1	23,60	23,60			
	1	4,20	4,20			
	1	23,80	23,80			
	1	7,10	7,10			
	1	16,00	16,00			
	1	7,30	7,30			
				128,90	6,65	857,
09.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTE	CTOR MURAL				
	M2. Barniz para protección del mural una vez finaliz Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano adicionado con filtro ultravioleta y protección antimol se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8	o tipo Carlux Protector de ho sin alterar los colores n-10 m2/ltro, acabado ma	s del mural sobre el que			
	P.p. de protección de huecos existentes en el param		2.22			
	1	8,90	8,90			
	1	4,80 25,70	4,80 25,70			
	1	7,50	7,50			
	1	23,60	23,60			
	1	4,20	4.20			
	1	4,20 23,80	4,20 23,80			
		4,20 23,80 7,10	4,20 23,80 7,10			
	1	23,80	23,80			
	1	23,80 7,10	23,80 7,10			

23 de marzo de 2017 Página 16



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 228 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LC	NGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
09.01.04	m FABRICA DE LADRILLO REV. ELE	VACIÓN I	PETO				
	M. Elev ación de peto perimetral de escale 1/2 asta rev estido y anclado con redondos Fabrica rev estida en todas sus caras con i/regleado, sacado de aristas, totalmente re Incluso preparación del peto para ejecución tente y posterior colocación	de acero o enfoscado ematado pre	corrugado al peto existente de D maestrado de mortero de cem eparado para ser pintado.	.12 c/ 40 cm. ento CSIV-W2			
	Torrecedeira - Pi y Margall	1	5,00	5,00			
	,	1	8,00	8,00			
		1	4,20	4,20			
		1	7,10	7,10			
		1	7,20	7,20			
					31,50	30,52	961,3
			TOTAL SUBCAPÍTULO	9.01 PREPARA	CIÓN DEL SOI	PORTE Y	3.023,78
	SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL						
09.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELAE	BORACIÓ	N DE MURAL				
	M2. Material elegido por el artista consister EPI'S, etc., de las características técnicas Suministrado a pié de obra.			material auxiliar,			
		1	8,90	8,90			
		1	4,80	4,80			
		1	25,70	25,70			
		1	7,50	7,50			
		1	23,60	23,60			
		1	4,20	4,20			
		1 1	23,80 7,10	23,80 7,10			
		1	16,00	16,00			
		1	7,30	7,30			
					128,90	10,40	1.340,56
			TOTAL SUBCAPÍTULO	9.02 MURAL			1.340,56
	SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUX	XILIARE	3				
09.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/	RUEDAS	20 D				
	U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligtaje, porte de ida y vuelta.	gero certific	ado según HD-1004. Incluso m	ontaje, desmon-			
		1		1,00			
					1,00	412,00	412,00
09.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA						
	U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con	sistema de	sujeción, apoyo, y bloqueo de	apertura.			
		1		1,00			
	, , , , ,				1,00	195,70	195,70
09.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS						
	Ud. Alquiler de arcón prefabricada para a x1.50 m. De chapa acero galvanizado pre cerradura. I/ transporte y puesta en obra.						
		1		1,00			
					1,00	92,70	92,70
			TOTAL SUBCAPÍTULO	9.03 MEDIOS	AUXILIARES		700,40
	TOTAL CAPÍTULO 09 ESCALERA	AS TORR	FCFD -PLY MARGALI				5.064,74



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE				
	CAPÍTULO 10 POLIDER	ORTIVO BOUZAS										
	SUBCAPÍTULO 10.01 P	REPARACIÓN DEL	SOPORTE Y PROTE	CCIÓN	MURAL							
10.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHA	DA, LANZA DE AGUA	1									
	Limpieza mecánica de facha fría, caliente o vapor de agua culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 m to posterior. Incluso eliminación de los de pos.	, y de un humectante y por las partes altas line . de altura, dejando el s	y fungicida inocuo, proy almente, aplicando el tra oporte preparado para la	ectado me amiento p aplicaciór	ediante el vehí- nor franjas hori- n del tratamien-							
	P.p. de protección de huecos	s existentes en el paran	nento.									
		1	888,00		888,00							
		-1	84,00		-84,00							
				-		804,00	4,29	3.449,10				
10.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA L	ISA MATE BLANCO	COLOR									
	M2. Pintura plastica lisa mat de imprimación, y dos manoP.p. de protección de huecos	s de acabado, color a e	elegir por el artista.	brocha o	pistola , mano							
		1	888,00		888,00							
		-1	84,00		-84,00							
						804,00	6,65	5.346,6				
10.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-PO	DLIURETANO, PROTE	CTOR MURAL									
	M2. Barniz para protección o Barniz mate de naturaleza hí adicionado con filtro ultraviole se aplica. Aplicación en una sola mano P.p. de protección de huecos	orido acrílico-poliuretano eta y protección antimo o a rodillo, rendimiento 8	o tipo Carlux Protector de ho sin alterar los colores i-10 m2/ltro, acabado ma	del mura	al sobre el que							
		1	888,00		888,00							
		-1	84,00	_	-84,00							
						804,00	5,06	4.068,24				
			TOTAL SUBCAPÍ	ULO 10	.01 PREPARA	CIÓN DEL SOF	PORTE Y	12.864,00				
	SUBCAPÍTULO 10.02 N	IURAL										
10.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO	PARA ELABORACIÓ	N DE MURAL									
	M2. Material elegido por el a EPI'S, etc., de las caracteris Suministrado a pié de obra.	•	. •	écnico, m	aterial auxiliar,							
		1	888,00		888,00							
		-1	84,00		-84,00							
				-	•	804,00	10,40	8.361,60				

23 de marzo de 2017 Página 18



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 230 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 10.03 N	IEDIOS AUXILIARES					
10.03.01	ud PLATAFORMA BRAZ	O ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS					
	tenimiento, gestión de residu	ev adora de brazo articulado de 20 m durante os, portes y seguro de responsabilidad civil. de reparación derivados del posicionamiento		,			
		1		1,00			
					1,00	3.236,26	3.236,26
10.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5	M3/ 20 DÍAS					
	· ·	oricada para almacén del material artístico do alvanizado prelacado reforzada con perfiles d esta en obra.					
		1		1,00			
					1,00	92,70	92,70
		TOTAL SUBCAR	ÍTULO 10	0.03 MEDIOS	AUXILIARES	<u> </u>	3.328,96
	TOTAL CAPÍTULO 10	POLIDEPORTIVO BOUZAS					24.554,56



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

ÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHU	JRA ALTURA P	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT		
	CAPÍTULO 11 PARQUE NAV	IA								
	SUBCAPÍTULO 11.01 PREPA	ARACIÓN DEL	SOPORTE Y PR	ROTECCIÓN M	URAL					
1.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, L	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA								
	Limpieza mecánica de fachada m fría, caliente o vapor de agua, y de culo acuoso. Se comenzará por la zontales completas de 2-4 m. de a to posterior. Incluso eliminación de los detritus	e un humectante y s partes altas line Itura, dejando el s	r fungicida inocuo, almente, aplicando oporte preparado p	proy ectado media el tratamiento por ara la aplicación d	ante el vehí- franjas hori- del tratamien-					
	pos. P.p. de protección de huecos exis	tentes en el naran	nento							
		toritos err er parari	ichio.							
	Muretes y bancos fuente	1	108,00	1,70	183,60					
	idente	1	15,00	1,00	15,00					
	plaza	1	145,00	1,70	246,50					
	nuev o muro	1	32,00	1,70	54,40					
		1	28,00	1,70	47,60					
		1	19,00	0,90	17,10					
		1	20,00	1,00	20,00					
	interior muros murales									
		1	4,00	1,50	6,00					
		2	4,70	0,95	8,93					
		1	5,50	1,50	8,25					
		1	3,75	1,70	6,38					
		1	5,20	1,50	7,80					
		1	16,00	1,10	17,60					
		1 1	14,00	1,25	17,50 12,06					
	murales	ı	6,70	1,80	12,00					
	muraico	1	4,00	2,80	11,20					
		1	5,50	2,80	15,40					
		1	3,75	3,30	12,38					
		1	5,20	3,00	15,60					
		1	16,00	1,10	17,60					
		1	14,00	1,25	17,50					
		1	6,70	1,80	12,06					
		1	40,00	1,00	40,00					
		1	20,00	0,95	19,00					
						829,46	4,29	3.558,3		
1.01.02	m2 IMPRIMACIÓN FIJADORA	AL DISOLVENTE	FIJAMONT DE M	ONTO						
	Imprimación fijadora al disolvente t	ipo Fijamont de M	lonto o similar, apli	cado con rodillo.						
	Muretes y bancos									
	fuente	1	108,00	1,70	183,60					
		1	15,00	1,00	15,00					
		4	145,00	1,70	246,50					
	plaza	1	110,00	, -						
	plaza nuev o muro	1	32,00	1,70	54,40					
	·	1 1	32,00 28,00	1,70 1,70	47,60					
	·	1 1 1	32,00 28,00 19,00	1,70 1,70 0,90	47,60 17,10					
	nuev o muro	1 1	32,00 28,00	1,70 1,70	47,60					
	·	1 1 1	32,00 28,00 19,00 20,00	1,70 1,70 0,90 1,00	47,60 17,10 20,00					
	nuev o muro	1 1 1 1	32,00 28,00 19,00 20,00	1,70 1,70 0,90 1,00	47,60 17,10 20,00 6,00					
	nuev o muro	1 1 1 1 1 2	32,00 28,00 19,00 20,00 4,00 4,70	1,70 1,70 0,90 1,00 1,50 0,95	47,60 17,10 20,00 6,00 8,93					
	nuev o muro	1 1 1 1 1 2	32,00 28,00 19,00 20,00 4,00 4,70 5,50	1,70 1,70 0,90 1,00 1,50 0,95 1,50	47,60 17,10 20,00 6,00 8,93 8,25					
	nuev o muro	1 1 1 1 1 2 1	32,00 28,00 19,00 20,00 4,00 4,70 5,50 3,75	1,70 1,70 0,90 1,00 1,50 0,95 1,50 1,70	47,60 17,10 20,00 6,00 8,93 8,25 6,38					
	nuev o muro	1 1 1 1 2 1 1	32,00 28,00 19,00 20,00 4,00 4,70 5,50 3,75 5,20	1,70 1,70 0,90 1,00 1,50 0,95 1,50 1,70 1,50	47,60 17,10 20,00 6,00 8,93 8,25 6,38 7,80					
	nuev o muro	1 1 1 1 1 2 1	32,00 28,00 19,00 20,00 4,00 4,70 5,50 3,75 5,20 16,00	1,70 1,70 0,90 1,00 1,50 0,95 1,50 1,70 1,50 1,10	47,60 17,10 20,00 6,00 8,93 8,25 6,38 7,80 17,60					
	nuev o muro	1 1 1 1 2 1 1 1	32,00 28,00 19,00 20,00 4,00 4,70 5,50 3,75 5,20	1,70 1,70 0,90 1,00 1,50 0,95 1,50 1,70 1,50	47,60 17,10 20,00 6,00 8,93 8,25 6,38 7,80					

23 de marzo de 2017 Página 20



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 232 de 249
Aprobado on Yunta do Goborno do 06/04/2017	Cádigo do varificación: 2DE24 D2B9	0 1E1C1 013BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHU	RA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
		1	5,50	2,80	15,40			
		1	3,75	3,30	12,38			
		1	5,20	3,00	15,60			
		1	16,00	1,10	17,60			
		1	14,00	1,25	17,50			
		1	6,70	1,80	12,06			
		1	40,00	1,00	40,00			
		1	20,00	0,95 -	19,00			
11.01.03	m2 PINTURA PLÁSTICA MAS	CIMA EACHADAG	DE MONTO			829,46	2,11	1.750,1
11.01.03	M2. Pintura plástica tipo Massim rodillo, dos manos, color a elegir	na Fachadas de Mo		able y transpira	ble, aplicada a			
	Muretes y bancos							
	fuente	1	108,00	1,70	183,60			
	lucitie	1	15,00	1,70	15,00			
	plaza	1	145,00	1,70	246,50			
	nuev o muro	1	32,00	1,70	54,40			
	naoro maro	1	28,00	1,70	47,60			
		1	19,00	0,90	17,10			
		1	20,00	1,00	20,00			
	interior muros murales							
		1	4,00	1,50	6,00			
		2	4,70	0,95	8,93			
		1	5,50	1,50	8,25			
		1	3,75	1,70	6,38			
		1	5,20	1,50	7,80			
		1	16,00	1,10	17,60			
		1	14,00	1,25	17,50			
		1	6,70	1,80	12,06			
	murales							
		1	4,00	2,80	11,20			
		1	5,50	2,80	15,40			
		1	3,75	3,30	12,38			
		1	5,20	3,00	15,60			
		1	16,00	1,10	17,60 17,60			
		1 1	14,00 6,70	1,25 1,80	17,50 12,06			
		1	40,00	1,00	40,00			
		1	20,00	0,95	19,00			
			20,00	- 0,33	13,00	829,46	6,65	5.515,9
1.01.04	m2 ANTIGRAFFITI DOBLE CO	OMP. ALIFÁTICO S	SATINADO			029,40	0,05	5.515,8
	M2. Antigraffiti para protección de			de doble comp	onente alifático			
	con acabado satinado de Monto Aplicado en dos manos con pisto P.p. de protección de elementos	o similar. ola según indicacior	nes del fabricante.					
	murales							
	muaico	1	4,00	2,80	11,20			
		1	4,00 5,50	2,80	15,40			
		1	3,75	3,30	12,38			
		1	5,20	3,00	15,60			
		1	16,00	1,10	17,60			
		1	14,00	1,15	17,50			
		1	6,70	1,80	12,06			
		1	40,00	1,00	40,00			
		1	20,00	0,95	19,00			
				-		160,74	5,06	813,3

23 de marzo de 2017 Página 21



	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 233 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88	3-4EAC4-842BE
- 1			

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	ONGITUD ANCHU	RA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 11.02 MUR	AL						
11.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PA	RA ELABORACIÓ	N DE MURAL					
	M2. Material elegido por el artista EPI'S, etc., de las característica Suministrado a pié de obra.	·	-	rial técnico, ma	aterial auxiliar,			
	murales							
	muraics	1	4,00	2,80	11,20			
		1	5,50	2,80	15,40			
		1	3,75	3,30	12,38			
		1	5,20	3,00	15,60			
		1	16,00	1,10	17,60			
		1	14,00	1,25	17,50			
		1	6,70	1,80	12,06			
		1	40,00 20,00	1,00 0,95	40,00 19,00			
		'	20,00	0,93	13,00			
						160,74	10,40	1.671,70
11.02.02	ud SUM. INST. FIGURA ALUI							
	Ud. Suministro e instalación de fi por la artista, surfista, con fijacion i/ plantilla de colocación	-		027, según fori	ma predefinida			
		1			1,00			
				_		1,00	2.060,00	2.060,00
			TOTAL SUBC	APÍTULO 11.	.02 MURAL			3.731,70
	SUBCAPÍTULO 11.03 MED	IOS AUXILIARE						
11.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECC	IONAL C/RUEDAS	20 D					
	U d. Alquiler de andamio multidire taje, porte de ida y vuelta.	eccional ligero certific	cado según HD-100)4. Incluso mor	ntaje, desmon-			
		1			1,00			
				_		1,00	412,00	412,00
11.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TI	JERA						
	U d. Escalera de tijera 1,5 m de a	altura con sistema d	e suieción, apovo.	v bloqueo de ar	pertura.			
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1	, . , . , . , . ,	,	1,00			
				_	.,,,,	4.00	405.70	405.70
		,				1,00	195,70	195,70
11 03 03	Ud. ARCÓN ALMACÉN 5 M3/	20 DIA S						
11.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/		al matarial artíctica	do dimonsione	oc 2.00 v1.10			
11.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ Ud. Alquiler de arcón prefabrica x1.50 m. De chapa acero galv a cerradura. I/ transporte y puesta	da para almacén de nizado prelacado re						
11.03.03	U d. Alquiler de arcón prefabrica x 1.50 m. De chapa acero galva	da para almacén de nizado prelacado re						
11.03.03	U d. Alquiler de arcón prefabrica x 1.50 m. De chapa acero galva	da para almacén de nizado prelacado re en obra.			a abatible con	1,00	92,70	92,70
11.03.03	U d. Alquiler de arcón prefabrica x 1.50 m. De chapa acero galva	da para almacén de nizado prelacado re en obra.	forzada con perfiles	de acero. Tap	a abatible con	1,00 AUXILIARES		92,70 700,4 0



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 234 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA A	LTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE			
	CAPÍTULO 12 PABELL	LÓN DO CARMEN							
	SUBCAPÍTULO 12.01	PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTE	CCIÓN MURAL						
12.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA								
	fría, caliente o vapor de agu culo acuoso. Se comenzar zontales completas de 2-4 to to posterior. Incluso eliminación de los pos.	hada mediante aplicación sobre la superficie de la ua, y de un humectante y fungicida inocuo, proy e rá por las partes altas linealmente, aplicando el trata m. de altura, dejando el soporte preparado para la detritus que se acumulen en las zonas inferiores	ctado mediante el vehí- imiento por franjas hori- aplicación del tratamien-						
	P.p. de protección de huec	os existentes en el paramento.							
		1 670,00	670,00						
				670,00	4,29	2.874,30			
12.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA	LISA MATE BLANCO/COLOR							
	de imprimación, y dos mar	ate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, nos de acabado, color a elegir por el artista. os existentes en el paramento.	brocha o pistola, mano						
		1 670,00	670,00						
				670,00	6,65	4.455,50			
12.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-F	POLIURETANO, PROTECTOR MURAL		,,,,,,	.,				
	Barniz mate de naturaleza l adicionado con filtro ultravio se aplica. Aplicación en una sola mar	n del mural una vez finalizado. hibrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de oleta y protección antimoho sin alterar los colores no a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate os existentes en el paramento.	del mural sobre el que						
		1 670,00	670,00						
			_	670,00	5,06	3.390,20			
		TOTAL CURCARÍT	ULO 12.01 PREPAR.	,	· · ·				
	SUBCAPÍTULO 12.02		ULU 12.01 PREPAR	ACION DEL SUF	ORIE I	10.720,00			
12.02.01		CO PARA ELABORACIÓN DE MURAL							
	M2. Material elegido por el	artista consistente en pinturas, graffitis, material té rísticas técnicas que considere.	cnico, material auxiliar,						
		1 670,00	670,00						
				670,00	10,40	6.968,00			

23 de marzo de 2017 Página 23



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 235 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA AL	TURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 12.03 I	MEDIOS AUXILIARES					
12.03.01	ud PLATAFORMA BRAZ	O ARTICULADO 32 M/18 DÍAS					
	nimiento, gestión de residuo	elevadora de brazo articulado de 32m durante la actu s, portes y seguro de responsabilidad civil. y de reparación derivados del posicionamiento de la	,				
		1		1,00			
			•		1,00	4.783,32	4.783,32
12.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5	M3/ 18 DÍAS					
	·	abricada para almacén del material artístico, de dim galvanizado prelacado reforzada con perfiles de ace uesta en obra.					
		1		1,00			
			•		1,00	85,49	85,49
		TOTAL SUBCAPÍTU	LO 12	2.03 MEDIOS	AUXILIARES		4.868,81
	TOTAL CAPÍTULO 12	2 PABELLÓN DO CARMEN					22.556,81



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
	CAPÍTULO 13 FLORIDA	30,32,34					
	SUBCAPÍTULO 13.01 P	REPARACIÓN DEL	SOPORTE Y PROTECCIÓN	I MURAL			
13.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHAI	DA, LANZA DE AGUA					
	fría, caliente o vapor de agua culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 m to posterior.	, y de un humectante y por las partes altas linea de altura, dejando el s	sobre la superficie de lanza de r fungicida inocuo, proy ectado m almente, aplicando el tratamiento oporte preparado para la aplicació	nediante el vehí- por franjas hori- on del tratamien-			
		etritus que se acumuler	n en las zonas inferiores e impla	ntacion de equi-			
	pos. P.p. de protección de huecos	e evictentes en el naram	nento				
	i .p. de protección de nuecos	•		440.00			
		2 2	58,00	116,00			
		2	27,00 17,50	54,00 35,00			
		2	24,00	48,00			
		2	114,00	228,00			
					481,00	4,29	2.063,4
3.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA L	ISA MATE BLANCO/0	COLOR		,,,,	, -	,
	de imprimación, y dos manos P.p. de protección de huecos		* ·				
		2	58,00	116,00			
		2	27,00	54,00			
		2	17,50	35,00			
		2 2	24,00 114,00	48,00 228,00			
		2	114,00		404.00	0.05	2 400 /
13.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-PO	NUIDETANO PROTE	CTOD MUDAI		481,00	6,65	3.198,6
13.01.03							
	M2. Barniz para protección d Barniz mate de naturaleza hit		auo. Itipo Carlux Protector de Pinturas	Ena o similar			
	adicionado con filtro ultraviole se aplica.	•					
	Aplicación en una sola mano	a rodillo, rendimiento 8	-10 m2/ltro, acabado mate sedos	0.			
	P.p. de protección de huecos	existentes en el param	nento.				
		1	58,00	58,00			
		1	27,00	27,00			
		1	17,50	17,50			
		1	24,00	24,00			
		1	114,00	114,00			

TOTAL SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y... 6.479,07



l	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 237 de 249				
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE				
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de						
ı	verificación na dirección da sede electrónica http://www.vic	no ora/cev					

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD ANCHURA ALTUI	RA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 13.02 MU	JRAL					
13.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO	PARA ELABORACIO	ÓN DE MURAL				
	M2. Material elegido por el art EPI'S, etc., de las característ Suministrado a pié de obra.	•	nturas, graffitis, material técnico sidere.	, material auxiliar,			
		1	58,00	58,00			
		1	27,00	27,00			
		1	17,50	17,50			
		1	24,00	24,00			
		1	114,00	114,00			
					240,50	10,40	2.501,20
			TOTAL SUBCAPÍTULO	13.02 MURAL			2.501,20
	SUBCAPÍTULO 13.03 ME	DIOS AUXILIARI	ES .				
13.03.01	ud ESCALERA DOBLE DE	TIJERA					
	U d. Escalera de tijera 1,5 m d	le altura con sistema o	de sujeción, apoyo, y bloqueo o	de apertura.			
		1		1,00			
					1,00	195,70	195,70
13.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M	3/ 20 DÍAS					
		v anizado prelacado re	lel material artístico de dimens eforzada con perfiles de acero.				
		1		1,00			
					1,00	92,70	92,70
			TOTAL SUBCAPÍTULO	13.03 MEDIOS	AUXILIARES		288,40



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHU	IRA ALTURA PARC	IALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 14 IGLESIA	FÁTIMA					
	SUBCAPÍTULO 14.01 P	REPARACIÓN DEL SOPORTE Y PI	ROTECCIÓN MURA	L			
14.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHAI	DA, LANZA DE AGUA					
	fría, caliente o vapor de agua culo acuoso. Se comenzará zontales completas de 2-4 m to posterior.	nda mediante aplicación sobre la superfici , y de un humectante y fungicida inocuo, por las partes altas linealmente, aplicando . de altura, dejando el soporte preparado p etritus que se acumulen en las zonas infe s existentes en el paramento.	proy ectado mediante e el tratamiento por franja ara la aplicación del tra	el vehí- as hori- tamien-			
	. ip. do prodocion do naced	1 127,00		127,00			
					127,00	4,29	544.83
14.01.02	ma DINTLIDA DI ÁSTICA I	ISA MATE BLANCO/COLOR			121,00	4,29	344,03
14.01.02		e tipo PU de PROA o similar, aplicada a i	adilla bracha a piatola	mana			
	·	s de acabado, color a elegir por el artista.	odilio, brocha o pistola j	, IIIaIIO			
		1 127,00		127,00			
					127,00	6,65	844,55
14.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-PO	DLIURETANO, PROTECTOR MURAL					
	adicionado con filtro ultraviole se aplica.	orido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protec ta y protección antimoho sin alterar los c a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ttro, acabac	olores del mural sobre				
		1 127,00		127,00			
					127,00	5,06	642,62
		TOTAL SUBO	APÍTULO 14.01 PR	EPARA	CIÓN DEL SOI	PORTE Y	2.032,00
	SUBCAPÍTULO 14.02 M						,,,,
14.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO	PARA ELABORACIÓN DE MURAL					
	- · ·	rtista consistente en pinturas, graffitis, mat eticas técnicas que considere.	erial técnico, material a	auxiliar,			
		1 127,00		127,00			
					127,00	10,40	1.320,80
		TOTAL SUBO	APÍTULO 14.02 MU	IRΔI			1.320,80

23 de marzo de 2017 Página 27



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 239 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	A PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 14.03 MEDIOS A	JXILIARES				
14.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL	C/RUEDAS 20 D				
	U d. Alquiler de andamio multidireccional taje, porte de ida y vuelta.	ligero certificado según HD-1004. Incluso n	nontaje, desmon-			
		1	1,00			
				1,00	412,00	412,00
14.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA					
	U d. Escalera de tijera 1,5 m de altura co	n sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de	: apertura.			
		1	1,00			
				1,00	195,70	195,70
14.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS	3				
		almacén del material artístico de dimensio orelacado reforzada con perfiles de acero. T				
		1	1,00			
				1,00	92,70	92,70
		TOTAL SUBCAPÍTULO 1	4.03 MEDIOS	AUXILIARES		700,40
	TOTAL CAPÍTULO 14 IGLESIA	FÁTIMA				4.053,20



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	NGITUD AN	NCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OU	RENSE							
	SUBCAPÍTULO 15.01 PREP	ARACIÓN DEL	SOPORTE	Y PROTECCIÓN	MURAL				
15.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, F	PROYEC.CONTRO	LADA EN H	UMEDO DE ABRAS	SIVO				
	Limpieza mecánica de soporte me rro de abrasiv o húmedo (arido silicaplicando el tratamiento por franjas talmente limpia (sin pintura ni mort terior. Incluso eliminación de los detritus	ceo seleccionado). horizontales comp ero disgregado) y p	Se comenza letas de 2-4 reparado par	ará por las partes alt m. de altura, dejando ra la aplicación del t	as linealmente, o el soporte to- ratamiento pos-				
	pos.	que se acumaien	CIT IGS ZOTIG	s illicitores e illipian	idolon de equi-				
	Paramentos y clave	1	17,00	20,00	340,00				
	Pasadizos	2	2,30	2,50	11,50				
		2	6,80	2,50	34,00				
		1	2,50	2,50	6,25				
		2	4,50	2,50	22,50				
		5	5,00	1,50 -	37,50				
						451,75	11,18	5.050,5	
15.01.02	M2 MORT. IMPER. CEMENT. B	ICOMP.MAXEAL	FLEX						
	Mortero flexible impermeabilizante	cementoso bicomp	onente tipo M	Maxeal Flex de Drize	oro. Mortero en				
	base a resinas sinteticas líquidas y	· · ·		,					
	da. Apto para la impermeabilizació gún instrucciones del fabricante. kg/m2 por capa.	•							
		1	10,00	20,00	200,00				
				-		200,00	13,48	2.696,0	
15.01.03	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA	MATE BLANCO/C	OI OR			200,00	10, 10	2.000,0	
13.01.03	M2. Pintura plastica lisa mate tipo			da a radilla bracha a	nictola mano				
	de imprimación, y dos manos de P.p. de protección de huecos exis	acabado, color a el	egir por el ar		рыма, папо				
		1	17,00	20,00	340,00				
						340,00	6,65	2.261,00	
15.01.04	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIUI	RETANO, PROTEC	TOR MURA	L					
	M2. Barniz para protección del m Barniz mate de naturaleza híbrido adicionado con filtro ultravioleta y se aplica. Aplicación en una sola mano a ror	acrílico-poliuretano protección antimoh	tipo Carlux F o sin alterar	los colores del mura	al sobre el que				
	P.p. de protección de huecos exis	stentes en el param	ento.						
		1	17,00	20,00	340,00				
				-		340,00	5,06	1.720,4	
15.01.05	m2 ANTIGRAFFITI DOBLE COI	MP. ALIFÁTICO S	ATINADO						
	m2 ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÀTICO SATINADO M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante.								
	P.p. de protección de elementos a		•						
	Pasadizos	2	2,30	2,50	11,50				
		2 1	6,80 2,50	2,50 2,50	34,00 6,25				
		2	2,50 4,50	2,50	22,50				
		5	5,00	1,50	37,50				
				-		111,75	5,06	565,46	
15.01.06	ud INSTALAC.ILUMINAC. LEI) C/CONFXIÓN				111,70	0,00	303,40	
13.01.00	U d. Instalación de iluminación ext DF incluso cableado y conexciór IP67, consumo de 0,3 W, i/ transi	terior con tecnología n con instalación ex formador acoplable	cistente.Colo	or de la luz a elegir,	con protección				
	funcionando c/ justificación de cálo	cuio.							



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 241 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	NGITUD AN	CHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,00	729,55	729,55
			TOTAL SI	JBCAPÍTULO 1	5.01 PREPARA	CIÓN DEL SO	PORTE Y	13.022,98
	SUBCAPÍTULO 15.02 I	MURAL						,
15.02.01	m2 MATERIAL ARTISTIC	O PARA ELABORACIÓN	DE MURAI	-				
	M2. Material elegido por el : EPI'S, etc., de las caracter Suministrado a pié de obra.	•		material técnico, n	naterial auxiliar,			
		1	17,00	20,00	340,00			
						340,00	10,40	3.536,00
			TOTAL SI	JBCAPÍTULO 1	5.02 MURAL			3.536,00
	SUBCAPÍTULO 15.03 I	MEDIOS AUXILIARES	3					·
15.03.01	ud PLATAFORMA TIJER	A COMPACTA 10 M/15	DÍAS					
	U d. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.							
	P.p. de trabajos auxiliares y	de reparación derivados	del posiciona	imiento de la maqui				
		1			1,00			
						1,00	1.135,06	1.135,06
15.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5	M3/ 15 DÍAS						
	U d. Alquiler de arcón prefa x 1.50 m. De chapa acero o cerradura. I/ transporte y pu	galvanizado prelacado refo						
		1			1,00			
						1,00	74,68	74,68
			TOTAL SI	JBCAPÍTULO 1	5.03 MEDIOS	AUXILIARES		1.209,74
								•

23 de marzo de 2017 Página 30



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 242 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017 Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

### SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES EXISTENTES ### BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL ### M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. ### Barniz para protección del mural una vez finalizado. ### Barniz para protección del mural una vez finalizado. ### Barniz para protección del mural una vez finalizado. ### Barniz para protección del mural una vez finalizado. ### Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso. ### P.p. de protección de huecos existentes en el paramento. ### Hispanidad 1 \$500,00 \$500,00 ### Brainidad 1 \$500,00 \$500,00 #### Brainidad 1 \$500,00 \$500,00 ##### Brainidad 1 \$500,00 \$500,00 ######## Brainidad 1 \$500,00 \$500,00 ################################		CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE	RAPNIZ FI	MINDALES EXIST	ENTES				
M2 Barniz Agriluco-Polluretano, Protector Mural M2 Barniz para protection del musul una vez finalizado.					LIVILO				
M.2. Barritz para protección del mural una vez finalizada. Barriz male o manuelace hibito sortico polluratiro fojo Carlox Protector de Pinturas Ega o similar, adioreción con film dela-nicida y protección antimo sin altaren las codores del mural sictime el qua se egica Aplicación en una sola mano a notillo, endimiento 8:10 m2/810, acabado mate sodoso. P. p. de protección de fuescos estáretise en el paramento. Hapandiad 1 67,60 67,60 67,60 Avida, Adentifa 1 67,60 67,60 47,60 Avida, Adentifa 1 67,60 97,60 47,60 Findina 5 1 158,00 158,00 Findina 5 1 158,00 330,00 Findina 5 1 158,00 30,00 Findina 6 1 475,00 30,00 Findina 6 1 475,00 30,00 Findina 6 1 380,00 300,00 Findina 6 1 1 160,00 100,00 Parque camino J. Cela 1 210,00 210,00 Biani blautifo 1 4 6,00 45,00 Zaragnas 51 1 46,00 45,00 Zaragnas 51 1 66,00 65,00 Zaragnas 51 1 10,00 120,00 Avu Lavadrions 1 60,00 65,00 Zaragnas 51 1 66,00 65,00 Zaragnas 51 1 60,00 65,00 65,00 Zaragnas 51 1 60,00 65,00 65,00 Zaragnas 51 1 60,00 65,00	40.04.04								
Barric mass de naturaleza hibrido actifico-poluretario spic Caffus Protector de Prenans Ega o similar, addicinato don in ollusviroles y proteoción artimoto sin alteriar los corters del munal sobre el que so aglica. Aplicación en una soble mano a rodillo, rendriento 8-10 m/2/lho, acabado mate sectoro. P.p. de protecición de huscose existentes en de paramento. Hispandad 1 500,000 500,000 500,000 18 Repetible 1 1 150,00 18 Repetible 1 1 1 150,00 18 Repetible 1 1 1 150,00 18 Repetible 1 1 1 1 150,00 18 Repetible 1 1 1 1 150,00 18 Repetible 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	16.01.01								
addicinado con titro utravicida y protección aritimoto sin atturar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, reedimiento 8-10 m2/tro, acabado mete sectoso. P.p. de protección de huscos existentes en el paramento. Hispanidad 1 950,00 50,00 17,80 77,80 Avria, Asfantida 1 158,00 1		' '			Dinturae	Ego o cimilar			
See apticace Apticaction en una sold mano a roditio, rendmiento 8-10 m2/tho, acatado mate sectoso. P. p. de protocolón de huecos existentes en el paramento. Hapanidad 1 500.00 500.00 16.00 1				•		-			
Aplicación en una sole mano a rodifo, rendimento R-II m2/lino, acabado mete sedoso. P. p. de profección de Nuecos existentes en el paramento. Hispanidad 1 500.00 500.00 Il República 1 67,60 67,60 Avda Aflantida 1 1 550.00 155,00 Faltima 5 1 155,00 155,00 Faltima 5 1 155,00 155,00 Fragoso 93 1 389,00 389,00 Fragoso 93 1 389,00 389,00 Fragoso 93 1 389,00 389,00 Fragoso 93 1 1 389,00 389,00 Forma, 30-32-34 1 389,00 389,00 Muru Piaza España 1 146,50 146,50 156,00 Escaleres Marques de Valetera 1 100,00 156,00 Escaleres Marques de Valetera 1 150,00 156,00 Parque infantil Navia 1 180,00 150,00 Parque infantil Navia 1 180,00 150,00 Parque infantil Navia 1 180,00 150,00 Parque familio J. Cela 1 210,00 210,00 Bilan Budino 1 45,00 450,00 450,00 Gregorio Espiño 1 460,00 450,00 Gregorio Espiño 1 460,00 450,00 Gregorio Espiño 1 460,00 450,00 Av Lavi addres 1 220,00 200,00 Via Norte 1 420,00 420,00 Av Lavi addres 1 650,00 650,00 Esc. Camellas Romil 1 220,00 200,00 Via Norte 1 420,00 420,00 Av Lavi addres 1 650,00 650,00 Esc. Rompeiro 1 120,00 120,00 Esc. Rompeiro 1 120,00 120,00 Via Norte 1 420,00 420,00 Av Lavi addres 1 650,00 650,00 Esc. Rompeiro 1 10,00 150,00 150,00 Esc. Rompeiro 1 10,00 150,00 150,00 150,00 Esc. Rompeiro 1 1 120,00 150,00			JOOIOIT GITHITIO	no sin alterar los colores	o doi mara	a sobie ei que			
P. p. de protoción de huecos existentes en el paramento.		·	rendimiento 8	-10 m2/ltro, acabado ma	te sedoso.				
Repúblicia									
Republicia		Hispanidad	1	500,00		500,00			
Avda Adamtoda		· ·	1						
Fatma 5		•	1						
Fragese 93 1 389,00 390,00 1 300,00 1 1 7 orne-cederia 4-6-8 1 300,00 300,00 1 300,00 1 300,00 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Fátima 5	1			158,00			
Torrecederia 4-8-8		Curv a San Gregorio	1	475,00		475,00			
Florida, 30-32-34		Fragoso 93	1	390,00		390,00			
Muro Piaza España 1 145,00 145,00 145,00 Escaleras Marqueis de Valterra 1 100,00 100,00		Torrecedeira 4-6-8	1	300,00		300,00			
Escaleras Marqués de Valterra 1 00,00		Florida, 30-32-34	1	389,00		389,00			
Abeleira Menendez		Muro Plaza España	1	145,00		145,00			
Parque infantil Navia		Escaleras Marqués de Valterra	1	100,00		100,00			
Parque Camillo J.Cela		Abeleira Menéndez	1	15,00		15,00			
Blein Budirlo		Parque infantil Navia	1	180,00		180,00			
Gregorio Espino		Parque Camilo J.Cela	1	210,00		210,00			
Zaragaza 51		Blein Budiño	1	45,00					
Esc. Camelias-Romil		Gregorio Espino	1	405,00		405,00			
Ceip Illas Cies		Zaragoza 51	1			65,00			
Via Norte		Esc. Camelias-Romil	1						
Avv. Lav adores 1 60,00 60,00 2 2 aragoza 55 1 65,00 65,00 65,00 129,00 129,00 14,928,60 5,06 Esc. Roupeiro 1 129,00 129,00 4,928,60 5,06 TOTAL SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES		·	1						
Zaragoza 55 1 65,00 65,00 129,00 129,00 129,00 129,00 129,00 129,00 129,00 129,00 1			•						
Esc. Roupeiro 1 129,00 129,00 4.928,60 5.06			=						
16.02.01 Ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA 1.00 1.00 494,40 16.02.04 Ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA 1.00 1.00 494,40 1.00 494,40 4.00									
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES 16.02.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies 1,00 Fátima 5 1,00 2,00 333,72 16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA Ill República 1,00 1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Avda. Hispanidad alto 1,00 Avda. Atlantida 1,00		Esc.Roupeiro	1	129,00	_	129,00			
16.02.01 Ud. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies							4.928,60	5,06	24.938,7
16.02.01 Ud. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies				TOTAL CUD CADÍ	TIII O 46	A4 DDOTECCI	ÓN MUDAL ES		24.020.75
16.02.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA U d. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies 1 1,00 Fátima 5 1 1,00 2,00 333,72 16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA Il República 1 1,00 1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA U d. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atántida 1 1,00		SUBCADÍTULO 16 02 MEDIOS	ALIVII LADE		IULU 16.	UI PROIECCI	ON WURALES		24.938,72
U.d. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies 1 1,00 Fátima 5 1 1,00 2,00 333,72 16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA II República 1 1,00 1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA U.d. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación deriv ados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da Hispanidad alto 1 1,00 Av da Hispanidad alto 1 1,00 Av da Alfantida 1 1,00	40.00.04								
tenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos aux iliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies 1 1,00 Fátima 5 1 1,00 2,00 333,72 16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA Il República 1 1,00 Il República 1 1,00 1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos aux iliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Alfántida 1 1,00	16.02.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICU	ILADO 20 M/	1DIA					
P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Ceip Illas Cies 1 1,00 Fátima 5 1 1,00 2,00 333,72 16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA Il República 1 1,00 1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00					actuación,	incluso man-			
Ceip Illas Cies		•		•					
Faima 5		P.p. de trabajos auxiliares y de repara	ción derivado	s del posicionamiento de	e la maquin	aria.			
16.02.02		Ceip Illas Cíes	1			1,00			
16.02.02 ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA Il República 1 1,00 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA U d. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino Avda. Hispanidad alto 1 1,00 Avda. Atlántida 1 1,00		Fátima 5	1			1,00			
16.02.02					_		2.00	333.72	667,4
Il República 1 1,00 1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00	46 02 02	DI ATACODMA ADTICUI ADA C	NDLICA 40 M/	4DÍA			2,00	000,12	00.,.
1,00 357,41 16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elev adora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación deriv ados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00	16.02.02	ud PLATAFORMA ARTICULADA C	KUGA 18 W/	TUIA					
16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00		II República	1			1,00			
16.02.03 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00					_		1.00	257 //1	357,4
Torrecedeira alto 1 1,00 1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00				,			1,00	337,41	331,4
1,00 494,40 16.02.04 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00	16.02.03	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICU	ILADO 26 M/	1DIA					
ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00		Torrecedeira alto	1			1,00			
ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00					_		4.00	404.40	404.4
U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av.da. Hispanidad alto 1,00 Av.da. Atlántida 1 1,00							1,00	494,40	494,4
tenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00	16.02.04	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICU	ILADO 32 M/	1DÍA					
P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00		U d. Alquiler de plataforma elev adora d	e brazo articu	lado de 32 m durante la	actuación,	incluso man-			
Gregorio Espino 1 1,00 Av da. Hispanidad alto 1 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00		tenimiento, gestión de residuos, portes	y seguro de r	esponsabilidad civil.					
Av da. Hispanidad alto 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00		P.p. de trabajos auxiliares y de repara	ción derivado	s del posicionamiento de	la maquin	aria.			
Av da. Hispanidad alto 1,00 Av da. Atlántida 1 1,00		Gregorio Espino	1			1,00			
,		- ·	1						
San Gregorio 1 1,00		•	1						
		San Gregorio	1			1,00			



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 243 de 249 Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA	ALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
				5,00	541,78	2.708,90
16.02.05	ud PLATAFORMA BRAZO AR	TICULADO 40 M/ 1DÍA				
	tenimiento, gestión de residuos, p	ora de brazo articulado de 40 m durante 1 ortes y seguro de responsabilidad civil. eparación derivados del posicionamiento d				
	Av da. Hispanidad bajo	1	1,00			
	Torrecedeira bajo	1	1,00			
	Fragoso	1	1,00			
				3,00	654,05	1.962,15
16.02.06	ud ANDAMIO MULTIDIRECCI	ONAL C/RUEDAS 20 D				
	U d. Alquiler de andamio multidire taje, porte de ida y vuelta.	ccional ligero certificado según HD-1004.	Incluso montaje, desmon-			
		2	2,00			
				2,00	412,00	824,00
16.02.07	ud ESCALERA DOBLE DE TIJ	ERA				
	U d. Escalera de tijera 1,5 m de a	ltura con sistema de sujeción, apoyo, y b	loqueo de apertura.			
		2	2,00			
				2,00	195,70	391,40
		TOTAL SUBCAP	ÍTULO 16.02 MEDIOS	AUXILIARES		7.405,70
	TOTAL CAPÍTULO 16 AP	LICACIÓN DE BARNIZ EN MURAL	ES EXISTENTES			32.344,42



PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS 17.01 ud Gestión de residuos 1 1,00	17.01	au coolion ac rociaaco	1	1,00		
	17 01	ud Gestión de residuos				
			IDUOS			



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56 Páxina 245 de 249						
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE						
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de							
verificación na dirección da sede electrónica http://www.vigo.org/csv							

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 18 SEGURIDAD	Y SALUD				
18.01	ud Seguridad y Salud					
		1	1,00			
				1,00	1.020,95	1.020,95
	TOTAL CAPÍTULO 18 SEG	8 SEGURIDAD Y SALUD				1.020,95
	TOTAL					206.294,68





RESUMEN DE PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 247 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE		
Dada validan alawah kanasais alastafaisa da da wasanta utilian da a afdina OD da sanusada ay a afdina da			

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PROYECTO_PROGRAMA MEDIANERAS 2017_CONCELLO DE VIGO				
N° Capítulo		Importe	%	
M01 BEIRAMAR 129		32.960,05	15,98%	
M02 EDUARDO CABELLO		3.470,91	1,68%	
M03 CASTELAO 16		6.858,84	3,32%	
M04 CENTRO COMERC.COIA		4.332,70	2,10%	
M05 NIÑO JESUS PRAGA		2.484,70	1,20%	
M06 CORUÑA 9		14.211,59	6,89%	
M07 DOCTOR CORBAL 21-23		2.374,00	1,15%	
M08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL		5.358,33	2,60%	
M09 ESCALERAS TORRECEDPI Y MARGALL		5.064,74	2,46%	
M10 POLIDEPORTIVO BOUZAS		24.554,56	11,90%	
M11 PARQUE NAVIA		16.069,89	7,79%	
M12 PABELLÓN DO CARMEN		22.556,81	10,93%	
M13 FLORIDA 30,32,34		9.268,67	4,49%	
M14 IGLESIA FÁTIMA		4.053,20	1,96%	
M15 TÚNEL C/OURENSE		17.768,72	8,61%	
M16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES		32.344,42	15,68%	
M17 GESTIÓN DE RESIDUOS		1.541,60	0,75%	
M18 SEGURIDAD Y SALUD		1.020,95	0,49%	
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	P.E.M.	206.294,68	100,00%	
GASTO GENERAL (13 % s/ P.E.M.)	G.G.	26.818,31		
BENEFICIO INDUSTRIAL (6 % s/ P.E.M.)	B.I.	12.377,68		
TOTAL PRESUPUESTO DE EJEC. DE CONTRATA	P.E.C.	245.490,67		
IVA (21 % S/ P.E.C.)		51.553,04		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION		297.043,71		

Asciende el presente PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS



	Siai	
到	H	
Œ۴	ď.	



Sr. D. CONCELLO DE VIGO

Ponemos en su conocimiento que el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Pontevedra, ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del Arquitecto Técnico y/o Ingeniero de Edificación:

Arquitecto/s Tecnico/s

BETHANIA SANCHEZ DE HAZ

autor del trabajo objeto de este registro, se halla debidamente colegiado y no incurre en causa de inhabilitación, según consta con esta fecha, en la ventanilla única de la Arquitectura Técnica, y en la que ha declarado no estar afecto a la incompatibilidad para el servicio profesional objeto de registro.

Obra

ACT. PREPAR. ORIENTADAS 3º PROGRAMA PINTADO DE MEDIANERAS

Situación

VARIAS LOCALIZACIONES

VIGO

Fecha Registro 20/03/2017

Expediente E17000756

El Trabajo registrado en la fecha indicada, se refiere únicamente a la comunicación de dicha intervención profesional. No se ha comprobado la documentación del trabajo profesional.

Pontevedra, 20 DE MARZO DE 2017

PONTEVEDRA: Enfesta de San Telmo, 23 -Teléfono: 986 851 370 / 986 851 458 - Fax: 986 863 692 • E-mail: delegacionpo@coaatpo.es VIGO: Plaza de Portugal, 2 bajo - Teléfono: 986 434 066 / 986 226 426 - Fax: 986 223 234 • E-mail: delegacionvi@coaatpo.es C.I.F. Q-3675003B www.coaatpo.es



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 249 de 249	
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B8	8-4EAC4-842BE	